



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



MINISTERIO DE SALUD

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.1 Marco filosófico institucional	9
2.2 Base Legal.....	10
2.3 Estructura organizativa	18
2.4 Unidades Organizacionales.....	19
2.5 Principales funcionarios	21
2.6 Planificación Estratégica.....	23
III. RESULTADOS MISIONALES	26
3.1 Viceministerio de Salud Colectiva	26
3.1.1 Intervenciones en Salud de la Población	26
3.1.2 Intervenciones en el ámbito de Curso de Vida	26
3.1.3 Intervenciones en el ámbito de la Salud Mental	29
3.1.4 Intervenciones para el abordaje programático de la TB y los Grupos prioritarios, Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis	30
3.1.5 Intervenciones dirigidas al control de las ITS/ VIH/Hepatitis.....	32
3.1.6 Intervenciones para la vigilancia y protección de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENCT)	35
3.1.7 Intervenciones en Prevención de Lesiones y Violencia.....	37
3.1.8 Intervenciones para la prevención y control de las formas de malnutrición	38
3.1.9 Intervenciones de Vigilancia y Análisis de la Situación de Salud.....	40
3.1.10 Intervenciones en el Ámbito de la Dirección de Epidemiología (DIEPI).....	42
3.1.11 Intervenciones de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud	45
3.1.12 Intervenciones en Enfermedades Prevenibles por Vacunas.....	50
3.1.13 Intervenciones Laboratorio Dr. Defilló.....	52
3.2 Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental.....	54
3.2.1 Intervenciones para la Vigilancia y Protección de la Salud Ambiental	58



3.2.2 Intervenciones de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis.....	61
3.3 Viceministerio de Garantía de la Calidad	65
3.3.1 Intervenciones en Servicios de Sangre y Hemoderivados	66
3.3.2 Intervenciones en Normas, Guías y Protocolos	67
3.3.3 Intervenciones en Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.....	73
3.3.4 Intervenciones en Regulación del Servicio de Enfermería	79
3.3.5 Intervenciones del Instituto de Patología Forense	80
3.4 Intervenciones en Habilitación de Servicios y Establecimientos de Salud	82
3.5 Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo de Salud.....	84
3.5.1 Intervenciones en Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.....	88
3.5.2 Intervenciones en el ámbito de la Conducción Sectorial (DCS).....	90
3.5.3 Intervenciones en el ámbito de Información y Estadísticas en Salud	94
3.5.4 Intervenciones en Investigación en Salud	97
3.6 Intervenciones en el ámbito de Acceso a Medicamentos de Alto Costo	100
3.7 Intervenciones en el ámbito del Programa Salud Escolar.....	103
3.8 Intervenciones de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.....	105
3.9 Intervenciones dirigidas a la captación y provisión de Hemocomponentes	108
IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	110
4.1 Desempeño de la Dirección Administrativa y Financiera	110
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).....	112
Cuentas por Pagar y por Cobrar	112
Gestión de Tesorería y Recaudaciones	113
Plan de Compras y Contrataciones	116
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	119
4.3 Desempeño de la Dirección Jurídica	127
4.4 Desempeño de la Tecnología	130
4.5 Desempeño del Sistema de la Planificación y Desarrollo Institucional	133
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	152
4.7 Desempeño del Área de Fiscalización del Gasto	157



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	160
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	160
5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información.....	160
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	161
5.4 Resultados de la Mediciones del Portal de Transparencia.....	163
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	164
VII. ANEXOS INSTITUCIONAL	171
a. Matriz de Logros Relevantes.....	171
b. Matriz de Ejecución Presupuestaria 2025	175
c. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2025	177
d. Resumen de Plan de Compras.....	183
e. Ingresos presupuestarios (fondo 100) y por donaciones a proyectos.....	186
f. Pagos mediante Cheque y Transferencias	189



PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

La Memoria Institucional correspondiente al año 2025 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual se presentan de manera ordenada y verificable los principales avances, resultados y desafíos de la gestión institucional durante el período evaluado.

Su elaboración responde al mandato constitucional establecido en el artículo 128, numeral 2, literal f), así como a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y las normativas vigentes que regulan la transparencia, el acceso a la información pública y la planificación del Estado.

Este documento recoge, de manera ordenada y basada en evidencias, las acciones desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) en el cumplimiento de su rol como órgano rector del Sistema Nacional de Salud. Dichas acciones estuvieron orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud, fortalecer la gobernanza sanitaria, consolidar el modelo de atención primaria, mejorar la calidad de los servicios y avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, eficiente, resiliente y centrado en las personas, las familias y las comunidades.

Durante el año 2025, el MISPAS ejecutó intervenciones estratégicas alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las prioridades definidas por el Gobierno dominicano. En este marco, se impulsaron acciones de alto impacto en áreas clave como la vigilancia epidemiológica, la gestión integral de riesgos



y emergencias sanitarias, la promoción y prevención de la salud colectiva, el monitoreo, regulación y habilitación de los servicios y establecimientos de salud, el fortalecimiento de los recursos humanos, la ampliación del acceso a medicamentos de alto costo, la modernización de los sistemas de información y el desarrollo de iniciativas de mejora continua. De igual manera, se evidencian progresos en la continuidad y expansión de programas estratégicos orientados a reducir la carga de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reconoce y valora el compromiso del personal de salud, de los equipos técnicos, direcciones sustantivas y unidades de apoyo, así como la colaboración de las instituciones públicas y privadas, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, cuyo acompañamiento y disposición de trabajo conjunto han sido fundamentales para los avances logrados durante el período.

De cara al año 2026, el MISPAS continuará fortaleciendo sus capacidades rectoras, profundizando la atención primaria, ampliando la respuesta integral a los principales problemas de salud pública y consolidando una gestión institucional innovadora, transparente, proactiva y orientada a resultados.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora continua del Sistema Nacional de Salud, como pilares esenciales para seguir garantizando la protección sanitaria, el bienestar colectivo y mejores oportunidades de desarrollo para toda la población dominicana.

Dr. Víctor Atallah Lajam

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la rectoría sanitaria, la mejora de la calidad de los servicios, la vigilancia epidemiológica y la protección de la población frente a riesgos sanitarios. Las acciones ejecutadas reflejan la capacidad institucional para reforzar la respuesta frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles, y ampliaron el acceso equitativo a servicios esenciales en todo el territorio nacional, contribuyendo a una mayor resiliencia del Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito del fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, se ejecutaron 5,014 monitoreos en hospitales y centros asistenciales del sistema público, evaluando componentes esenciales como la seguridad del paciente, la cirugía segura y la calidad de la atención materno-neonatal, mediante la plataforma REDCap. En comparación con el año 2024, este resultado representa un incremento del 30.3 % en la cobertura y alcance de la supervisión de la calidad asistencial, fortaleciendo los procesos de mejora continua, la protección de los usuarios y el desempeño de los equipos de salud. Estas acciones se desarrollaron con una inversión estimada de RD\$885,734.28.

Se fortaleció la protección inmunitaria de la población, registrando avances significativos mediante la aplicación de 2.4 millones de dosis a nivel nacional, incluyendo la introducción de la vacuna hexavalente y el reforzamiento de la Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas, así como la introducción en niños de 9-14 años. Estas acciones permitieron mantener el compromiso del país libre de polio, rubéola y sarampión, así como el control de los casos de difteria y tétanos, tosferina. Asimismo, se fortaleció la equidad



sanitaria a través de una amplia cobertura territorial, con énfasis en poblaciones vulnerables y zonas de mayor riesgo, con una inversión de US\$19,436,131.33.

En el ámbito del diagnóstico, la bioseguridad y la vigilancia laboratorial, el Laboratorio Nacional Dr. Defilló alcanzó la acreditación internacional ISO 15189:2022, incorporó equipamientos de última generación —como los sistemas MGIT-960 y COBAS 5800— y modernizó infraestructuras críticas de contención biológica. Estas mejoras elevaron la capacidad diagnóstica nacional, reforzaron la respuesta oportuna frente a eventos de salud pública de relevancia nacional e internacional y contribuyeron al reconocimiento del Laboratorio con el Gran Premio INDOCAL a la Calidad 2025 en la categoría gubernamental, destacándose como la entidad pública con mayor excelencia y mejora continua, con un presupuesto de US\$90,000.00 para el MGIT-960, con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo y para el COBAS US\$1,988,862.00.

Se avanzó hacia la eliminación de la malaria; se diagnosticaron y trataron 848 casos en los focos de transmisión, principalmente en Azua, San Juan y Elías Piña; se fortaleció la vigilancia comunitaria mediante el apoyo a colaboradores voluntarios (ColVol) en el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) y se intervinieron 1,096,655 hogares. Estas acciones, respaldadas por un presupuesto aproximado de RD\$60,786,858.00 del gasto público, junto con la inversión de los socios estratégicos —IREM, con RD\$32,953.25, y el Centro Carter, con RD\$16,030,000—, permitieron que la República Dominicana fuera reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como uno de los países con mayores avances en Mesoamérica y el Caribe, destacándose la reducción de focos activos, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la aplicación de estrategias innovadoras de control vectorial.

Un total de siete mil novecientos treinta (7,930) pacientes activos recibieron medicamentos especializados con tratamiento continuo asegurado, mediante una inversión presupuestaria ascendente a RD\$7,313,861,754.00.



Se consolidaron 221 actividades preventivas desarrolladas por las Direcciones Provinciales y de Área de Salud (DPS/DAS) a nivel nacional, alcanzando a 153,826 personas de 10 grupos poblacionales priorizados, con el objetivo de fortalecer las capacidades para la adopción de prácticas seguras y contribuir a la reducción de lesiones y muertes evitables asociadas al tránsito.

Un hito estratégico fue la realización del Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud, que registró 87,314 profesionales distribuidos a nivel nacional público y privado y una ocupación de 107.174 plazas de trabajo en ambos sectores, alcanzando una cobertura del 95,7%. Esta línea base constituye un insumo fundamental para la planificación, distribución y gestión del talento humano en todo el Sistema Nacional de Salud, aportando evidencia clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gobernanza sectorial, con un presupuesto de RD\$ 4,859,473.00.

La Campaña Nacional “¡Ganémosle al Dengue!” desplegó acciones intensivas en las 32 provincias y 158 municipios del país, con más de 864,662 viviendas intervenidas, 67,457 fumigaciones realizadas y alrededor de 1.9 millones de personas beneficiadas. Estas intervenciones contribuyeron a reducir significativamente el riesgo de transmisión del dengue, fortalecer la vigilancia vectorial y promover la movilización social y la corresponsabilidad comunitaria en salud.

Se avanzó de manera sustancial en el fortalecimiento de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) mediante la medición de la madurez regional, con acompañamiento técnico de la OPS/OMS, en las regiones Higüamo, Cibao Nordeste y Enriquillo. El proceso piloto incluyó la aplicación de 132 encuestas a usuarios y la realización de talleres, permitiendo identificar brechas, capacidades y oportunidades clave para orientar la implementación progresiva del modelo RISS y mejorar la gobernanza, la articulación territorial y la calidad de los servicios de salud a nivel regional.



Se consolidó la estrategia HEARTS en el Primer Nivel de Atención, alcanzando 365,345 personas en seguimiento por hipertensión y riesgo cardiovascular, de las cuales 81 % logró un adecuado control de la presión arterial. La iniciativa fue implementada en el 69 % de los Centros de Primer Nivel, con aplicación de vías clínicas estandarizadas, herramientas de evaluación del riesgo y un sólido fortalecimiento de capacidades mediante la capacitación de 5,392 profesionales de la salud. Estos avances posicionaron a la República Dominicana como referente regional, siendo reconocida con el World Hypertension League Organizational Excellence Award y los premios CureAll Americas 2025, por sus resultados en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, con presupuesto estimado de RD\$2,914,084.00.

79,842 personas que viven con VIH conocieron su diagnóstico, alcanzando el 100 % de la meta programada y superando el estándar 95–95–95. Del total, 56,181 personas accedieron a tratamiento antirretroviral activo y 49,366 personas lograron supresión viral. Asimismo, 4,929 personas se mantuvieron activas en el programa de profilaxis preexposición (PrEP). Estos resultados posicionaron al país como referente regional, recibiendo el reconocimiento internacional como “País Champion” en la respuesta al VIH y las ITS, con presupuesto estimado de RD\$89,933,627.30.

Las Jornadas Más Salud se consolidaron como una estrategia territorial de promoción, prevención y detección temprana, desarrollándose en provincias priorizadas con la participación de las DPS/DAS. En el marco de esta estrategia, 25,000 personas participaron directamente en actividades educativas sobre estilos de vida saludables, incluyendo 470 niños y adolescentes, 389 embarazadas y 909 adultos mayores, en las provincias de Duarte, San Juan, La Altagracia y Santo Domingo. Estas intervenciones contribuyeron a reducir barreras de acceso, fortalecer la educación sanitaria comunitaria y promover la corresponsabilidad social en salud, con una inversión total de RD\$18,002,700.00.



2,551 pacientes pediátricos, a nivel nacional, fueron incorporados al programa de administración de anticuerpos monoclonales (Palivizumab), con el objetivo de prevenir las complicaciones asociadas al Virus Sincitial Respiratorio (VSR) en poblaciones infantiles de alto riesgo. El programa alcanzó un 65 % de adherencia al esquema completo, lo que contribuye a la reducción de hospitalizaciones, complicaciones respiratorias graves y mortalidad infantil, con una inversión total de US\$2,439,300.98.

Asimismo, se incorporaron mil novecientos ochenta (1,980) nuevos pacientes al programa, representando un incremento del 16.6 % de la cobertura nacional y reflejando el crecimiento sostenido de la demanda de terapias especializadas.

En materia de ayudas médicas directas, se procesaron mil quinientas diez (1,510) solicitudes, de las cuales mil doscientas cincuenta y ocho (1,258) fueron entregadas efectivamente a beneficiarios en todo el país, dirigidas al financiamiento de cirugías, estudios de alta complejidad, medicamentos fuera de catálogo y procedimientos críticos. Estas acciones requirieron una asignación presupuestaria RD\$100,000,000.00, mitigando el riesgo clínico asociado a patologías de alto impacto y fortaleciendo el acceso oportuno a tratamientos vitales.

Como parte del despliegue inicial del Programa Salud Laboral, se implementó formalmente la intervención en ciento dieciséis (116) centros educativos priorizados, ubicados en las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y Monte Plata, conforme a la planificación de la Mesa Técnica Nacional. Esta fase permitió impactar directamente a seis mil trescientas ochenta y ocho (6,388) personas de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal de apoyo (58 % masculinos y 42 % femeninos).

Se actualizaron y oficializaron treinta y siete (37) documentos normativos, técnicos, sanitarios, informativos y demás productos editoriales afines, en el ámbito de la prestación de servicios individuales y colectivos, fortaleciendo la rectoría y la estandarización de los procesos a nivel nacional, de alto impacto



para la sociedad dominicana, con un presupuesto aproximado de RD\$2,500,000.00 pesos dominicanos. Todo este esfuerzo convierte al año 2025 en el período de mayor producción documental del Ministerio de Salud Pública, no solo por el volumen de documentos emitidos, sino por la ampliación de nuevas áreas temáticas, la integración interinstitucional alcanzada y la consolidación de procesos técnicos cada vez más robustos, articulados y alineados con las prioridades del sector salud.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a) Misión

Somos la institución rectora del Sistema Nacional de Salud, responsable de formular, regular e implementar políticas que garanticen el acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios de salud, promoviendo el bienestar integral de la población dominicana mediante la provisión de servicios de salud colectiva y el desarrollo de acciones intersectoriales que integren la salud como prioridad en todas las políticas públicas.

b) Visión

Ser la institución referente y garante del pleno ejercicio del derecho a la salud, impulsando un sistema de salud inclusivo, equitativo, sostenible y de calidad, centrado en las personas, las familias y las comunidades, y orientado a garantizar el bienestar integral.

c) Valores

- Compromiso social
- Equidad e igualdad
- Respeto
- Colaboración
- Humanización
- Transparencia
- Calidad e Innovación



2.2 Base Legal

El Ministerio de Salud Pública ejerce la rectoría y conducción del Sistema Nacional de Salud, conforme a un amplio marco legal que orienta su accionar para garantizar el derecho a la salud de la población dominicana. A continuación, se presentan las principales leyes, decretos y disposiciones que lo sustentan:

Leyes

- Constitución de la República Dominicana, de fecha 27 de octubre de 2024.
- Ley Núm. 42-01 General de Salud
- Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley Núm. 395-14 de Carrera Sanitaria.
- Ley Núm. 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Ley Núm. 8-95 que declara prioridad nacional la Promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
- Ley Núm. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley Núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Núm. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
- Ley Núm. 146-67 sobre pasantía de médicos recién graduados.
- Ley Núm. 111-42 sobre exequátur de profesionales y sus modificaciones.



Leyes

- Ley Núm. 423 -06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm. 340 -06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.
- Ley Núm. 5 -07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley Núm. 10 -07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno
- Ley Núm. 481 -08 General de Archivos de la República Dominicana.
- Ley Núm. 200 -04 General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm. 126 -01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Núm. 311 -14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos.
- Ley Núm. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), adscrita al Ministerio de Salud Pública, con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado, del 17 de julio del 2015, Gaceta oficial No. 10807 del 20 de julio de 2015.
- Ley No. 107-13 Derechos de las Personas en sus relaciones con la Administración
- Decreto Núm. 166-25 que establece medidas para reforzar la transparencia de todos los órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública. G. O. No. 11192 del 31 de marzo de 2025.



Decretos

- Decreto Núm. 353 -24 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 247-12, Orgánica Pública. del 29 de junio de 2024.
- Decreto Núm. 231 -23 que otorga a la Dirección de Alimentos, Medicamentos Sanitarios (DIGEMAPS) la condición de órgano "desconcentrado funcionalmente" del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- Decreto Núm. 216 -20 que crea la Red Nacional de Servicios de Sangre.
- Decreto 252 -15 que establece el Reglamento General De La Administración Pública En Aplicación De La Ley Orgánica De La Administración Pública, Núm. 247 -12.
- Decreto Núm. 608 -12 que transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Núm. 74 -2010 Que Cambia la Denominación de Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Núm. 309 -07 que establece el Reglamento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
- Decreto Núm. 249 -06 que aprueba el Reglamento del Sistema de Información General de Salud.
- Decreto Núm. 349 -04, que aprueba el Reglamento para la Habilitación
- Funcionamiento de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión, y sus modificaciones.



Decretos

- Decreto Núm. 350-04 que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos y de Salud Pública, y sus modificaciones.
- Decreto Núm. 351-04 que establece el Reglamento para el Registro de Reactivos para Diagnóstico Clínico.
- Decreto Núm. 143 -2017 que Fomenta el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan.
- Decreto Núm. 15 -2017 que establece los procedimientos y controles para dar cumplimiento a las normativas vigentes en gasto público.
- Decreto Núm. 82 -2015 sobre la Creación de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
- Decreto Núm. 416 -2014 Sobre la Incorporación de COOPSEMISAP y otras cooperativas.
- Decreto Núm. 379 -2014 Sobre la separación de funciones y/o desconcentración del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Decreto Núm. 543 -2012 Que Modifica el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto Núm. 486 -2012 Que Crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Decreto Núm. 117-89, que crea las Direcciones Provinciales de Salud, como instancias descentralizadas de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) que operarán en cada una de las provincias del país.
- El Decreto No. 536-87, del 17 de octubre de 1987, que contiene



Decretos

el Reglamento para Bancos de Sangre.

- Decreto No. 273-13 que establece el Reglamento para la Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional, de fecha 13 de septiembre de 2013.
- Decreto núm. 84-16 que establece el Reglamento de Salud de Viajeros y del Servicio de Sanidad Marítima, Aérea y de Pasos Fronterizos Terrestres. G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.
- Decreto Núm. 456-23, del 23 de septiembre de 2023 que dispone la transferencia del CAID al Ministerio de Educación.
- Decreto 353-24 establece el reglamento de aplicación de la ley núm. 247-12 orgánica de la administración pública.
- Decreto 640-24, del 11 de noviembre de 2024 de Supresión del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).
- Decreto No. 166-25 que Establece Medidas para Reforzar la Transparencia de todos los Órganos y Entes de la Administración Pública Central y Descentralizada.

Resoluciones

- Resolución Núm. 342 -2024, que actualiza los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad.
- Resolución núm. 341 -2024, que sustituye y deroga la Resolución núm. 089 - 2024 del 27 de marzo de 2024. Que establece criterios para la determinación de los niveles salariales, compensaciones y condiciones de



Resoluciones

- Resolución Núm. 342 -2024, que actualiza los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad.

trabajo del personal que ocupe cargos definidos en áreas de las TICs, seguridad de la información y áreas similares, para el sector público, bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, con base tecnológica relevante y necesarios para la transformación digital de la Administración Pública
- Resolución Núm. 0037-2022. Adenda a la Resolución Núm. 00068, que modifica la estructura organizativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 17 de diciembre del año 2021.
- Resolución Núm. 0026 -2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Ministerio de Salud Pública.
- Resolución Núm. 0021 -2022, que aprueba la creación del Comité Administrador de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- Resolución Núm. 000068-2021 Que modifica la estructura organizativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Resolución Núm. 068 -2015, del MAP, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Recursos Humanos.
- Resolución Núm. 000025 -2015, del MISPAS, que aprueba la estructura organizativa de transición del Ministerio de Salud Pública.



Resoluciones

- Resolución Núm. 342 -2024, que actualiza los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad.
- Resolución Núm. 30 -14, del MAP y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE), que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades Jurídicas.
- Resolución Núm. 51 -2013, del MAP y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información (OGTIC), que aprueba Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Resolución Núm. 14 -2013, del MAP y MEPyD, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).
- Resolución Núm. 194 -2012, del MAP y CONARE, que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa para las Oficinas de Acceso a la Información
- Resolución Conjunta del MAP y el Ministerio de la Mujer, que dispone la creación de las Unidades de Igualdad de Género, del 11 de septiembre de 2019.
- Resolución Núm. 05 -09, del MAP, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas del Sector Público aprobado por la Resolución Núm. 78 -06.

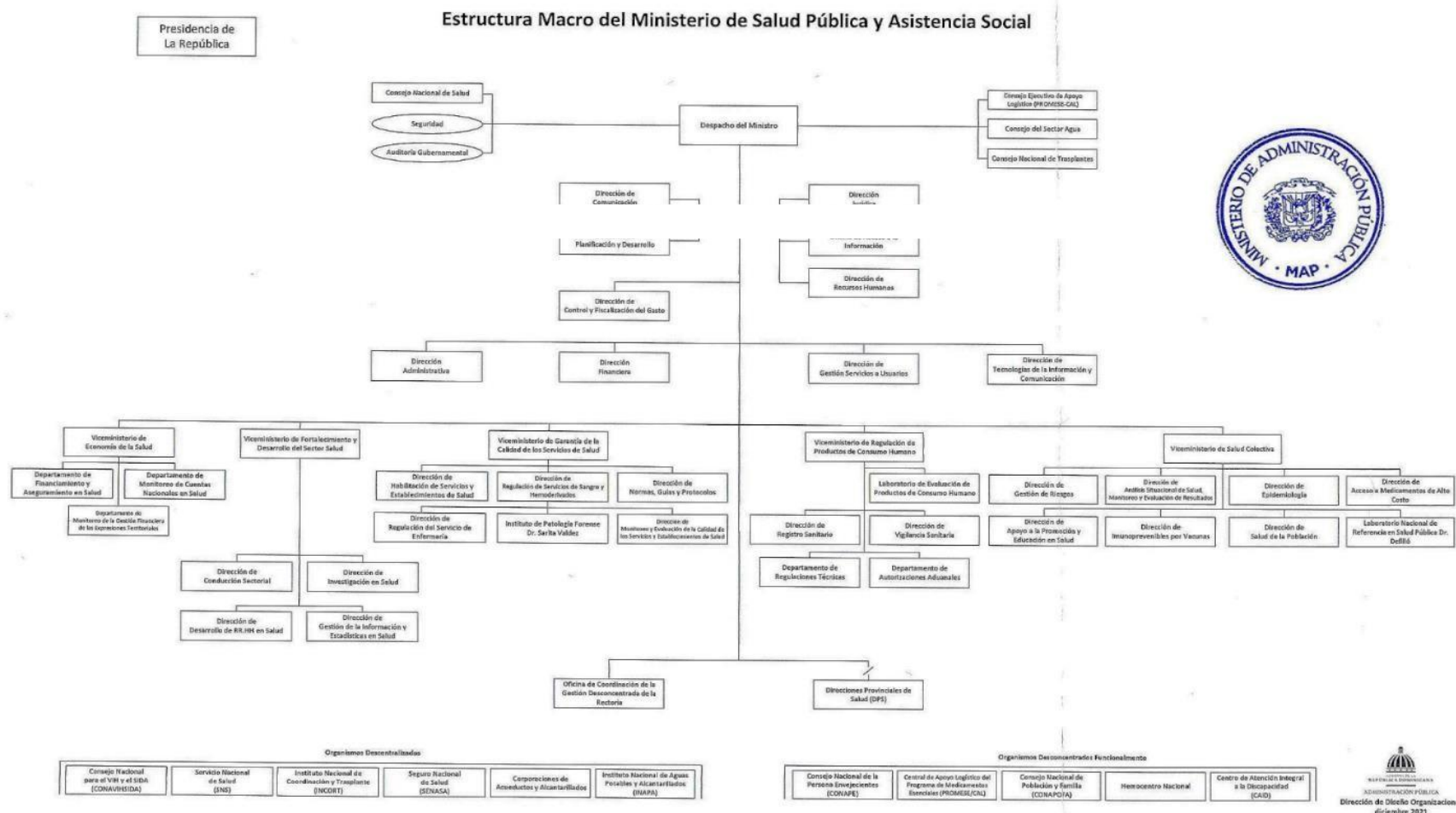


Resoluciones

- Resolución Núm. 342 -2024, que actualiza los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad.
- Resolución No. 0014 -2024, que aprueba la estructura organizativa de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios - DIGEMAPS.
- Resolución Núm. 68 -2017 que pone bajo la responsabilidad de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPYD), el proceso de habilitación, evaluación y seguimiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- Resolución núm. 029-2023 que actualiza la metodología para la Evaluación del Desempeño Institucional en las instituciones del Estado, basada en el Reglamento de Evaluación del Desempeño Institucional núm. 373-13, aprobada el trece (13) de septiembre de 2013.



2.3 Estructura organizativa



2.4 Unidades Organizacionales

Despacho del ministro de Salud Pública

- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Dirección de Comunicación.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección Administrativa.
- Dirección Financiera.
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Dirección de Gestión de Servicios a Usuarios
- Oficina de Control y Fiscalización del Gasto.
- Oficina de Acceso a la Información.
- Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.
- Hemocentro Nacional.

Viceministerio de Salud Colectiva

- Dirección de Salud de la Población.
- Dirección de enfermedades inmunoprevenibles por vacunas.
- Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados.
- Dirección de Epidemiología.
- Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud.
- Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo.



- Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló.

Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental

- Dirección de Riesgo
- Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ)
- Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud
- Dirección de Habilitación de Servicios y Establecimientos de Salud.
- Dirección de Normas, Guías y Protocolos.
- Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.
- Dirección de Regulación de Servicios de Enfermería.
- Dirección de Regulación de Servicios de Sangre y Hemoderivados.
- Instituto de Patología Forense Dr. Sergio Sarita Valdez.

Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

- Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.
- Dirección de Conducción Sectorial.
- Dirección de Gestión de la Información y Estadísticas en Salud
- Dirección de Investigación en Salud.

Viceministerio de Economía de la Salud



2.5 Principales funcionarios

Dr. Víctor Atallah Ministro de Salud Pública y Asistencia Social			
Dr. Eladio Pérez	Dr. José Antonio Matos	Dra. Gina Beatriz Estrella Ramia	Dr. Luis Rosario Socías
Viceministro de Salud Colectiva	Viceministro de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud	Viceministra para la Gestión de Riesgos y Salud Ambiental	Viceministro para las Direcciones provinciales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Lic. Luisa Yudelka Batista Reyes	Lic. Raysa Bello	Ing. Alan Estévez Medina	Dr. Carlos Sánchez Solimán.
Viceministro de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud	Viceministra de Asistencia Social	Director de Gabinete	Director de Acceso a Medicamentos de Alto Costo
Lic. Jesús Hernández	Lic. Ney Deschamps	Lic. Virma Vásquez Araujo	Lic. Rosanna Arias Tejeda
Director Jurídico	Director General Administrativo y Financiero	Directora Financiera	Directora de Planificación y Desarrollo
Lic. Pedro Rosario	Lic. Luis Neil Fernández	Lic. Luz María Quiñones	Lic. Rafael Mejía
Director Administrativo	Director de Control y Fiscalización del Gasto	Directora de Recursos Humanos	Director de la Oficina de Acceso a la Información
Lic. Santiago Burgos	Lic. Joan Leyba	Dr. Pedro José Sing	Dr. José Luis Raposo
Director de Tecnología de la	Director de Comunicaciones	Director del Banco	Centro de Control de Enfermedades Transmisibles por



Dr. Víctor Atallah			
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social			
Información		de Sangre Nacional y Hemocentro	Vectores y Zoonosis (CECOVEZ)
Dr. Ronald Skewess	Dr. Ricardo Elías Melgen	Dra. Aida Lucia Vargas	Dr. Jael Garrido Domínguez
Director de Epidemiología	Director de Salud de la Población	Directora Inmunoprevenibles Por vacunas	Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados
Dra. Yvonne D. Imbert María	Dr. Miguel Brujan	Dr. Juan Geraldo Mesa	Dr. Francisco Torres Lebrón
Directora Laboratorio de Nacional de Referencia Dr. Defilló	Director de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud.	Director Habilitación de Servicios y Establecimientos de Salud	Director de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud
Dra. María del Carmen Díaz Cedano	Dra. Altagracia M. Peña González	Dr. Santos Jiménez Páez	Lic. Nelgia Yolanda Saturria
Directora de Regulación de Servicios de Sangre y Hemoderivados	Directora de Guías, Normas y Protocolos	Director Laboratorio de Patología Dr. Sarita Valdez	Directora de Regulación de Servicios de Enfermería.
Dr. Nelson Martínez	Lic. Nuranni Reyes	Lic. Maritza Alexandra Pérez Domínguez	Ing. Navila León
Director de Investigación en Salud	Directora de RR. HH en Salud	Directora de Conducción Sectorial	Directora de Gestión Información y Estadísticas



2.6 Planificación Estratégica

Las acciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) se enmarcan en el direccionamiento estratégico establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, formulado en coherencia con las prioridades del Gobierno dominicano. Este marco estratégico se articula con la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, específicamente el Objetivo 2.2.1, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025–2028, el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Salud (PLANDES 2030), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

En correspondencia con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2025–2028, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 fue concebido como el instrumento mediante el cual se organizan y programan las intervenciones institucionales en salud, y se asegura la articulación efectiva entre la planificación de mediano plazo y la ejecución anual.

El **PEI 2025–2028** se estructura en tres ejes estratégicos fundamentales que orientan la acción institucional:

- **Eje 1:** Rectoría del Sistema de Salud
- **Eje 2:** Gestión Integral de la Salud
- **Eje 3:** Gestión Institucional Innovadora y Proactiva

En correspondencia con estos ejes estratégicos, el MISPAS definió los siguientes **Resultados Estratégicos**, los cuales orientan la planificación, ejecución y seguimiento de las intervenciones institucionales:

Resultado Estratégico 1 (RE-1): Acceso a servicios de salud de calidad aumentado.

Este resultado estratégico tiene como meta incrementar el acceso percibido por la población a servicios de salud de calidad, pasando de un 50 % en 2023 a un 66 % en 2028, de acuerdo con el Barómetro de Salud 2023. Las intervenciones



asociadas a este resultado se orientan al fortalecimiento de la calidad, la accesibilidad y la resolutiveidad de los servicios de salud, con el propósito de consolidar un sistema más equitativo y centrado en las personas.

Los **Resultados Intermedios** vinculados al RE-1 incluyen: el aumento del cumplimiento de los estándares, normas y protocolos para la prestación de servicios de salud en todo el territorio nacional; el fortalecimiento de la infraestructura de la red pública, con énfasis en el primer nivel de atención; la ampliación de la cobertura de los servicios de salud colectiva dirigidos a la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, contribuyendo a la reducción de las muertes prematuras; la optimización de la provisión del recurso humano en salud, tanto en cantidad como en competencias; y el incremento del porcentaje de establecimientos y servicios de salud habilitados conforme a los estándares establecidos y a la población de referencia.

Resultado Estratégico 2 (RE-2): Capacidad de vigilancia y control de enfermedades y eventos aumentada.

Este resultado estratégico tiene como objetivo fortalecer la capacidad nacional para la vigilancia y el control de enfermedades y eventos de salud pública, incrementando su nivel de desarrollo de un 60 % en 2024 a un 75 % en 2028. Las intervenciones asociadas se enfocan en el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la gestión integral del riesgo y la respuesta oportuna ante eventos sanitarios, contribuyendo a la consolidación de un modelo de vigilancia más eficiente, articulado y resiliente.

Los **Resultados Intermedios** asociados al RE-2 contemplan el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial para la prevención de riesgos que afectan la salud; el aumento de la vigilancia de factores de riesgo y eventos prioritarios a nivel nacional; así como la ampliación de la población que recibe intervenciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, contribuyendo a la reducción de riesgos y a la mejora de los determinantes de la salud.



Resultado Estratégico 3 (RE-3): Capacidad de gobernanza y gobernabilidad del Sistema Nacional de Salud aumentada.

Este resultado establece como meta fortalecer la gobernanza y gobernabilidad del Sistema Nacional de Salud, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria, incrementando su nivel de desarrollo de un 43 % en 2024 a un 80 % en 2028. Las intervenciones asociadas se orientan a la consolidación de un sistema de salud más articulado, transparente y efectivo, con una rectoría fortalecida y mayor capacidad institucional para conducir, coordinar y regular el sector, garantizando decisiones basadas en evidencia.

Los **Resultados Intermedios** vinculados al RE-3 incluyen la mejora de los mecanismos de coordinación institucional e intersectorial; el fortalecimiento de la gestión, producción y difusión de datos e información en salud; la actualización del marco legal y normativo del sector; y la optimización de la articulación territorial con los distintos actores involucrados, tales como gobiernos locales, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, manteniendo una participación sostenida durante el período 2025–2028.

El PEI 2025–2028 constituye el principal marco orientador de la gestión institucional del MISPAS y establece la necesidad de formular Planes Operativos Anuales que permitan operacionalizar sus objetivos estratégicos mediante productos, actividades y responsables claramente definidos. En este contexto, durante el año 2025, la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) impulsó la puesta en marcha del nuevo marco estratégico institucional, promoviendo el alineamiento de las áreas sustantivas y de apoyo con las prioridades definidas en el PEI. Las ejecutorias en base a la nueva instrumentación estratégica serán detalladas en los siguientes apartados de la presente Memoria Institucional.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Viceministerio de Salud Colectiva

En cumplimiento de su mandato de planificar, dirigir y supervisar las estrategias, planes y programas orientados a la promoción y protección de la salud, la prevención y control de eventos y enfermedades, así como la vigilancia del estado de salud de la población y sus determinantes, el Viceministerio de Salud Colectiva ejecutó durante el año 2025, las intervenciones que se presentan a continuación:

3.1.1 Intervenciones en Salud de la Población

Se fortaleció la implementación del Enfoque de Curso de Vida en el Primer Nivel de Atención a nivel nacional, articulando acciones orientadas a la prevención, promoción, atención integral y protección social de grupos priorizados, desde la infancia hasta la vejez. Estas intervenciones se ejecutaron en coordinación con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Educación, organizaciones comunitarias, agencias cooperantes y entidades académicas, con un presupuesto aproximado de RD\$1,000,000.00.

3.1.2 Intervenciones en el ámbito de Curso de Vida

Durante el período se desarrolló el Foro Anual de Curso de Vida en Santo Domingo, con el objetivo de fortalecer una atención integral y continua que acompañe a las personas desde la gestación hasta la vejez, impactando a más de 150 representantes de las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que aportó RD\$1,000,000.00 para su realización.



Desarrollo de cinco encuentros regionales en coordinación con las DPS/DAS, beneficiando a 200.000 personas mediante jornadas educativas, consultas dirigidas y actividades comunitarias en 80 centros de salud, a nivel nacional, en que, con un presupuesto de RD\$60,000.00.

En atención a la población adolescente y la salud reproductiva, se capacitó a 300 jóvenes y docentes durante el II Foro Dominicano de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles.

Para garantizar la disponibilidad de insumos anticonceptivos, el MISPAS gestionó una inversión de RD\$15,000,000.00, complementada con RD\$7,000,000.00 destinados a transporte, monitoreo y distribución.

En la protección materno-infantil, se realizó el seguimiento clínico integral a 12,252 embarazadas, recién nacidos y puérperas en sectores priorizados del Distrito Nacional y Santo Domingo (La Zurza, Gualey, Los Guandules, Capotillo, Cristo Rey, Los Ríos, 27 de febrero, entre otros), mediante consultas, visitas domiciliarias y controles de alto riesgo, con un presupuesto de RD\$10,660,000.00.

Un total de 2,551 pacientes pediátricos, a nivel nacional, fueron incorporados al programa de administración de anticuerpos monoclonales (Palivizumab), con el objetivo de prevenir las complicaciones asociadas al Virus Sincitial Respiratorio (VSR) en poblaciones infantiles de alto riesgo. El programa alcanzó un 65 % de adherencia al esquema completo, lo que contribuye a la reducción de hospitalizaciones, complicaciones respiratorias graves y mortalidad infantil, con una inversión total de US\$2,439,300.98.

En el fortalecimiento de competencias técnicas, se capacitó a 240 trabajadores de salud de las regiones Valdesia y Este en Crecimiento y Desarrollo para menores de cinco años, gracias al apoyo financiero de USAID. Adicionalmente, se formaron 40 puntos focales. Estas acciones contaron con una donación de USAID por US\$13,114.75 (equivalente a RD\$800,000.00).



Como parte del fortalecimiento del enfoque de adultos, se formaron 40 puntos focales y 240 estudiantes universitarios en lineamientos para la atención integral del adulto a lo largo del curso de vida en Duarte, Bahoruco y Sánchez Ramírez, con una inversión de RD\$99,900.00.

Asimismo, se ejecutaron 17 monitoreos provinciales para mejorar la calidad de la atención, con un costo de RD\$93,500.00, y se consolidaron alianzas con los ministerios de Juventud y Deportes para impulsar la salud integral de personas de 18 a 65 años. Como complemento, se logró presencia en dos programas radiales de alcance nacional, promoviendo el enfoque de curso de vida en el entorno familiar

Con relación a la protección social del adulto mayor, el MISPAS evaluó la calidad de los servicios en 142 hogares y asilos de 32 provincias, abarcando el 95,3% de los establecimientos registrados.

Se garantizó atención y referimiento a ocho adultos mayores en situación de abandono en Santo Domingo, La Romana y San Cristóbal, reforzando la respuesta intersectorial. A nivel comunitario, 1,043 personas adultas mayores recibieron orientación en nutrición, salud bucal, salud mental, control de diabetes y prevención de arbovirosis.

Asimismo, 199 adultos mayores recibieron insumos médicos esenciales y 200 mosquiteros para control vectorial. Se formaron 197 gerentes y personal de salud en estándares de calidad para hogares y centros diurnos.

En salud infantil, se sensibilizó a 40 profesionales del SNS sobre detección y abordaje del trabajo infantil, complementado con jornadas de prevención en 12 provincias. De manera focalizada, 52 colaboradores de las DPS San Cristóbal, Peravia y Dajabón fueron capacitados en prevención de trata de personas, en el marco del Plan Nacional 2025–2028. En salud bucal, se distribuyeron 4,678 kits odontológicos y avanzó la elaboración de la guía de atención bucal en embarazadas.



3.1.3 Intervenciones en el ámbito de la Salud Mental

Con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se avanzó en la reestructuración del Modelo Nacional de Salud Mental, incluyendo el diagnóstico situacional, el análisis de brechas y la actualización del esquema de psicofármacos, con una cooperación técnica valorada en 100,000.00 euros, orientada a mejorar la planificación estratégica y la respuesta del sistema.

529 personas, a nivel nacional, fueron alcanzadas mediante jornadas de fortalecimiento comunitario y sensibilización, orientadas a promover la educación sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF), la prevención del suicidio y las demencias, incluido el Alzheimer, contribuyendo a mejorar la identificación temprana de señales de riesgo y a reducir el estigma asociado a estas condiciones, con una inversión institucional de RD\$176,400.00.

Un total de 12 visitas de supervisión técnica fueron realizadas a centros de salud que implementan programas de atención en salud mental en San José de Ocoa, San Juan, La Vega, Distrito Nacional, Los Mina, Engombe y la Maternidad La Altagracia, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, la adherencia terapéutica, el acceso a medicamentos y el adecuado funcionamiento de los servicios, con una inversión de RD\$52,467.00.

Se realizaron seis (6) monitoreos a la Red Nacional de Servicios de Salud Mental y a las Unidades de Intervención en Crisis (UIC), con el objetivo de fortalecer los mecanismos intersectoriales de atención ante emergencias psicosociales, con una asignación de RD\$47,500.00.

Un total de 60 colaboradores fueron capacitados bajo el enfoque “Cuidando al Cuidador”, con el objetivo de brindar atención psicoemocional al personal expuesto a eventos críticos, en respuesta al impacto emocional derivado de la tragedia colectiva ocurrida el 8 de abril de 2025, priorizando la prevención del desgaste profesional y el fortalecimiento del acompañamiento psicoemocional del talento humano, con una inversión de RD\$30,000.00.



De forma complementaria, 147 personas fueron impactadas durante las conmemoraciones oficiales del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el Día del Alzheimer y el Día del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF), orientadas a promover información científica validada y estrategias de apoyo familiar y comunitario. RD\$176,400.00.

En el marco del fortalecimiento del acceso a tratamientos en salud mental, se incorporaron tres nuevas unidades al Programa de Psicofármacos (dos en el Distrito Nacional y una en Santiago) y se realizaron supervisiones a seis centros CLIPLE-PAUSAM, con el objetivo de ampliar la disponibilidad de medicamentos y mejorar la adherencia terapéutica en personas con trastornos mentales en zonas priorizadas, mediante una inversión de RD\$31,667.00.

Se fortaleció la capacidad operativa del Centro de Contacto “Cuida tu Salud Mental”, incrementando el personal de 34 a 48 colaboradores y manteniendo la cobertura ampliada desde el 1 de septiembre de 2024. El centro operó en horario de 7:00 p. m. a 12:00 a. m. diario, y de 8:00 a. m. a 12:00 a. m., los fines de semana y feriados, asegurando continuidad en la atención de urgencias emocionales. La inversión en supervisión del centro ascendió a RD\$5,012,000.00.

3.1.4 Intervenciones para el abordaje programático de la TB y los Grupos prioritarios, Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis

Durante el período de 2025, el Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PNCET) fortaleció las acciones de detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento clínico y protección social, garantizando el acceso oportuno y continuo al paquete de servicios establecidos en la normativa nacional.

En este período fueron diagnosticados e iniciaron tratamiento tres mil setecientos setenta y un (3,771) casos de tuberculosis, a nivel nacional, priorizando la búsqueda activa, la vigilancia de contactos y la intervención en



grupos de mayor vulnerabilidad. En este marco, se atendieron setecientos diez (710) casos coinfectados TB/VIH (19 %), cuatrocientos treinta y seis (436) personas privadas de libertad (12 %), cuatrocientos noventa y cuatro (494) personas migrantes (13 %), doscientos sesenta y siete (267) niños, niñas y adolescentes (7 %), sesenta y ocho (68) trabajadores de la salud (2 %) y trescientos sesenta y tres (363) personas con coinfección TB–Diabetes Mellitus (10 %), gracias a la implementación del protocolo conjunto TB–DM con el SNS y el INDEN, con un presupuesto aproximado de RD\$53,939,878.29.

El Observatorio Nacional de Tuberculosis consolidó la respuesta comunitaria mediante la incorporación de cuatro (4) Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) dedicadas a promoción, acompañamiento, prevención y vigilancia social, contribuyendo a la adherencia terapéutica y a la supervisión directa del tratamiento en los territorios: Fundación Madre Teresa, Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitianos, Asociación Dominicana de Planificación Familiar (ADOPLAFAM) y la Asociación de Enfermeros y Afectados por Tuberculosis.

Asimismo, el país mantuvo operativa su red de diagnóstico molecular con treinta y cuatro (34) equipos GeneXpert, a nivel nacional, permitiendo confirmación rápida, detección de resistencia y reducción de tiempos críticos para el inicio del tratamiento, en consonancia con las recomendaciones de la OMS.

4,365 kits alimenticios fueron distribuidos, con el objetivo de reducir el abandono del tratamiento y fortalecer la protección social de los pacientes, en coordinación con el Programa Supérate, previéndose alcanzar 4,700 beneficiarios al cierre del período, con una inversión de RD\$26,190,000.00.

Se aseguró la provisión de medicamentos de primera y segunda línea y coadyuvantes para pacientes con tuberculosis (TB), mediante el Fondo Estratégico de la OPS/OMS, con el objetivo de garantizar la disponibilidad oportuna y la continuidad del tratamiento a nivel nacional, con una inversión de RD\$64,671,000.00.



Se realizaron visitas técnicas en el nivel intermedio en tres (3) regiones y doce (12) provincias, beneficiando a una población estimada de 2,951,000 personas, con el objetivo de fortalecer la supervisión operativa y la calidad de la gestión territorial, con una inversión de RD\$ 47,710.87.

Mediante la Unidad Móvil, se ejecutaron intervenciones de búsqueda activa en centros penitenciarios, evaluando a 1,059 privados de libertad, con el objetivo de mejorar la detección oportuna y el acceso a los servicios de salud, con una inversión de RD\$ 5,972,854.76

Se desarrollaron análisis regionales de indicadores en cinco (5) regiones y supervisiones técnicas en veintidós (22) provincias, orientadas a optimizar el desempeño programático y fortalecer la capacidad de respuesta territorial, con una inversión de RD\$ 47,710.87

3.1.5 Intervenciones dirigidas al control de las ITS/ VIH/Hepatitis

En el marco de los compromisos globales para el control y eliminación del VIH, definidos en la estrategia 95–95–95 de ONUSIDA, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en su rol de autoridad sanitaria nacional, consolidó el fortalecimiento de la respuesta integral frente al VIH, las ITS y las hepatitis virales, articulando acciones de prevención, diagnóstico oportuno, supresión viral, protección materno–infantil y acceso continuo a tratamientos antirretrovirales.

La gestión se orientó al aseguramiento de terapias efectivas, el incremento de la cobertura de profilaxis preexposición (PrEP), la capacitación técnica del personal sanitario, la disponibilidad de insumos críticos y el despliegue territorial de intervenciones de vigilancia, atención integral y protección social en las poblaciones de mayor vulnerabilidad epidemiológica.

79.842 personas que viven con VIH conocen su estado serológico, cumpliendo la meta programada de 100% y superando el objetivo institucional de 95%, esto representa una inversión de RD\$89,933,627.30. De esta población, 56,477



personas (71%) se mantuvieron activas en tratamiento o seguimiento clínico y 23,365 personas (29%) continuaron en seguimiento inactivo.

El acceso a tratamiento activo alcanzó 56,181 personas que viven con VIH, equivalente a 74.11% respecto a la meta del indicador (95%). En materia de supresión viral, 49,366 personas lograron cargas virales indetectables, representando 69% de avance programático y fortaleciendo la interrupción de la transmisión en el marco de la estrategia 95-95-95, con un presupuesto estimado RD\$661,537,255.13.

En la prevención de la transmisión materno–infantil, 451 embarazadas iniciaron tratamiento antirretroviral y 445 recién nacidos accedieron a diagnóstico temprano. Solo tres casos resultaron positivos y se encuentra en ejecución la segunda prueba ADN–PCR para ocho infantes en seguimiento. Para fortalecer esta línea prioritaria, a tales fines 25 ginecoobstetras fueron capacitadas en la actualización de la Guía Nacional de Atención y se ampliaron las coordinaciones para la atención diferenciada de adolescentes, con un presupuesto estimado RD\$4,633,324.99, a nivel nacional.

En el acceso a la profilaxis preexposición (PrEP), el sistema registró 4,929 usuarios activos, distribuidos principalmente en HSH (66%), trabajadoras sexuales (25%) y personas trans (1.3%), en las provincias de Santo Domingo, Puerto Plata, Mao, Samaná, San Juan y San Francisco de Macorís, con un presupuesto estimado USA\$592,500.00, a nivel nacional.

Se avanzó en la actualización de la Guía Nacional para la Profilaxis Preexposición (PrEP) y se supervisaron ocho (8) nuevos centros en Santo Domingo, Puerto Plata, Mao, Samaná, San Juan y San Francisco de Macorís, con el objetivo de ampliar la cobertura y la disponibilidad territorial del servicio. Asimismo, 36 puntos focales provinciales fueron capacitados para fortalecer el monitoreo, el seguimiento clínico y la evaluación del programa, con un presupuesto estimado RD\$245,967.00.



En el marco del abordaje de la coinfección TB–VIH, se evaluaron 5,429 personas que viven con VIH (PVV), de las cuales 4,833 (89 %) fueron tamizadas para tuberculosis, identificándose 206 casos (4 %) de coinfección. De estos, 188 personas (91 %) iniciaron tratamiento de manera oportuna. De forma complementaria, 2,331 pacientes iniciaron terapia preventiva para TB y 122 concluyeron el esquema completo, contribuyendo a reducir la morbilidad asociada y fortalecer la atención integral, con un presupuesto estimado US\$ 421,970.00.

Se realizaron capacitaciones clínicas dirigidas a 80 profesionales de la salud, orientadas a fortalecer el abordaje integral de la TB–VIH, en base a guías actualizadas y criterios terapéuticos internacionales, con un presupuesto estimado RD\$1,860,039.99.

En el componente educativo y comunitario, 76,402 personas, a nivel nacional, fueron impactadas con acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC), acompañadas de la distribución de 251,556 preservativos y 90,104 materiales impresos, así como 32,067 acciones digitales orientadas a la reducción del riesgo y promoción de derechos en salud. De igual forma, se desarrollaron jornadas de tamizaje de hepatitis virales, en las que participaron 101 personas, con 202 pruebas procesadas, fortaleciendo la detección temprana y el acceso al manejo integral, con un presupuesto estimado RD\$ 1,060.404.00.

Para asegurar la continuidad terapéutica, se adquirieron 26,040 unidades de fórmula infantil destinadas a hijos de madres con VIH, con una inversión de RD\$18,748,800.00. Asimismo, se ejecutó la compra de antirretrovirales e insumos diagnósticos por US\$13,038,835.99, y pruebas CD4 por RD\$90,002,151.68, garantizando acceso universal, permanente y gratuito a medicamentos esenciales, evaluaciones inmunológicas y seguimiento laboratorial.



La República Dominicana recibió un reconocimiento especial del Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH) como “País Champion” en la respuesta regional frente al VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Este reconocimiento se otorgó por los avances en la prevención combinada, el acceso oportuno y gratuito al tratamiento y la implementación de políticas de apoyo integral que fortalecen un modelo de atención inclusivo y humanizado. Este logro evidencia el compromiso del MISPAS, a través del Departamento de Enfermedades Transmisibles y en articulación con las instituciones del sector salud y las redes comunitarias, consolidando una respuesta efectiva y de alto impacto en beneficio de las personas que viven con VIH y posicionando al país como referente en la región.

3.1.6 Intervenciones para la vigilancia y protección de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENCT)

En cumplimiento del ODS 3.4, la Estrategia Mundial de ECNT (OMS) y el Plan Nacional de Prevención y Control de ECNT 2025–2030, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fortaleció el abordaje de las enfermedades cardiovasculares, metabólicas y renales mediante la consolidación de la estrategia HEARTS, orientada a reducir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, se fortalecieron las acciones de prevención, detección y control estandarizado y protocolizado de la hipertensión arterial (HTA) y la diabetes mellitus (DM), así como de sus factores de riesgo, desde el Primer Nivel de Atención.

Durante el año, se realizaron supervisiones técnicas a Centros de Atención Primaria en coordinación con el SNS y la OPS. De los CPN evaluados, el 11.1% obtuvieron un puntaje de 12 puntos posicionándolos en nivel 3 de maduración y el 66.7% entre 11 y 14 puntos, posicionándolos en nivel 3. Un 22.2% se encuentran en nivel 2. El avance en los CPN evaluados sugiere un progreso notable, considerando que el puntaje máximo posible es de 21 puntos.



Como parte de este proceso, 244 gerentes, coordinadores y encargados participaron en talleres de calidad, orientados a fortalecer los indicadores de hipertensión y riesgo cardiometabólico, con enfoque de continuidad del cuidado, con una inversión de RD\$1,169,570.00.

365,345 personas, a nivel nacional, se encontraban en seguimiento bajo el modelo HEARTS en la red de Centros de Primer Nivel (CPN) del Servicio Nacional de Salud (SNS), alcanzándose un 81 % de pacientes con presión arterial controlada (TA <140/90 mmHg). Asimismo, el 69 % de los CPN implementaban la iniciativa HEARTS, de los cuales el 100 % aplicaban vías clínicas de HTA y DM para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes, así como la Ficha de Control de Seguimiento, con una inversión de RD\$153,660.00.

De forma complementaria, el 69 % de los CPN, a nivel nacional, utilizaban las Herramientas 5A para intervenciones de cambio de estilo de vida y la APP HEARTS para la evaluación del riesgo cardiovascular, mientras que el 56 % incorporaron el pasaporte de cuidados crónicos, contribuyendo a mejorar la continuidad del cuidado y la calidad de la atención.

El fortalecimiento institucional incluyó la capacitación masiva de 5,392 profesionales, a nivel nacional, en medición correcta de presión arterial, 1,532 en monitoreo domiciliario y 626 en impulsores de control, a través del Campus Virtual de Salud Pública de OPS, además de 1,540 profesionales formados en herramientas de evaluación de calidad HEARTS, consolidando estándares homogéneos y mejorando la capacidad analítica para la toma de decisiones clínicas.

En coordinación con el INCAP, se desarrollaron talleres de implementación del lineamiento SALSA, impactando a 40 profesionales y estudiantes, promoviendo la alimentación saludable como estrategia de prevención poblacional. De manera complementaria, 670 profesionales de centros del Primer Nivel, a nivel nacional, fueron capacitados en manejo integral de enfermedad renal crónica y



50 en abordaje de ERC no tradicional, con una inversión de RD\$750,000.00, fortaleciendo la vigilancia y el diagnóstico temprano en zonas priorizadas.

Asimismo, se ejecutó el Congreso Cochrane Iberoamérica, con 350 participantes nacionales e internacionales, fortaleciendo competencias en medicina basada en evidencia y análisis crítico para decisiones clínicas, con una inversión de RD\$ 13,788,713.00.

Para la optimización del seguimiento territorial, se implementó el HEATMAP HEARTS, herramienta técnica que permitió identificar brechas, clasificar riesgo, visibilizar avances por territorio y documentar buenas prácticas en 11 dominios programáticos, con el apoyo técnico y financiero de la OPS.

El país obtuvo reconocimiento internacional por los avances en la implementación de las estrategias de control de enfermedades crónicas y prevención de mortalidad prematura, recibiendo el World Hypertension League Organizational Excellence Award in Population Global Hypertension, el Country CureAll Poster Winner 2025 y el CureAll Americas Poster Award 2025. Estas distinciones reflejan la consolidación de la estrategia HEARTS como política pública nacional, orientada a reducir el riesgo cardiovascular, mejorar el control de hipertensión y fortalecer el desempeño del primer nivel de atención; así como el liderazgo regional de la República Dominicana en el abordaje integral del cáncer infantil bajo el modelo CureAll, en coherencia con los lineamientos globales de la OMS, la Iniciativa Global de ECNT y el ODS 3.4 relativo a la disminución de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.

3.1.7 Intervenciones en Prevención de Lesiones y Violencia

En el marco del fortalecimiento de la seguridad vial y la reducción de lesiones prevenibles, el Ministerio de Salud Pública, a través del Programa PRELVI y en coordinación con el Viceministerio de Salud Colectiva, la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Comunicación Estratégica y las 42 DPS/DAS, ejecutó la campaña nacional preventiva de Semana Santa 2025, orientada a la



educación vial, mitigación de riesgos y reducción de siniestros en el tránsito, con una inversión estimada RD\$ 851,587.12, así con el monto correspondiente a botiquines de RD\$10,000,000.00.

Como parte de las acciones territoriales, se sensibilizaron 330 estudiantes y 78 motociclistas mediante jornadas de educación vial y entrega de cascos certificados, distribuidos en las provincias San Juan, San Francisco de Macorís, La Altagracia, Barahona, San José de Ocoa, Monseñor Nouel, Santiago, San Cristóbal, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte. Estas intervenciones promovieron conductas de manejo seguro y el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en grupos de alta exposición a eventos traumáticos, con una inversión de RD\$218,400.00.

Desarrollo de la campaña digital, a nivel nacional, “Tu vida vale más que unos segundos”, alineada al Pacto Nacional por la Seguridad Vial 2025–2030 y al PLANDES 2020–2030, alcanzando a 81,557 personas y generando 1,175 interacciones, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a siniestros viales como exceso de velocidad, distracciones, consumo de alcohol y uso inadecuado de casco y cinturón de seguridad.

Se consolidaron 221 actividades preventivas desarrolladas por las Direcciones Provinciales y de Área de Salud (DPS/DAS) a nivel nacional, alcanzando a 153,826 personas de 10 grupos poblacionales priorizados, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales para la adopción de prácticas seguras y contribuir a la reducción de lesiones y muertes evitables asociadas al tránsito.

3.1.8 Intervenciones para la prevención y control de las formas de malnutrición

Durante el período reportado, se fortalecieron las acciones de suplementación nutricional, desparasitación y educación alimentaria dirigidas a poblaciones prioritarias, en coordinación con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), INAIPI/CAIPI y centros educativos.



En el marco de las Jornadas Nacionales de Desparasitación Escolar, se distribuyeron 3,372,000 tabletas de Albendazol fueron a niños y niñas de 5 a 14 años, así como 9,000 sobres de insumos nutricionales a niños y niñas de 2 a 5 años en zonas de mayor vulnerabilidad de Santiago II, Monte Plata y Santo Domingo, en el marco de las Jornadas Nacionales de Desparasitación Escolar, con el objetivo de contribuir a la reducción de la parasitosis y la malnutrición infantil, con una inversión estimada de RD\$1,983,000.00.

2,121,665 unidades de vitamina A, beneficiando a niños de 6 a 59 meses a través de DPS/DAS, localizadas a nivel nacional, e INAPI, fortaleciendo la suplementación de micronutrientes esenciales durante la primera infancia, con una inversión de RD\$12,206,625.80.

Se distribuyeron 1,719,000 tabletas de hierro + ácido fólico para la suplementación de 40,000 embarazadas y puérperas y 4,000 adultos mayores institucionalizados, junto con 188,484 frascos de multivitamínicos prenatales, 63,616 sobres de suplementación nutricional y 10 cajas de electrolitos, en apoyo a la reducción de anemia y deficiencias nutricionales en grupos de riesgo, con una inversión total de RD\$29,949,243.40.

Para fortalecer la capacidad de tamizaje nutricional en el Primer Nivel de Atención, se dotaron 80 balanzas y 80 tallímetros a unidades priorizadas a nivel nacional. En el marco de la estrategia Más Salud, 1,786 personas participaron en actividades educativas sobre estilos de vida saludables, incluyendo 470 niños y adolescentes, 389 embarazadas y 909 adultos mayores, realizadas en Duarte, San Juan, La Altagracia y Santo Domingo, con una inversión de RD\$45,745.00.

Como refuerzo a los procesos de suplementación en primera infancia, se distribuyeron 2,165 unidades adicionales de vitamina A en centros INAPI/CAPI a nivel nacional, con una inversión de RD\$1,082,500.00; mientras que, a nivel nacional, 2,258 frascos de multivitamínicos prenatales y 4,816 sobres de suplementación nutricional fueron entregados a embarazadas y puérperas, con una inversión de RD\$269,467.14.



546 personas, entre agricultores, familias rurales, adolescentes y miembros de la Red Nacional de Seguridad Alimentaria, participaron en jornadas comunitarias de promoción de prácticas alimentarias saludables en las provincias de El Seibo, Barahona, La Altagracia, Montecristi, Independencia, Bahoruco, San Cristóbal y Santo Domingo, con una inversión aproximada de RD\$542,032.00, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en comunidades priorizadas.

Se evaluó la composición corporal de 8 embarazadas de las Áreas de Salud II y VII, generando información clave para el seguimiento y la gestión de riesgos nutricionales materno-infantiles. Asimismo, se analizó el estado nutricional, los hábitos alimentarios y los estilos de vida de 668 colaboradores del nivel central del MISPAS, produciendo insumos técnicos para el diseño de acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar y la salud ocupacional.

De igual forma, 258 profesionales de la salud de los Centros de Primer Nivel de Atención fueron capacitados en técnicas de medición antropométrica y aplicación de estándares de crecimiento, en el marco del Programa de Salud Escolar, fortaleciendo las capacidades institucionales para la detección temprana de la malnutrición en la población infantil, en las provincias de Santiago y Santo Domingo, con una inversión de RD\$396,737.50.

3.1.9 Intervenciones de Vigilancia y Análisis de la Situación de Salud

En el año 2025, la Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados (DASIS) logró fortalecer los procesos de generación, análisis y gestión de información sanitaria en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud, según se detalla a continuación:

Acompañamiento técnico a 28 DPS/DAS para la elaboración de los Informes de Análisis de Situación de Salud (ASIS) Territorial, fortaleciendo la aplicación de metodologías estandarizadas y la calidad de los datos reportados. Asimismo, se socializó el Perfil Provincial de la Región Enriquillo con actores



institucionales y comunitarios, promoviendo el uso de herramientas técnicas para la planificación y priorización de intervenciones en salud a nivel territorial.

En coordinación con dependencias del Viceministerio de Salud Colectiva y sectoriales socioeconómicas, se elaboró el Perfil Sanitario 2024 de la República Dominicana, proporcionando información actualizada para el análisis de los

Elaboró y socializó la nueva versión del Manual de Procedimientos para la Gestión de Datos de Nacimientos, alineado con los requerimientos del Registro Civil y los sistemas nacionales de información, fortaleciendo la estandarización, calidad y trazabilidad de los datos vitales, así como la interoperabilidad institucional.

7 DPS/DAS monitoreadas en el manejo de indicadores establecidos en la fase preparatoria del Acuerdo Marco entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), con énfasis en los procesos de captura y recaptura de datos relativos a la atención materno-infantil, nacimientos y defunciones.

Se garantizó la provisión nacional de insumos esenciales para el registro de eventos de salud y hechos vitales, mediante la distribución de 14,600 certificados de defunción, 539 certificados de defunción fetal, 31,400 certificados de nacidos vivos y 4,700 certificados de nacidos vivos correspondientes a población extranjera, con una inversión de RD\$2,159,105.00.

Esta dotación aseguró la continuidad operativa de los procesos de notificación, certificación y registro en los establecimientos de salud a nivel nacional, fortaleciendo la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información vital, y consolidando la rectoría sanitaria del Estado en materia de vigilancia, estadísticas vitales y documentación oficial del estado de salud de la población.

La base de datos de defunciones correspondiente al año 2021, fue depurada y publicada en la plataforma institucional en línea, permitiendo su uso por organismos nacionales e internacionales.



Se desarrollaron acciones de capacitación con la participación de 57 colaboradores, dirigidas al personal técnico de las provincias Duarte, La Altagracia, La Vega, San Cristóbal, Santiago y Valverde, así como a equipos clínicos y administrativos de centros de salud públicos y privados, con el objetivo de fortalecer el correcto llenado del Certificado de Nacido Vivo y reducir errores en los procesos de registro.

Asimismo, en las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) María Trinidad Sánchez, San Pedro de Macorís y Samaná, se capacitó 67 colaboradores en codificación de morbilidad y mortalidad conforme a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), contribuyendo al fortalecimiento de la estandarización del Registro Nacional de Defunciones (RENADEF) y a la mejora de la calidad, consistencia y utilidad de los datos para el análisis epidemiológico y la toma de decisiones en salud pública.

De manera complementaria, se desarrollaron talleres especializados para el fortalecimiento de procesos de ratificación y rectificación de causas de muerte emitidas por el INACIF y el INP en casos de interés sanitario, con la participación de nueve (9) colaboradores. Esta acción contribuyó a depurar registros, mejorar la consistencia de la información y asegurar la trazabilidad de los eventos reportados.

3.1.10 Intervenciones en el Ámbito de la Dirección de Epidemiología (DIEPI)

Durante el año 2025, la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) fortaleció el desempeño del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) mediante procesos de capacitación, estandarización técnica y gestión del riesgo en salud pública.

220 profesionales del nivel central y territorial capacitados en vigilancia epidemiológica, análisis de brotes, respuesta rápida, codificación estandarizada, diagnóstico diferencial y manejo de eventos de importancia en salud pública,



con el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales. La inversión fue de RD\$6,887,310.02.

Estas acciones incrementaron la notificación oportuna, mejoraron la calidad del dato epidemiológico y fortalecieron la capacidad de respuesta ante riesgos, emergencias y brotes, alineadas con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

Desarrollo de tres (3) ediciones del Curso Básico de Epidemiología de Campo con enfoque de Una Sola Salud, con 58 egresados de los 65 inscritos (89 %). Los participantes provinieron de 18 provincias y pertenecían al sistema nacional de salud humana, animal y medio ambiente. Esta capacitación contó con un financiamiento combinado de PEPFAR RD\$900,000.00 y el Ministerio de Salud Pública RD\$1,000,000.00.

20 profesionales finalizaron el Curso Intermedio de Epidemiología de Campo, de los cuales el 85 % fueron mujeres y el 80 % pertenecía al Ministerio de Salud. Como parte de este proceso, se realizó una encuesta sobre malaria en San Juan de la Maguana. La inversión fue de RD\$1,994,650.00, con fondos del PEPFAR.

Además, se formaron 23 nuevos tutores en el enfoque Una Sola Salud, incluyendo profesionales del ámbito humano, animal y ambiental, con apoyo de la OPS-OMS RD\$768,000.00.

Asimismo, 57 epidemiólogos y asistentes de las 40 DPS/DAS fueron capacitados en procedimientos de investigación de brotes enfocados en resistencia antimicrobiana, con el apoyo de Expertise France.

El sistema de alerta temprana alcanzó un 91 % de oportunidad y 93 % de cobertura en el reporte de enfermedades de notificación obligatoria. Se evaluaron 111 centros de salud públicos, privados, militares y ONGs en 22 provincias, con una inversión de RD\$340,565.00.

Se realizaron 15 visitas de monitoreo y capacitación sobre Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) en centros de segundo y tercer nivel, con una inversión de RD\$16,350.00. Además, fue implementado un nuevo



aplicativo informático del módulo de IAAS, valorado en RD\$1,700,000.00, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

El desempeño general del SINAVE en 2025 se situó en 72 %, siete puntos por encima del período anterior. Entre los indicadores: EPI-1 alcanzó 82 % de oportunidad, EPI-2 un 87 % de cobertura, mientras que la notificación inmediata y de enfermedades con meta de eliminación fueron clasificadas como deficientes (62 % y 47 % respectivamente). La verificación de alarmas epidemiológicas obtuvo un 90 % de cumplimiento, clasificada como excelente.

Vigilancia y Alerta Epidemiológica

Ejecutados 2 monitoreos de desempeño del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, complementados con procesos formativos especializados que incluyeron el taller de resistencia antimicrobiana (RAM) y actualización de protocolos de vigilancia en eventos de potencial epidémico, con la participación de epidemiólogos provinciales, técnicos y personal de apoyo de las DPS/DAS.

Asimismo, se realizaron supervisiones en puestos centinelas de infección respiratoria aguda en hospitales del Distrito Nacional, Azua, San Pedro de Macorís, Espaillat, Santiago y La Altagracia, incorporando sesiones de vigilancia genómica para mejorar la caracterización de virus respiratorios y la detección oportuna de variantes.

En zoonosis, se impartieron talleres sobre brucelosis en Monte Plata y en las Áreas de Salud I y II, reforzando la notificación y el seguimiento de brotes. Además, la vigilancia fronteriza se reforzó con supervisiones en puertos, aeropuertos y pasos terrestres, orientadas a la detección temprana de amenazas sanitarias en puntos de entrada estratégicos.

En cuanto a difusión y comunicación epidemiológica, se presentaron 44 salas de situación virtual, se emitieron 45 resúmenes semanales, 44 boletines epidemiológicos semanales y 322 boletines diarios, garantizando la circulación oportuna de información crítica para la toma de decisiones en salud pública.



En su rol como Centro Nacional de Enlace, la institución sostuvo la articulación técnica con mecanismos internacionales de alerta, destacándose la participación en la reunión global del sistema EIOS y en el ejercicio de simulación del Plan Operativo Nacional de Pandemias por Patógenos Respiratorios, con la participación de agencias cooperantes y organismos multilaterales.

3.1.11 Intervenciones de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud (DAPES), desarrolló múltiples estrategias de intervención comunitaria y educativa que lograron impactar directamente a más de 14,000 personas a nivel nacional. Estas acciones incluyeron campañas de sensibilización, jornadas de capacitación, implementación de herramientas lúdicas, diplomados, emisiones radiales, ferias de salud y planes educativos territoriales.

49 centros educativos fueron intervenidos en 21 municipios y 2 distritos municipales a través de la campaña “Ganémosle al Dengue”, mediante procesos de sensibilización y capacitación que beneficiaron a 7,756 personas. Asimismo, se ejecutaron 124 jornadas comunitarias de eliminación de criaderos, con la participación de 2,897 personas, impactando 5,456 viviendas y logrando la eliminación de más de 3,970 criaderos de mosquitos. La intervención contó con el respaldo técnico de la OPS/OMS y financiamiento mixto por RD\$551,250.00, fortaleciendo las acciones de prevención y control del dengue en entornos escolares y comunitarios.

En el marco de la campaña a nivel nacional “Por tu salud, por tu vida. Para cada edad, una respuesta”, se capacitó a 3,519 personas, incluyendo 2,169 mujeres y 1,446 hombres. Se formaron 9 grupos de adolescentes multiplicadores en 13 centros educativos. La campaña continuará en 2026 con proyección de alcanzar 80 escuelas y 40 centros de salud.



Como parte de esta línea, se implementó el juego educativo “La salud es más que un juego”, alcanzando a 106 adolescentes en Santiago, Bonao, San José de Ocoa y San Cristóbal.

La campaña “Promoción de la Salud en el Trabajo” impactó a 150 colaboradores en Santiago I, II y III mediante talleres teórico-prácticos. Se abordaron temas de alimentación, actividad física, manejo del estrés, higiene del sueño e hidratación, en coordinación con INCAP y actores locales.

34 personas del sistema sanitario participaron del Diplomado en Promoción de la Salud, se capacitó con una tasa de aprobación del 85%. Fue organizado junto al INFOTEP y la Dirección de Recursos Humanos en Salud del MISPAS.

Se transmitieron 15 ediciones del programa radial “Para Estar Bien”, abordando temas como TDAH, salud mental, envejecimiento y prevención de suicidio, entre otros.

La Semana del Bienestar 2025 reunió a 300 colaboradores en actividades educativas, físicas y de salud emocional, fortaleciendo la cultura organizacional. Incluyó desayunos saludables, pausas activas, cine foro y dinámicas participativas, con un presupuesto por encima de RD\$292,635.50.

El Plan de Educación Comunitaria sobre la Enfermedad Renal Crónica no Tradicional (ERCnT) se ejecutó en 10 provincias con participación de sectores comunitarios, religiosos, institucionales y productivos. Se documentaron condiciones laborales, exposición al calor, acceso al agua e hidratación en sectores vulnerables.

Se actualizó la Estrategia Nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria (CRPC), con acompañamiento de la OPS/OMS, integrando sectores de gestión de riesgo y comunicación pública.

El monitoreo de servicios de promoción y educación en salud se extendió de 4 a 8 provincias: Santiago, Baní, Hermanas Mirabal, San Cristóbal, Monte Plata, La Romana, Área VI del Distrito Nacional y Área II de Santo Domingo Este, con seguimiento activo en los territorios intervenidos.



Como parte del acompañamiento técnico a las DPS/DAS, se ejecutaron acciones de supervisión y seguimiento en establecimientos del Primer Nivel de Atención, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos operativos y fortalecer los procesos de educación y promoción en salud. Durante el primer y segundo trimestre de 2025, se realizaron cincuenta (50) monitoreos distribuidos en áreas de salud priorizadas, incluyendo Área II, Área VI, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, La Romana, Hato Mayor, Santiago III, Monte Plata, Hermanas Mirabal, San Pedro de Macorís y San Cristóbal.

Desarrolladas Seis (6) jornadas territoriales de socialización y capacitación dirigidas a fortalecer los mecanismos de participación comunitaria, priorizando el rol de control social en la gestión sanitaria. Estas acciones permitieron la conformación de cinco (5) Comisiones de Veeduría Ciudadana en los municipios de Santiago, Santo Domingo Este, La Altagracia, San Pedro de Macorís y La Romana, integrando a cincuenta (50) representantes comunitarios y organizaciones sociales. Las nuevas estructuras fueron incorporadas a espacios locales de articulación, como los foros comunitarios “Por la Salud: Entorno Limpio, Ambiente Saludable”, contribuyendo a mejorar la vigilancia social de los servicios y el ejercicio corresponsable del derecho a la salud.

169,214 personas fueron beneficiadas a nivel nacional mediante intervenciones comunitarias desarrolladas a través de las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), orientadas a la promoción del autocuidado, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de estilos de vida saludables, con énfasis en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sanitaria. Del total impactado, 137,509 correspondieron a intervenciones directas en comunidades, de las cuales 83,317 fueron mujeres y 54,192 hombres. Asimismo, se alcanzaron 26,825 estudiantes y 4,880 adultos mayores, reforzando el abordaje integral de la salud escolar y la atención diferenciada a personas adultas mayores.

Durante el período se registraron avances relevantes en la implementación de la primera fase de la Guía para la Operativización de la Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables (EMCS), en cumplimiento del Reglamento



Nacional de Promoción de la Salud (Decreto núm. 59-05) y en coherencia con los principios de la Carta de Ottawa (1986).

Realizadas 20 coordinaciones interinstitucionales en el nivel municipal, abarcando catorce (14) provincias, en articulación con las Mesas de Trabajo Multisectorial en Salud. Estas acciones se orientaron a responder a las prioridades locales, incluyendo la gestión de desechos sólidos, la mejora de las condiciones ambientales, la promoción del autocuidado, la creación de entornos saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y el desarrollo de habilidades personales. Como resultado de estas intervenciones, se alcanzó a más de 6,000 personas en los territorios intervenidos.

La Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud (DAPES), en coordinación con el Departamento de Participación Comunitaria, ejecutó la campaña “Entorno Limpio y Ambiente Saludable” en nueve (9) Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), mediante la metodología de Foros Comunitarios por la Salud.

La campaña se ejecutó con el apoyo del Servicio Nacional de Salud (SNS), a través de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA), y con la participación de autoridades locales. En cada foro, las comunidades presentaron problemáticas relacionadas con el entorno que afectan la salud colectiva, y como resultado se formalizaron acuerdos de compromiso con actores clave para dar respuesta a las demandas priorizadas.

En el mes de noviembre, los reportes provenientes de las DPS/DAS indicaron la sensibilización de 1,486 personas, incluyendo setenta (70) líderes comunitarios y veinte (20) representantes institucionales. Se concretaron coordinaciones directas con instituciones como la Alcaldía, la Policía Nacional, INAPA y otros actores corresponsables, con el propósito de atender las problemáticas identificadas por las comunidades.

Durante el período reportado, se coordinó la implementación de la campaña “Entorno Limpio y Ambiente Saludable” en nueve Direcciones Provinciales/DAS: DAS VII (Santo Domingo Oeste), Espaillat, La Vega, Azua,



Monseñor Nouel, Barahona, El Seibo, Valverde y San Pedro de Macorís. Las intervenciones se desarrollaron a través de CPN y UNAP ubicados en sectores como Espíritu Santo, PSALUP, Valpiana, Libertador de Herrera, Comunidad El Corozo, Zafarraya, Sabana Rey, Jima Abajo, La Bombita, Bonaito, Fondo Negro, Villa Guerrero, Los Cuyacos, entre otros, abarcando municipios como Santo Domingo Oeste, Moca, La Vega, Azua, Bonao, Bahoruco, El Seibo, Mao y Quisqueya. En total se alcanzaron 1,486 personas en las distintas jornadas comunitarias, contando adicionalmente con la participación de 70 líderes comunitarios y 20 autoridades locales, para un total de 1,576 personas involucradas. Esta campaña contribuyó a fortalecer las capacidades comunitarias para la promoción de entornos limpios y prácticas de higiene.

Desarrolladas dos (2) iniciativas que beneficiaron a un total de 8,911 personas en contextos educativos, como parte del compromiso por fortalecer entornos académicos saludables.

492 miembros de la comunidad universitaria de la UASD, recinto San Francisco de Macorís, y la UTECO, en las provincias Duarte y Sánchez Ramírez, participaron en intervenciones de la estrategia “Universidades Promotoras de Salud”, orientadas a la sensibilización y formación en salud integral y estilos de vida saludables.

101 centros educativos de 10 municipios de las provincias Santo Domingo, Santiago, Monte Plata y San Cristóbal fueron intervenidos mediante la estrategia “Escuela Promotora de Salud”, alcanzando a 8,419 personas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, con acciones de prevención y promoción del bienestar escolar.

7,962 estudiantes y 457 docentes de centros educativos pertenecientes a las DPS/DAS de Santiago I, Santiago II, Área III, Área VIII, Monte Plata y San Cristóbal participaron en acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y fortalecimiento de entornos escolares saludables, contribuyendo a la articulación entre las comunidades educativas y los servicios territoriales de salud.



3.1.12 Intervenciones en Enfermedades Prevenibles por Vacunas

Durante el año 2025, la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), fortaleció la rectoría del Programa Ampliado de Inmunización mediante la implementación de estrategias de control, vigilancia, distribución oportuna de biológicos y mejora del desempeño técnico-operativo en el sistema nacional de vacunación.

Como parte de las acciones de intensificación desarrolladas en el marco de la Semana de Vacunación en las Américas, se incorporó al esquema nacional la vacuna hexavalente a celular, asegurando su administración a los 2, 4, 6 y 18 meses de edad, así como la preservación de cero casos en enfermedades previamente eliminadas y la vigilancia epidemiológica sostenida.

Durante el presente periodo se mantuvieron cero casos de difteria, tétanos (neonatal), parálisis flácida aguda y enfermedades febriles eruptivas, sin notificación de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación.

Las coberturas alcanzaron 80.8 % en BCG, 72.8 % en rotavirus, 78.8 % en neumococo (segunda dosis) y 73 % en su refuerzo, 69.8 % para poliomielitis combinada (IPV/OPV), 75.4 % en SRP1 y 70.6 % en SRP2. En el caso de la vacunación contra el VPH, se administraron 230,519 dosis.

Para garantizar la disponibilidad de biológicos y el adecuado funcionamiento de la cadena de frío, se distribuyeron 5,171,546 dosis de vacunas a 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, abasteciendo a 1,470 puestos fijos de vacunación. Asimismo, se dispuso la entrega de jeringuillas (3,514,220), fundas para desechos (71,186), cédulas de salud del niño (59,300), tarjetas de registro (1,264,905), torundas (4,200), equipo térmico e insumos para manejo seguro de biológicos, con una inversión aproximada de US\$19,436,131.33

En materia de fortalecimiento técnico, se desarrollaron 25 jornadas formativas, a nivel nacional, para 4,044 profesionales del nivel central, DPS/DAS, hospitales y red de vacunadores territoriales, incluyendo capacitación previa a la introducción de la vacuna hexavalente y actualización de procedimientos para



el mantenimiento de la eliminación de polio, sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita. Estas capacitaciones incluyeron a 80 colaboradores del sistema de información, 182 instructores regionales, 2,660 servidores del Programa Supérate y 561 profesionales responsables de la aplicación del biológico hexavalente.

Como parte de la supervisión operativa, se efectuaron visitas técnicas en las 40 DPS/DAS, evaluando la gestión de acopio, cadena de frío, esquemas de administración y almacenamiento, identificación de puntos críticos, protocolos de bioseguridad y operatividad logística. Las inspecciones se realizaron mediante guías estandarizadas, lo que permitió la homologación de los criterios de control, monitoreo y trazabilidad en el proceso de vacunación.

En el ámbito normativo, se elaboraron lineamientos técnicos actualizados sobre VPH, hexavalente, influenza 2025–2026, hepatitis B, PCV20, frascos abiertos, vacunación en situaciones especiales y supervisión integrada, además de los manuales de vacunación segura, cadena de frío y contenidos técnicos para su incorporación en la plataforma web institucional. De igual forma, se desarrolló material operacional para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la respuesta ante brotes inmunoprevenibles.

Se fortaleció de manera significativa la cadena de frío del sistema de inmunización mediante la adquisición y distribución de 356 refrigeradoras destinadas a centros de acopio de las 40 DPS y DAS, así como a puestos de vacunación a nivel nacional, con una inversión estimada de RD\$46,375,672.625, garantizando la conservación adecuada de los biológicos y la continuidad de los servicios de vacunación.

En coherencia con la rectoría nacional del PAI, se impulsó una investigación sobre percepción familiar en torno a la vacunación, en coordinación con la Universidad de Columbia y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, cuyos resultados orientarán la actualización de estrategias comunicacionales, el diseño de campañas educativas y la mejora de la adherencia a esquemas completos en menores de cinco años, adolescentes y adultos.



3.1.13 Intervenciones Laboratorio Dr. Defilló

En 2025, el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló ejecutó acciones orientadas a fortalecer el diagnóstico oportuno, la vigilancia epidemiológica y el aseguramiento de la calidad, en el marco del Plan Estratégico Nacional de Laboratorios (PENL 2024–2029) y la Estrategia Nacional de Salud Digital 2024–2028. Se obtuvo la acreditación ISO 15189:2022 para las pruebas de Carga Viral de VIH y SARS-CoV-2.

Se instalaron sistemas de presión negativa en la Unidad de Tuberculosis y se pusieron en funcionamiento los equipos MGIT-960 y COBAS 5800, mejorando la capacidad diagnóstica y la seguridad biológica. Paralelamente, se activó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y se fortalecieron los procesos de recepción, clasificación y procesamiento de muestras, con un presupuesto de US\$90,000.00 para el MGIT-960 y para el COBAS US\$1,988,862.00.

Como resultado, se redujeron los tiempos de respuesta diagnóstica y se incrementó la capacidad de vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles. La Unidad de Genómica amplió el tamizaje y la secuenciación de influenza, SARS-CoV-2, cólera, dengue y VIH mediante tecnologías NGS, con más de veinticuatro (24) informes de secuencias de VIH analizadas para farmacorresistencia.

La Unidad de Virología y la Red de Laboratorios Descentralizados permitieron consolidar el diagnóstico de virus respiratorios y de transmisión sanguínea, mientras que la Unidad de Diagnóstico de Rabia procesó 77 muestras, de las cuales 31 resultaron positivas, en provincias priorizadas (Santiago, El Seibo, Elías Piña, Santo Domingo, La Vega, Higüey, San Cristóbal, Hermanas Mirabal, Puerto Plata, Monte Cristi, Monte Plata, María Trinidad Sánchez, Azua y La Romana). La Unidad de Bacteriología consolidó la Red Nacional de Vigilancia a los Antimicrobianos, en coordinación con laboratorios públicos y privados.

El Programa de Evaluación Externa de la Calidad convocó a 276 centros públicos, privados y ONG, realizando 38 monitoreos, 3 capacitaciones técnicas



y dos pruebas de proficiencia CAP para VIH, con sólo un 3.0 % de resultados no satisfactorios y un 3.3 % de inconsistencias en hepatitis B y C.

Adicionalmente, durante el presente período, se ejecutaron 30 capacitaciones internas y 12 adicionales, se implementó la facturación digital en la unidad de nutrición (64 registros generados) y se puso en marcha el sistema SIGIDAF (Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado Dominicano) en almacén y suministros, reforzando la trazabilidad, la seguridad de la información y el desempeño institucional, con una partida presupuestaria de RD\$ 8,742,635.42.

El Laboratorio Nacional de Referencia de Salud Pública Dr. Defilló fue reconocido con el Gran Premio INDOCAL a la Calidad 2025 en la categoría gubernamental, destacándose como una de las instituciones públicas con mayor excelencia y mejora continua.

Este premio resalta sus avances en gestión de calidad, normalización, metrología, acreditaciones bajo normas ISO 15189:2022, ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17043:2023, además de su fortalecida infraestructura y competencia técnica. Este logro reafirma su compromiso con la calidad, la seguridad y la respuesta oportuna en salud pública, consolidando su liderazgo nacional y regional.



3.2 Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental

En cumplimiento del mandato institucional de proteger la salud colectiva frente a los riesgos ambientales y emergencias, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), a través del Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental, fortaleció durante el año 2025 la formulación, coordinación e implementación de medidas orientadas a prevenir, mitigar y responder a los efectos adversos derivados de los determinantes ambientales y otros factores exógenos que afectan a la población.

Las acciones desarrolladas se enfocaron en asegurar entornos saludables, reducir la exposición a riesgos ambientales, robustecer la preparación frente a desastres naturales o de origen humano y consolidar la capacidad de vigilancia, articulación intersectorial y gestión territorial para la salud ambiental. A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados durante el período.

El Programa Nacional Más Salud, Más Bienestar realizó 10 jornadas de intervención comunitaria, movilizando equipos médicos multidisciplinarios hacia comunidades vulnerables en las provincias Duarte, San Juan, La Altagracia, Higüey, Santo Domingo Este, Barahona, Santiago, San Cristóbal, Santo Domingo Oeste y Bonao, garantizando atención oportuna en zonas de difícil acceso. Como resultado, más de 25,000 personas recibieron servicios gratuitos, incluyendo 7,741 consultas médicas y 1,284 pruebas diagnósticas.

Las especialidades más demandadas fueron dermatología con 1,659 casos atendidos, pediatría con 1,237 casos y cardio-metabólicas, evidenciando un perfil epidemiológico marcado por enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, se realizaron 358 electrocardiogramas, 328 mamografías, 349 sonografías y 249 sonomamografías, complementadas con vacunación, entrega de medicamentos y actividades de educación preventiva.



Estas intervenciones representaron una inversión de dieciocho millones dos mil setecientos pesos dominicanos (RD\$18,002,700.00). De manera complementaria, la implementación del Pasaporte de Salud permitió fortalecer el seguimiento clínico mediante registros digitalizados de los pacientes, con una inversión adicional de ocho millones de pesos dominicanos (RD\$8,000,000.00).

En el marco del proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de los Sistemas de Salud y Protección Social, ejecutado junto a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Ministerio de Hacienda y Economía y el Gabinete de Políticas Sociales, se desarrollaron acciones orientadas a mejorar la capacidad nacional de preparación ante futuras pandemias. Como resultado, se avanzó en el remozamiento del Laboratorio Nacional Dr. Arturo Defilló y en la construcción de una nueva sede en Azua, con progresos significativos en planos arquitectónicos, supervisión de obra y adquisición de insumos: 90 % de los equipos informáticos, 95 % de los reactivos y parte del mobiliario.

Se fortaleció la capacidad institucional para la vigilancia, preparación y respuesta ante riesgos sanitarios y ambientales mediante diversas iniciativas técnicas desarrolladas junto a Expertise France. Estas acciones incluyeron la elaboración de documentos especializados sobre zoonosis, el diseño del Plan Estratégico de la Red Nacional de Laboratorios y campañas de difusión orientadas a promover la estrategia Una Sola Salud y la vigilancia de la resistencia antimicrobiana. Con ello se avanzó en la integración intersectorial necesaria para la identificación temprana de amenazas que impactan la salud colectiva. Estos esfuerzos contaron con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo.

Asimismo, se aplicó la nueva guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los puntos fronterizos de Elías Piña, Dajabón, Pedernales y Jimaní, lo que permitió identificar brechas operativas y fortalecer la coordinación binacional para el control sanitario y el manejo de riesgos transfronterizos. De forma complementaria, la estrategia Una Sola Salud fue socializada con equipos



técnicos de los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura y el MISPAS propiciando avances hacia la conformación del comité nacional de seguimiento.

En materia de planificación, se concluyó la elaboración del Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático 2025–2030, actualmente en revisión final, y se evaluó la resiliencia de hospitales priorizados en coordinación con la OPS, fortaleciendo la preparación institucional frente a eventos climáticos y sanitarios de alto impacto.

En el marco del fortalecimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y del rol rector del Ministerio de Salud Pública en la gestión del riesgo, se ejecutaron intervenciones estratégicas para mejorar la vigilancia, prevención y respuesta ante emergencias sanitarias y ambientales. Se realizaron evaluaciones de riesgos bajo metodologías internacionales en ocho provincias priorizadas, beneficiando a más de 150 personas, con una inversión de RD\$1,456,000.00.

Asimismo, se evaluó la resiliencia de hospitales priorizados con el propósito de mejorar su capacidad operativa antes, durante y después de emergencias, contribuyendo a la continuidad de los servicios críticos de salud. Se avanzó en la adecuación de los procesos para la puesta en funcionamiento de la Oficina Sanitaria del Aeropuerto Internacional de Las Américas, fortaleciendo los controles sanitarios en uno de los puntos de entrada más importantes del país, con el apoyo de la OPS/OMS y una inversión de RD\$9,504,000.

En materia de planificación, fueron actualizados y socializados los planes operativos sectoriales para eventos hidrometeorológicos y para la respuesta multiamenaza, beneficiando a la población vulnerable a nivel nacional, con inversiones de RD\$58,000.00 y RD\$890,000.00, respectivamente.

Se avanzó en la elaboración del Plan Operativo para la Respuesta en Salud a Eventos Nucleares, Biológicos, Químicos y Radiológicos (NBQR), a nivel nacional, con una inversión estimada de RD\$300,000.00.



Como parte de las acciones preventivas de Semana Santa 2025, se distribuyeron cincuenta mil (50,000) botiquines de primeros auxilios, beneficiando a cerca de 3,000,000 de personas a nivel nacional, con una inversión de RD\$10,000,000.00.

Durante los eventos climáticos registrados a nivel nacional, se atendieron ciento veintisiete mil ochocientos ochenta y nueve (127,889) personas mediante acciones integrales de control vectorial, medicamentos, saneamiento y educación comunitaria, con una inversión estimada de \$4,600,000.00.

Se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la capacitación de 1,000 colaboradores en primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, sistemas de comando de incidentes y operaciones del COE-Salud, con una inversión total de RD\$2,200,020.00, contribuyendo a mejorar la preparación y respuesta del sector ante situaciones de emergencia y desastres.

Asimismo, se brindó apoyo sanitario a la Misión Multinacional de Seguridad (MMS) en Haití, mediante evacuaciones médicas, suministro de insumos y vacunas, con una inversión aproximada de RD\$2,474,521.00 y RD\$147,714.00 para acciones complementarias.

20 colaboradores de distintas entidades, incluido el Equipo Médico de Emergencias (EMT), fueron capacitados en Israel en manejo de desastres, incidentes con materiales peligrosos y coordinación hospitalaria, fortaleciendo las capacidades nacionales para una respuesta rápida y efectiva ante emergencias de salud pública.



3.2.1 Intervenciones para la Vigilancia y Protección de la Salud Ambiental

Se evaluaron diez (10) acueductos y se realizaron cincuenta y tres (53) tomas de muestras microbiológicas para análisis en múltiples puntos por provincia, en Hato Mayor, La Romana, Santo Domingo Oeste, Sánchez Ramírez, Elías Piña, Pedernales, Dajabón, San Juan, Baní, Santiago Rodríguez, San José de Ocoa, Puerto Plata, El Seibo, Monte Plata y Montecristi. Estas intervenciones, reforzadas con visitas técnicas tras el paso del huracán Melisa, representaron una inversión con 80/100 (RD\$154,765.80).

Tabla 1. Indicadores de porcentaje de cloro residual por establecimiento, año 2025.

Indicadores de % de Cloro Residual por Establecimiento					
Mes	Acueductos	Centro de Salud	Centros Educativos	Recintos Penitenciarios	Cítricos de Alimentos
Enero	60.49	29.78	64.67	64.77	64.40
Febrero	61.46	33.31	65.47	68.48	64.58
Marzo	64.12	34.03	68.84	70.22	64.18
Abril	61.81	30.26	62.36	44.23	32.45
Mayo	60.27	32.72	65.62	44.23	32.45
Junio	58.92	27.39	64.44	69.08	66.30
Julio	60.99	69.12	67.58	67.58	67.36
Agosto	65.09	27.13	64.58	66.22	68.81
Septiembre	60.04	29.70	63.72	68.81	70.16
Octubre	59.25	31.26	61.10	69.10	62.16



Indicadores de % de Cloro Residual por Establecimiento					
Mes	Acueductos	Centro de Salud	Centros Educativos	Recintos Penitenciarios	Cítricos de Alimentos
Noviembre. *	58.67	35.68	64.99	80.73	67.24
Total	61.28	34.35	64.84	64.60	60.18

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Riesgos, MISPAS.

Tabla 2. Indicadores de desinfección del agua, año 2025.

Indicadores de Desinfección del Agua					
Mes	% Cloro Residual	% Enviados	No. de Muestras	No. de Muestras con presencia de cloro	% Cobertura de Muestreo
Enero	49.4	85.0	16,351	8,080	40.9
Febrero	52.1	98.1	20,102	10,474	50.3
Marzo	54.1	100.0	21,959	11,882	54.9
Abril	50.4	92.0	20,545	10,350	51.4
Mayo	49.5	93.8	17,398	8,685	43.5
Junio	48	18.5	4,845	2,329	12.1
Julio	65	95.5	21,643	14,092	54.1
Agosto	51.08	78.0	20,144	10,290	50.4



Indicadores de Desinfección del Agua					
Mes	% Cloro Residual	% Enviados	No. de Muestras	No. de Muestras con presencia de cloro	% Cobertura de Muestreo
Septiembre	50.10	77.0	18,908	9,475	47.3
Octubre	49.50	94.0	21,314	10,513	53.3
Noviembre*	52.60	36.0	7,383	3,885	18.5
Total	52	79	205,590	114,016	47

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Riesgos, MISPAS.

Se ejecutaron treinta y cinco (35) capacitaciones, a nivel nacional en saneamiento básico, vigilancia del agua potable, manejo de aguas residuales, sustancias químicas, desechos hospitalarios y vertederos, impactando a ochocientas sesenta y una (861) personas. Adicionalmente, se desarrollaron diez (10) capacitaciones en salud ocupacional para fortalecer la seguridad en ambientes laborales. La inversión total asociada fue de RD\$1,473,500.00.

Para garantizar el uso seguro de plaguicidas y reducir riesgos para trabajadores y comunidades, se otorgaron ochenta (80) constancias de no objeción, a establecimientos demandantes a nivel nacional, conforme a la Resolución 000028, con una inversión institucional de RD\$1,619,428.00.

Se certificaron setenta y siete (77) trabajadores ambientales de la Dirección Provincial y Áreas de Salud, a nivel nacional en el manejo de plaguicidas, con una inversión de RD\$408,933.54.

205 auditorías sanitarias en setenta y tres (73) hoteles, doce (12) bares y discotecas, tres (3) heladerías y ciento diecisiete (117) restaurantes, en coordinación con el Ministerio de Turismo, con el objetivo de proteger la salud



de residentes y visitantes en zonas turísticas. Estas acciones representaron una inversión de RD\$216,666.55.

Se implementó la Resolución Núm. 0001-2025, mediante la cual se actualizaron las tarifas aplicables a los permisos de servicios de salud ambiental en todo el territorio nacional. Esta medida permitió recaudar quinientos setenta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$575,000.00), recursos destinados a fortalecer los procesos de supervisión y fiscalización del MISPAS, contribuyendo a mejorar la capacidad institucional para la gestión y control de riesgos ambientales.

Como parte de la política de sostenibilidad ambiental institucional, se creó el Comité Interno de Gestión Ambiental (CIGA), responsable de coordinar acciones para el uso eficiente de recursos y la reducción del impacto ambiental. Su implementación permitió alcanzar una calificación de 16.67/16.67 puntos.

Finalmente, se avanzó en la organización del Congreso LATINOSAN 2026, mediante la firma del acuerdo interinstitucional con INAPA, el diseño de la línea gráfica oficial, el desarrollo de la página web y la elaboración preliminar de la nota conceptual y la agenda técnica, posicionando al país como sede regional para el diálogo en agua potable y saneamiento, a ser celebrado en el año 2026.

3.2.2 Intervenciones de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), a través del Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ), fortaleció durante el 2025 las acciones dirigidas a prevenir y controlar la malaria, arbovirosis, zoonosis, filariasis linfática y otras enfermedades desatendidas, mediante intervenciones en comunidades, municipios y provincias priorizadas.

Para la eliminación de la malaria, se capacitaron ciento diecinueve (119) integrantes de doce equipos provinciales y municipales, a nivel nacional, en la estrategia Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR). Asimismo, se utilizaron doscientas cincuenta y tres mil cuatrocientas (253,400)



pruebas rápidas, diagnosticando y tratando ochocientas cuarenta y ocho (848) personas. Estas acciones se ejecutaron con una inversión de RD\$60,786,858.00.

Las intervenciones territoriales incluyeron la visita a seiscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y tres (657,353) hogares, mediante rociado residual, rociado espacial y aplicación de larvicidas, protegiendo a más de 100,000 habitantes en zonas de riesgo, a nivel nacional. Estas operaciones representaron una inversión de RD\$249,610,313.00, fortaleciendo la eliminación de focos y reduciendo la transmisión vectorial en territorios priorizados.

En la vigilancia de arbovirosis, se alcanzaron seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuatro (648,204) hogares a nivel nacional, protegiendo a un millón cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos tres (1,433,603) habitantes, con setecientos tres mil seiscientos setenta y ocho (703,678) criaderos tratados, ocho mil trescientos sesenta y tres (8,363) criaderos eliminados y cuatro mil doscientos sesenta y nueve (4,269) aplicaciones de rociado espacial.

Se realizaron dos encuestas nacionales de vigilancia entomológica en cuarenta mil quinientas sesenta y una (40,561) viviendas, a nivel nacional, identificando criaderos de *Aedes aegypti* y *albopictus*. El Nivel de Infestación nacional disminuyó de NI=4 a NI=3, evidenciando el impacto directo de las intervenciones territoriales ejecutadas por las DPS/DAS.

En materia de prevención de la rabia, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció nuevamente la capacidad técnica del país, el cual solo ha registrado dos casos de rabia humana en los últimos seis años. En este contexto, se capacitaron ciento cincuenta y dos (152) profesionales de la salud en el manejo integral de personas expuestas al virus de la rabia, con una inversión institucional de RD\$19,250.00.

De igual manera, hasta la semana epidemiológica 46, se brindó atención preventiva a veintisiete mil cuatrocientas sesenta y tres (27,463) personas expuestas, y se aplicaron cuatrocientas setenta y ocho mil novecientas cincuenta y nueve (478,959) vacunas antirrábicas a caninos y felinos, en el marco de la



Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica, ejecutada con una inversión estimada RD\$62,823,701.60.

El programa de Zoonosis fortaleció acciones intersectoriales en provincias con riesgo histórico toda la Zona Fronteriza, Barahona, San Juan, Monte Plata, Seibo y Hato Mayor, implementó operativos de vacunación, talleres técnicos y protocolos para el manejo de personas expuestas al virus de la rabia, avanzando en más de un 85 % en la elaboración del Protocolo Nacional de Atención. La Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica contó con ocho mil ochocientos cincuenta y seis (8,856) participantes y con procesos de formación para 140 técnicos y 40 supervisores.

El Programa de HelminCIAS Transmitidas por el Suelo y Schistosomiasis intervino un millón ochocientos ochenta mil ochocientos veintidós (1,880,822) escolares y personal educativo en seis mil doscientos un (6,201) planteles, con una inversión de RD\$9,851,600.00. Además, se capacitaron cuatrocientas sesenta (460) personas del MINERD-INABIE y DPS/DAS para asegurar la correcta implementación de las Jornadas Nacionales de Desparasitación.

Se avanzó hacia la eliminación de la malaria; se diagnosticaron y trataron 848 casos en los focos de transmisión, principalmente en Azua, San Juan y Elías Piña; se fortaleció la vigilancia comunitaria mediante el apoyo a colaboradores voluntarios (ColVol) en el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) y se intervinieron 1,096,655 hogares. Estas acciones, respaldadas por un presupuesto aproximado de RD\$60,786,858.00 del gasto público, junto con la inversión de los socios estratégicos —IREM, con RD\$32,953.25, y el Centro Carter, con RD\$16,030,000—, permitieron que la República Dominicana fuera reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como uno de los países con mayores avances en Mesoamérica y el Caribe, destacándose la reducción de focos activos, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la aplicación de estrategias innovadoras de control vectorial, según se detalla a continuación:



Tabla 3. Casos de malaria e intervenciones por mes, Semana Epidemiológica 48, año 2025

Mes	Hogares Visitados	Habitantes Impactados	Muestras Tomadas	Casos Diagnosticados
Enero	115,877	338,692	11,070	128
Febrero	100,102	288,263	9,594	105
Marzo	101,861	282,928	10,071	99
Abril	96,388	266,550	7,299	110
Mayo	141,024	408,359	9,608	87
Junio	111,912	322,696	7,870	65
Julio	100,578	308,201	7,471	65
Agosto	109,631	317,131	7,807	50
Septiembre	108,608	277,679	6,533	70
Octubre	91,865	239,864	7,867	40
Noviembre	18,809	178,872	3,485	29
Total	1,096,655	3,229,235	88,675	848

Fuente: Centro de de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis.

El Laboratorio de Biología Molecular y Serovigilancia procesó seis mil ciento noventa y siete (6,197) muestras por PCR, confirmando setenta y dos (72) casos positivos y manteniendo diez (10) en investigación, como parte del fortalecimiento del diagnóstico especializado de malaria. Se mejoraron las capacidades de bioseguridad, manejo de desechos y almacenamiento, con una inversión de RD\$1,340,265.24, consolidando al laboratorio como infraestructura estratégica del sistema de vigilancia.



3.3 Viceministerio de Garantía de la Calidad

Como parte de su función reguladora y en cumplimiento del rol rector del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) avanzó en el establecimiento, supervisión y mejora del cumplimiento de los estándares de calidad en la atención. Durante el año 2025, el Viceministerio de Garantía de la Calidad desarrolló acciones orientadas a fortalecer los procesos de habilitación, supervisión, evaluación y mejora continua de los servicios de salud, así como a promover el uso de herramientas técnicas que aseguren la seguridad del paciente y el funcionamiento adecuado de los establecimientos públicos y privados. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados.

Se realizaron seis (6) encuentros de sensibilización con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), orientados a promover el rol y compromiso institucional con la garantía de la calidad de los servicios de salud y fortalecer las acciones que respaldan el ejercicio del derecho de las personas a recibir atención segura y humanizada. Estas jornadas incluyeron visitas y sesiones de trabajo en diversas regiones, con una participación de 39 profesionales en Barahona, 38 en Bahoruco, 19 en la VIII DAS de Santo Domingo, además de equipos del Distrito Nacional y San Francisco de Macorís.

Asimismo, se avanzó en la implementación del Distintivo de Calidad, una iniciativa que reconoce a los establecimientos de salud habilitados que cumplen estándares superiores a los mínimos requeridos por ley. En esta primera fase se evaluaron tres centros piloto —Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello, Clínica Evangelina Rodríguez y Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina— generando información clave sobre fortalezas institucionales y oportunidades de mejora, y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad y seguridad de la atención en los servicios de salud.



3.3.1 Intervenciones en Servicios de Sangre y Hemoderivados

Durante el año 2025, se fortaleció la vigilancia regulatoria y la calidad de la cadena transfusional mediante 80 monitoreos y evaluaciones en bancos de sangre del sector público y privado de las provincias Santiago, Monseñor Nouel, La Altagracia, San Pedro de Macorís, Espaillat, Duarte, Azua, Barahona, Santo Domingo Este, Santo Domingo, Distrito Nacional, Valverde y San Juan de la Maguana, lo que permitió evaluar integralmente la cadena transfusional, identificar oportunidades de mejora y brindar asesoría técnica in situ para fortalecer los protocolos operativos, el cumplimiento normativo y la articulación entre el nivel central y las Direcciones Provinciales de Salud, contribuyendo a una gestión más integrada del Sistema Nacional de Sangre.

Se ejecutaron 44 visitas técnicas adicionales de vigilancia transfusional en seis provincias (Espaillat, La Altagracia, Santo Domingo, La Romana, Santiago y San Francisco de Macorís), reforzando la supervisión sobre el cumplimiento de estándares y la calidad de los procesos transfusionales en los establecimientos evaluados.

En materia de capacitación, se formaron 410 profesionales de la salud (médicos, enfermeras, bioanalistas y personal de apoyo) mediante siete talleres orientados a desarrollar competencias en el uso adecuado de sangre y hemoderivados, con participantes de La Altagracia, Azua, Santo Domingo, Valverde, Espaillat y Santiago. A esto se sumó la capacitación virtual de 39 profesionales de las DPS/DAS en el curso “Seguridad Transfusional con Enfoques Integrales desde la Vigilancia, la Evaluación y la Gestión del Riesgo”, fortaleciendo sus capacidades desde el rol regulador.

Asimismo, se capacitaron 325 profesionales adicionales (157 médicos, 64 enfermeras, 94 bioanalistas y 10 administrativos) en seguridad transfusional en los hospitales Dr. Pascasio Toribio Piantini, Toribio Bencosme, Inmaculada Concepción, Regional Luis L. Bogaert, Regional Santiago Rodríguez y Presidente Estrella Ureña. Estas acciones contribuyeron directamente a mejorar



las prácticas de manejo de sangre y hemo componentes, promoviendo una atención sanitaria más segura y alineada con las normativas vigentes.

Se realizaron 13 monitoreos sobre la implementación y uso del Sistema de Información y Gestión de la Red de Servicios de Sangre (SIG-REDSS) en centros de La Romana, La Vega, La Altagracia y Barahona, fortaleciendo la trazabilidad, la calidad de los datos y el seguimiento operativo del Sistema Nacional de Sangre.

3.3.2 Intervenciones en Normas, Guías y Protocolos

En el marco de su función rectora, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha concluido el proceso para el aumento del acervo normativo de (leyes, reglamentos técnicos, guías, protocolos y manuales entre otros documentos), que aportan en la construcción de la política de calidad de atención en salud:

Se actualizaron, oficializaron y pusieron en circulación treinta y siete (37) documentos normativos y técnicos sanitarios en el ámbito de la prestación de servicios individuales y colectivos, fortaleciendo la rectoría y la estandarización de los procesos a nivel nacional, con un presupuesto aproximado de RD\$500,000.00 pesos dominicanos. Ver detalle en la tabla siguiente.

Tabla 4. Documentos normativos, guías y protocolos oficializados, año 2025.

No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
1	Directrices para desinfección de superficies en instituciones públicas y privadas	978-9945-621-78-5	Nivel Nacional
2	Reglamento Técnico de Bioseguridad en Aspectos	978-9945-621-79-2	Nivel Nacional



No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
	Ambiental para Establecimiento de Salud		
3	Lineamientos para la Implementación del Enfoque de Curso de Vida en La República Dominicana	978-9945- 659-14-6	Nivel Nacional
4	Manual para la Elaboración de Documentos Normativos, Técnicos, Sanitarios, Informativos y demás Productos Editoriales Afines	978-9945- 659-21-4	Nivel Nacional
5	Plan de Respuesta Multiamenazas del Sector Salud ante Emergencias y Desastres de la República Dominicana	978-9945- 659-15-3	Nivel Nacional
6	Plan Estratégico de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2025-2030	978-9945- 659-17-7	Nivel Nacional
7	Plan Estratégico del Sector Salud frente a la Resistencia a los Antimicrobianos 2025-2030	978-9945- 659-16-0	Nivel Nacional
8	Informe de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad en la República Dominicana, 2022	978-9945- 659-25-2	Nivel Nacional



No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
9	Protocolo de Diagnóstico y Tratamiento de Fibrosis Quística	978-9945-659-19-1	Nivel Nacional
10	Procedimiento de Profilaxis Preexposición (Prep) al VIH en la República Dominicana	978-9945-659-18-4	Nivel Nacional
11	Informe de Verificación del Método Analítico Por Inmunocromatografía de Flujo Lateral de la Prueba “Determinación Temprana del VIH” en Sangre Total, Suero y Plasma	978-9945-659-24-5	Nivel Nacional
12	Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático de la República Dominicana 2025-2030	978-9945-659-22-1	Nivel Nacional
13	Plan Estratégico Institucional 2025-2028	978-9945-659-20-7	Nivel Nacional
14	Plan Estratégico de Salud Mental, 2026-2030	978-9945-659-23-8	Nivel Nacional
15	Encuesta Nacional de micronutrientes en la población menor a cinco años, escolares y mujeres en edad fértil 2024: Informe de resultados	978-9945-659-13-9	Nivel Nacional



No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
16	Revista Dominicana de Salud Pública (1era edición)	ISSN: 3117-2644	Nivel Nacional
17	Indicadores Básicos de Salud, 2021	978-9945-659-08-5	Nivel Nacional
18	Reglamento técnico que regula la comercialización de productos cosméticos, de higiene personal y del hogar	978-9945-659-07-8	Nivel Nacional
19	Procedimiento para trasplante alogénico y autólogo de células progenitoras hematopoyéticas en niños, niñas y adolescentes	978-9945-659-04-7	Nivel Nacional
20	Procedimiento para trasplante alogénico y autólogo de células progenitoras hematopoyéticas en el adulto	978-9945-659-05-4	Nivel Nacional
21	Protocolo de Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Pulmonares Intersticiales (EPI) y Fibrosis Pulmonar Progresiva (FPP).	978-9945-644-99-9	Nivel Nacional
22	Protocolo de Atención de Neumonía en Niños y Adolescentes	978-9945-644-95-1	Nivel Nacional
23	Protocolo de Atención para Niños, Niñas y Adolescentes	978-9945-644-96-8	Nivel Nacional



No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
	con Trastorno del Espectro Autista (Actualización)		
24	Informe de Gestión del Programa de Tuberculosis, 2023	978-9945-659-08-5	Nivel Nacional
25	Lineamientos para la gestión de los focos de malaria en la República Dominicana	978-9945-644-94-4	Nivel Nacional
26	Lineamientos técnicos generales para el fomento de la salud bucal en la República Dominicana	978-9945-659-03-0	Nivel Nacional
27	Guía de Práctica Clínica de Tamizaje, Detección y Tratamiento de Lesiones Pre-Cancerosas para la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, República Dominicana	978-9945-644-91-3	Nivel Nacional
28	Guía de Práctica Clínica de Tamizaje, Detección y Tratamiento de Lesiones Pre-Cancerosas para la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, República Dominicana. Versión resumida	978-9945-644-93-7	Nivel Nacional
29	Directrices de Atención Integral en Salud a Mujeres en	978-9945-644-92-0	Nivel Nacional



No.	Documento	ISBN Aprobado Categoría Electrónica	Beneficiario
	Situación de Violencia de Género		
30	Perfil de Salud de la Población Adulta de la República Dominicana	978-9945-644-90-6	Nivel Nacional
31	Plan Operativo para Eventos Hidrometereológicos	978-9945-659-00-9	Nivel Nacional
32	Jornada Nacional de Salud Materna: Informe de Resultados	978-9945-659-09-2	Nivel Nacional
33	Boletín de Género y Salud (2do volumen)	ISSN: 3060-9720	Nivel Nacional

Fuente: Dirección de Normas Guías y Protocolo, MISPAS

Tabla 5: Documentos Normativos e Informativos de la DIEPI

No.	Documento	Beneficiario
34	Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Morbilidad Materna Extrema/Muerte Materna/Muerte Materna Tardía	Nivel Nacional
35	Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de Dengue	Nivel Nacional
36	Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis	Nivel Nacional
37	Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de Cáncer	Nivel Nacional

Fuente: Dirección de Normas Guías y Protocolo, MISPAS



Se capacitaron sesenta y siete (67) profesionales en fortalecimiento metodológico. De estos, veinticinco (25) participaron en la formación sobre la Metodología GRADE (Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation), orientada a mejorar la calidad de la evidencia y la formulación de recomendaciones en documentos sanitarios. Asimismo, cuarenta y dos (42) profesionales fueron formados en Transferencia de Competencias Metodológicas para la Elaboración de Documentos Normativos y Técnicos Sanitarios, contribuyendo al robustecimiento de la capacidad de rectoría normativa del MISPAS.

3.3.3 Intervenciones en Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud

Para el seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios de salud se implementaron procesos de monitoreo que miden la seguridad, satisfacción y derechos del usuario. En este periodo se han generado los siguientes resultados:

Se monitorearon cinco mil catorce (5014) instituciones del Sistema Nacional de Salud (incluyendo Centros del Primer Nivel y hospitales), conforme a los lineamientos establecidos para evaluar la seguridad del paciente, la satisfacción y el respeto de los derechos del usuario en las regiones de salud Norte, Sur y Este.

Estos monitoreos se realizaron mediante la aplicación de instrumentos de evaluación de eventos adversos, cirugía segura, calidad de la atención, embarazo y del Programa Nacional de Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (CPN-IAAS), con un presupuesto estimado de RD\$885,734.28.

Para la digitación, gestión y análisis de los datos se utilizó la plataforma REDCap, la cual permitió agilizar los procesos de recopilación, fortalecer la colaboración entre los equipos técnicos y mejorar la capacidad de procesamiento de información a nivel nacional



Se monitorearon treinta y cuatro (34) establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel (incluyendo centros con servicios de cirugía plástica) para evaluar el cumplimiento del Marco de Evaluación del Programa de Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y de la Estrategia de Higiene de Manos. Estas evaluaciones abarcaron establecimientos públicos y privados en el Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Duarte y Hermanas Mirabal.

Asimismo, treinta y un (31) establecimientos de salud fueron monitoreados en calidad de los servicios maternos y neonatales, en centros públicos y privados ubicados en el Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y Barahona.

De igual manera, cuarenta y cinco (45) establecimientos públicos y privados recibieron asesorías técnicas, acompañamiento y apoyo para la elaboración de planes de mejora de la calidad, tanto en servicios generales como en servicios materno-neonatales y de cirugía plástica. Estas acciones se desarrollaron en el Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Barahona, Monte Plata, San Cristóbal y Hermanas Mirabal.

Durante el período, se gestionaron ochenta y siete (87) quejas y denuncias recibidas de la ciudadanía y de instancias judiciales, brindando respuesta oportuna ante situaciones relacionadas con la no calidad de los servicios de salud.

Tabla 6. Capacitaciones realizadas por la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud, año 2025.

Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.		
Capacitación	Cant.	Beneficiarios
Taller sobre la calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente.	1	139 profesionales de la salud y directivos de establecimientos de salud públicos y privados de la provincia de Distrito Nacional,



Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.

Capacitación	Cant.	Beneficiarios
		Provincia Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Peravia, San Cristóbal, La Vega.
Videoconferencia sobre asesorías de calidad y capacitación de manejo de quejas y denuncias de la no calidad de los servicios de salud a los directivos de los establecimientos de salud de las Regiones Norte, Sur y Este.	1	88 técnicos de la dirección Provincial de salud y áreas, Directivos de los establecimientos de salud Públicos y Privados.
Fundamentos de reprocesamiento de dispositivos y equipos médicos y aspectos relacionados con el aseguramiento de la calidad.	1	56 profesionales de la Salud, médicos y enfermeras.
Capacitación virtual para la aplicación del instrumento del programa nacional para el control de las IAAS sobre el monitoreo de los centros de primer nivel.	1	35 técnicos de las DPS/DAS de las Regiones Norte, Sur, y Este.
Talleres sobre prevención de infecciones asociadas a la atención, y la estrategia multimodal de higiene de manos, La Resistencia	4	89 técnicos de las Direcciones provinciales DPS, participaron las DPS de las provincias de Montecristi, Dajabón, Valverde Mao, Santiago. Rodríguez, San



Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.

Capacitación	Cant.	Beneficiarios
Antimicrobiana, cumplimiento del uso responsable de los antibióticos y todas las estrategias preventivas vinculantes.		Juan, Azua y Elías Piña, Barahona, Independencia, Pedernales, Bahoruco. El Seíbo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.
Taller sobre Reglamento Técnico para la Gestión del Expediente Clínico, Protocolo de enfermería Volumen I, Protocolo de atención en Obstetricia y Ginecología y Guía de eventos adversos.	2	147 profesionales de la salud, directivos de establecimientos y técnicos de DPS, de la provincia Distrito Nacional, Santo Domingo, municipio Santo Domingo Norte, Valverde.
Talleres presenciales sobre manejo de quejas y denuncias de la no calidad de los servicios de salud.	2	25 técnicos de la dirección provincial de salud y áreas.
Elaboración de informes en manejo de quejas y denuncias de la no calidad del servicio de salud.	1	26 técnicos de la dirección provincial de salud y áreas.
Videoconferencias sobre el reglamento de expediente clínico y prevención de eventos adversos.	2	189 técnicos de la Direcciones Provinciales de Salud y directivos y profesionales de salud de establecimientos de salud públicos y privados, de todo el país.



Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.

Capacitación	Cant.	Beneficiarios
Talleres presenciales sobre técnicas, revisión de instrumentos, planificación, coordinación, organización de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud en establecimientos de salud y acompañamiento y asesorías en elaboración de planes de mejoras en PSS públicas y privadas.	9	155 técnicos de las Direcciones Provinciales y de áreas de salud, en las provincias de Distrito Nacional, Gran Santo Domingo Monte Cristi, Sánchez Ramírez, San José De Ocoa, Azua, San Juan De La Maguana, Santiago, San Francisco De Macorís, Peravia, San Cristóbal, Hato Mayor, Monseñor Nouel y Hermanas Mirabal, Azua.
Taller virtual sobre técnicas, instrumentos y coordinación, organización de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud en establecimientos de salud y acompañamiento y asesorías en elaboración de planes de mejoras en PSS públicas y privadas	1	61 técnicos de las Direcciones Provinciales de Salud y de Áreas
Talleres Presenciales realizados sobre la metodología e instrumentos para la 11va medición de Indicadores priorizados de calidad de los servicios de salud.	10	208 técnicos de las Direcciones Provinciales de Salud a nivel nacional, para aplicarse en los establecimientos públicos y privados de las Regiones Norte, Sur, y Este.



Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.

Capacitación	Cant.	Beneficiarios
Taller sobre el reglamento del expediente clínico.	1	39 profesionales de la salud y directivos de 10 establecimientos de salud públicos y privados de la provincia de San Juan De La Maguana
Capacitación virtual sobre Manejo y Gestión de desechos hospitalarios de los establecimientos.	1	17 técnicos de Dirección de Área de Salud DAS VII, de Santo Domingo Oeste.
Taller de Fortalecimiento Interno de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios.	1	50 técnicos de Direcciones de Salud y Área de Salud y Nivel Central, de las provincias de Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, Monseñor Nouel, La Vega, Santiago, Sánchez Ramírez, Barahona.
Capacitación sobre Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.	1	47 profesionales de la Salud, médicos y enfermeras de los establecimientos de salud públicos y privados de la provincia de Bahoruco.



Listado de Capacitaciones de la Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud.		
Capacitación	Cant.	Beneficiarios
Celebración Día Mundial de Lavado de Manos, taller concientización.	1	60 colaboradores de los establecimientos de salud del Distrito Nacional y Gran Santo Domingo

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud, MISPAS.

3.3.4 Intervenciones en Regulación del Servicio de Enfermería

En cumplimiento de su responsabilidad rectora en la regulación y conducción de las políticas de enfermería, durante el año 2025 se alcanzaron avances significativos orientados a fortalecer la profesionalización, la supervisión de la formación y la calidad de los servicios de enfermería a nivel nacional.

En el marco de la Resolución No. 000004, se ejecutó la segunda convocatoria del Examen Único para egresados de escuelas de auxiliares de enfermería, beneficiando a 2,452 participantes. Esta jornada se desarrolló en Santiago de los Caballeros, Santo Domingo (Distrito Nacional), San Francisco de Macorís y Barahona, garantizando un proceso de evaluación transparente, estandarizado y orientado a fortalecer las competencias técnicas y la calidad de los servicios ofrecidos por el personal auxiliar en todo el país.

Como parte de la supervisión a las instituciones formadoras, fueron monitoreadas y evaluadas tres escuelas de auxiliares de enfermería: el Centro Dominicano de Enfermería (CEDOMENF), el Centro Nacional de Enfermería (CENAEN) y la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas nacionales y promover estándares de calidad en la formación técnica. Estas acciones contribuyen a asegurar la pertinencia y coherencia del proceso formativo, impactando directamente en la calidad de la atención al paciente.



Adicionalmente, se monitorearon 19 establecimientos de salud para evaluar la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Servicios de Enfermería, entre ellos hospitales regionales, provinciales y municipales de La Vega, San Cristóbal, Santo Domingo, Duarte, Samaná, El Seibo, San Francisco de Macorís, Santiago, Bonao, Peravia, San Pedro de Macorís, Independencia y San Juan. Estas evaluaciones permitieron identificar brechas y oportunidades de mejora en la organización del cuidado, el cumplimiento de protocolos clínicos y la gestión del recurso humano.

Finalmente, 2,099 personas fueron beneficiadas a través de actividades de representación y conmemoración realizadas en el Hospital Municipal El Factor (María Trinidad Sánchez), el XVIII Congreso Nacional y X Internacional de Enfermería (La Altagracia) y en el Club Julio Sauri de la CDEE (Distrito Nacional). Estas actividades promovieron la actualización profesional, el intercambio de experiencias y el reconocimiento a la labor del personal de enfermería, contribuyendo al fortalecimiento del gremio y a la mejora continua del desempeño profesional.

3.3.5 Intervenciones del Instituto de Patología Forense

Durante el período, se realizaron mil novecientos veintisiete (1,927) procedimientos médico-legales, correspondientes a mil novecientos veintidós (1,922) autopsias y cinco (5) experticias especializadas. Del total de autopsias, mil sesenta y ocho (1,068) correspondieron a personas de nacionalidad dominicana, ochocientas cinco (805) a extranjeros y cuarenta y ocho (48) casos presentaron nacionalidad no determinada. En cuanto al sexo, mil ciento sesenta y dos (1,162) correspondieron a personas de sexo masculino y setecientas sesenta (760) a sexo femenino.

Respecto a la naturaleza del fallecimiento, se registraron noventa y cinco (95) muertes violentas y mil cuatrocientas veintisiete (1,427) muertes naturales, contribuyendo a fortalecer la caracterización epidemiológica de las causas de muerte y la respuesta institucional en el ámbito pericial.



Como parte del fortalecimiento de capacidades, se impartieron cuatrocientas setenta (470) horas de docencia y se desarrollaron cuatrocientas cincuenta (450) horas de discusión de casos, con la participación de directivos y personal técnico, promoviendo la actualización continua, la homogeneidad de criterios diagnósticos y la estandarización de los procesos periciales a nivel nacional.



3.4 Intervenciones en Habilitación de Servicios y Establecimientos de Salud

Con el propósito de garantizar que los establecimientos y servicios de salud cumplan con los estándares mínimos de calidad establecidos por el Ministerio, se fortaleció durante el año 2025 el proceso nacional de habilitación sanitaria.

Se emitieron mil seiscientos setenta y una (1,671) licencias de habilitación a centros y servicios de salud a nivel nacional, verificando que cumplieran con los estándares mínimos establecidos en materia de recursos humanos, equipamiento, infraestructura física y gestión documental para la prestación segura de servicios. Este proceso contó con una inversión de catorce millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos dominicanos con veintinueve centavos (RD\$14,425,475.29).

Se autorizaron cuatrocientas ochenta y una (481) jornadas médicas temporales a nivel nacional, las cuales cumplieron con los requisitos mínimos establecidos, garantizando la prestación de servicios en condiciones adecuadas y en beneficio directo de la ciudadanía.

En el marco del proceso de habilitación de servicios y establecimientos de salud, se realizaron ochocientas ochenta y dos (882) revisiones técnicas para la emisión de No Objeción a Planos, orientadas a evaluar el diseño, la construcción y el acabado de infraestructuras que no cumplían con los requisitos establecidos, con el propósito de garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de los estándares normativos.

Asimismo, se desarrollaron doscientas veinticuatro (224) asesorías presenciales a prestadores de servicios de salud para apoyar el inicio del proceso de habilitación, fortaleciendo las capacidades técnicas del sector y promoviendo instalaciones más seguras, adecuadas y alineadas con la regulación vigente.

Como parte del fortalecimiento del proceso de habilitación, se realizaron mil quinientas once (1,511) inspecciones a prestadores de servicios de salud,



orientadas a verificar el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos para su habilitación y garantizar establecimientos seguros y funcionales.

De igual modo, se ejecutaron ciento cincuenta y ocho (158) ceses de servicios en centros que incumplían las normativas vigentes o no contaban con licencia de habilitación, asegurando la protección de los usuarios y la integridad del Sistema Nacional de Salud mediante acciones regulatorias oportunas y estrictas.



3.5 Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo de Salud

Durante el año 2025, el Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud impulsó acciones estratégicas orientadas a la modernización y coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Se convocó la Mesa de Reforma del Sector Salud, creada mediante el Decreto núm. 284-02, con el propósito de fortalecer la función rectora del Ministerio de Salud Pública y abordar la revisión de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) renovadas, así como la presentación de los indicadores de desempeño institucional alineados a la realidad nacional. En este espacio participaron el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Seguro Nacional de Salud (SENASA), el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y otras entidades del sector.

Asimismo, del 28 al 30 de abril de 2025 se realizó un intercambio técnico con el Ministerio de Salud de Chile, para conocer experiencias en planificación de recursos humanos, atención primaria, economía de la salud, regulación profesional y salud digital. Este intercambio permitió identificar buenas prácticas y definir acciones para fortalecer la planificación del talento humano, la telemedicina y el sistema nacional de información en salud, con apoyo técnico de la OPS/OMS.

En ese mismo período se coordinó la Mesa de la Alianza por la Atención Primaria en Salud (A4APS), que reunió al MISPAS, el SNS, el BID, el Banco Mundial y la OPS/OMS. Esta instancia fortaleció la articulación técnica y financiera y apoyó la consolidación de la Atención Primaria como eje del Sistema Nacional de Salud.

Además, se impulsó con la OPS/OMS un piloto de medición de la madurez de las RISS en las regiones Higuamo, Cibao Nordeste y Enriquillo. El ejercicio aplicó la metodología de la OPS/OMS, incluyó 132 encuestas a usuarios y la participación de actores de los niveles macro, meso y micro. Al cierre del



período, el piloto se encontraba en análisis de resultados para su presentación a las autoridades y su futura réplica a nivel nacional.

Proyectos en ejecución

El “Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana”, financiado mediante el préstamo 9620-DO, por un monto de ciento noventa millones de dólares estadounidenses (USD 190,000,000), con el propósito mejorar la calidad de los servicios de salud pública, con énfasis en la atención materna y neonatal, así como fortalecer la capacidad de gestión del MISPAS mediante inversiones en infraestructura, equipos y recursos técnicos.

La ejecución del programa, a cargo del Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVHED) y el Ministerio de Salud Pública (MISPAS) durante un período de cinco años, contempla la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto y la planificación de adquisiciones por un monto superior a seis millones novecientos mil dólares (USD 6,900,000) para los primeros procesos licitatorios. Se espera que el programa impacte a la población usuaria del sistema público de salud, con especial beneficio para mujeres embarazadas, recién nacidos y comunidades que dependen de centros de salud mejorados.

El proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares”, financiado con cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$50,000,000) mediante el préstamo 5917/OC-DR, busca mejorar la salud de la población dominicana mediante acciones integrales de promoción, prevención y manejo de ECNT, especialmente diabetes e hipertensión, a través del fortalecimiento operativo del MISPAS y el SNS durante un período de cinco años. En esta etapa previa se han avanzado gestiones clave para habilitar su ejecución, incluyendo la declaración de elegibilidad, la conformación de la Unidad Ejecutora y la planificación financiera inicial. El proyecto está orientado a beneficiar a la población atendida en el sistema público de salud, particularmente a personas con factores de riesgo



o diagnóstico de enfermedades crónicas, así como a las comunidades que dependen de servicios fortalecidos para la detección temprana y el control continuo de estas condiciones.

El proyecto “Fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género”, financiado por la AECID por un monto de EUR 150,000.00 no reembolsables y ejecutado por el MISPAS, busca garantizar servicios eficaces de atención y protección mediante el fortalecimiento del marco normativo, la mejora de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y la incorporación del enfoque de género en salud. Con un período de ejecución extendido hasta mayo de 2026 y un avance de 68 %, el proyecto impulsa acciones para mejorar la respuesta institucional frente a la violencia de género, en beneficio de mujeres, niñas y adolescentes y de los centros de salud que refuerzan sus capacidades para ofrecer una atención integral y basada en derechos.

El proyecto “Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en la República Dominicana”, financiado por la AFD por EUR 3,600,000.00 (de los cuales EUR 2,380,000.00 corresponden al MISPAS tras la última enmienda), tiene como finalidad fortalecer la vigilancia en salud mediante la adquisición de reactivos y equipos tecnológicos y la contratación de firmas consultoras para el diseño arquitectónico y técnico del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló y del futuro Laboratorio Regional de Salud Pública en Azua. Con ejecución prevista hasta junio de 2027, el proyecto busca mejorar la capacidad diagnóstica y epidemiológica del país, en beneficio de la población usuaria del sistema público de salud, en especial de las comunidades del sur.

Entre los principales avances se destacan los procesos de adquisición para la compra de reactivos y equipos tecnológicos y la contratación de una firma consultora para los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. A. Defilló. Asimismo, se encuentra en curso la contratación de otra firma consultora para los estudios y diseños del futuro Laboratorio Regional de Salud Pública en Azua, lo que ampliará la capacidad



de diagnóstico y vigilancia epidemiológica en la región sur. A la fecha, se registra un monto comprometido de EUR 54,981.08, lo que refleja progreso en la planificación financiera y en el cumplimiento de las metas previstas.

El proyecto “Apoyo al Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria e Información en Salud en la República Dominicana” (DR-T1246), financiado por el BID mediante una cooperación no reembolsable de US\$150,000.00, apoya al MISPAS en el desarrollo de herramientas de planificación estratégica alineadas al PLANDES 2030 para fortalecer la rectoría del sistema de salud. Durante 2025 se mantiene en ejecución, con avances junto a la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, el Departamento de Políticas Sectoriales y la Dirección de Gestión de la Información y Estadísticas en Salud en la formulación de la política sectorial, el monitoreo de las Funciones Esenciales de Salud Pública y la telemedicina, bajo la coordinación de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

Actualmente se encuentra aprobado y en etapa de elaboración del Reglamento Operativo del Proyecto (ROP) del “Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública”, identificado como DR-X1003 (DR-X1011), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo modalidad reembolsable. El proyecto dispone de una asignación de US\$400,000,000.00 y tiene como objetivo contribuir a amortiguar el impacto que un desastre natural o un evento de salud pública de magnitud severa o catastrófica pueda generar sobre las finanzas públicas del país.

Adicionalmente, se cuenta con una Cooperación Técnica “Apoyo al desarrollo de un Sistema Sostenible para la Gestión de Residuos Hospitalarios en República Dominicana”, identificada con el número de convenio DR-T1320, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo la modalidad de financiamiento no reembolsable. El proyecto dispone de una asignación de doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$250,000.00), un período de ejecución según propuesta de 36 meses, comprendido entre agosto de 2025 y julio de 2028. El objetivo es apoyar al Ministerio de Salud Pública (MISPAS)



y al Servicio Nacional de Salud (SNS) en el desarrollo de una estrategia integral y sostenible para la gestión de residuos médicos en la República Dominicana.

3.5.1 Intervenciones en Desarrollo de Recursos Humanos en Salud

La Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (DDRHS) tuvo como misión regular los procesos estratégicos y políticos de gestión, formación y capacitación del personal de salud, mediante la definición e implementación de la Política Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

En 2025 avanzó de forma significativa en la construcción participativa de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud (PNRHS), a través de consultas técnicas, levantamiento de información clave y un taller de validación para consolidar misión, visión, objetivos y lineamientos. El proceso fortaleció ejes como gobernanza, regulación, planificación, gestión de la información, formación, condiciones laborales y humanización del modelo de atención, con participación de representantes del MISPAS, OPS/OMS y colegios profesionales, y una ejecución de RD\$1,513,326.00.

En el marco de la carrera sanitaria, la DDRHS validó el Manual de Cargos y diseñó el instructivo para la incorporación de nuevos cargos, instrumentos que permiten clasificar y estandarizar funciones y requisitos de los puestos en los servicios de salud. Estos avances reforzaron la profesionalización, regulación y desarrollo del recurso humano, favorecieron la movilidad horizontal y vertical y la promoción basada en criterios objetivos. Las jornadas de validación contaron con la participación del MISPAS, el MAP, el SNS, la DIGEMAPS y colegios profesionales, con una inversión de RD\$1,500,000.00.

Asimismo, diseñó el instructivo técnico y operativo para la regularización e incorporación del personal activo en el Sistema Nacional de Salud Público a la carrera sanitaria, conforme a la Ley 395-14. Este instrumento fortaleció la estabilidad laboral, la equidad y la transparencia en la gestión del talento humano, al unificar criterios de clasificación y procedimientos de incorporación. El proceso contó con un presupuesto de RD\$1,500,000.00.



En el desarrollo del Sistema de Información de Recursos Humanos en Salud (SIRHS), la DDRHS avanzó en componentes técnicos esenciales para su implementación nacional. Con apoyo del BID, elaboró las Especificaciones Técnicas y Funcionales y el Modelo de Datos del Recurso Humano en Salud, que definen entidades como especialidades, licencias, formación y centros de trabajo, así como lineamientos de seguridad, calidad, acceso por roles y auditoría, con una inversión de US\$10,000.00. Además, diseñó el marco de arquitectura y las guías de interoperabilidad basadas en el estándar HL7 FHIR, con un presupuesto de RD\$1,675,600.00, estableciendo bases para integrar la información entre instituciones públicas, educativas, gremiales y aseguradoras.

Un hito estratégico del período fue la culminación y presentación de resultados del Primer Censo de Recursos Humanos en Salud de la República Dominicana, permitiendo el levantamiento de información del personal de salud laborando en los establecimientos públicos y privados de todo el territorio nacional, alcanzando una cobertura del 95.4%. Con este ejercicio se identificaron 87,314 recursos humanos en salud distribuidos a nivel nacional, los cuales ocupan un total de 107,174 plazas de trabajo activas. Esta línea base constituye un insumo fundamental para la planificación, distribución y gestión del talento humano en todo el Sistema Nacional de Salud, aportando evidencia clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gobernanza sectorial. Este proyecto contó con un presupuesto de RD\$34,871,827.85 millones, de los cuales fue ejecutado en el presente año un 15.8%, equivalente a RD\$ 5,521,173.29.

En complemento, se elaboró el Reporte de Cuentas Nacionales del Personal de Salud (CNPS), alineado con el Global Code of Practice on the International Recruitment of Health Personnel y el marco NHWA de la OMS. Este reporte aportó un análisis estandarizado sobre cantidad, distribución y características del personal de salud del sector público y fortaleció la toma de decisiones sobre sostenibilidad del recurso humano y calidad del sistema sanitario. En julio se realizó el reporte anual en la plataforma de Cuentas Nacionales del Personal en Salud, cumpliendo con los requerimientos técnicos de la OMS.



Durante el período se fortaleció la formación y el desarrollo de competencias del personal sanitario a través del Nodo República Dominicana del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la OPS. En mayo se relanzó el Nodo País y se presentó la primera edición del Curso Básico de Toxicología Clínica en modalidad virtual auto administrada. Asimismo, se avanzó en el diseño de dos cursos sobre el Sistema Sanitario de la República Dominicana (uno tutorado y otro de autogestión) y se ejecutó un estudio sobre la percepción de los empleadores respecto a las competencias del recurso humano y sus necesidades formativas. Estos insumos orientan una oferta formativa más pertinente y articulada con las prioridades nacionales.

En el fortalecimiento del marco normativo, la DDRHS desarrolló estudios para apoyar la profesionalización, certificación y recertificación del personal sanitario. La asistencia técnica se orientó a formular una propuesta de Sistema Nacional de Recertificación del Recurso Humano en Salud, mediante la revisión del marco legal, entrevistas con actores clave y análisis de buenas prácticas internacionales. El estudio, ejecutado con RD\$1,439,600.00, generó una propuesta de Reglamento General de Recertificación basada en un modelo de créditos/hora y una hoja de ruta por fases, que incluye un plan piloto, esquema de gobernanza interinstitucional, lineamientos para indicadores y recomendaciones para la sostenibilidad financiera y el escalamiento nacional.

Finalmente, la Dirección fortaleció su articulación internacional mediante una misión técnica a Chile, la participación en la reunión de la CTDRHUS en Guatemala y la representación del país en el Foro Internacional de Recursos Humanos en Salud en las Américas en Brasilia. Estos espacios permitieron validar la hoja de ruta regional para el talento humano, analizar la migración del personal sanitario y alimentar la actualización de las políticas nacionales de recursos humanos en salud con insumos y lineamientos regionales.

3.5.2 Intervenciones en el ámbito de la Conducción Sectorial (DCS)

La Dirección de Conducción Sectorial dirigió en 2025 los procesos de planificación estratégica y formulación de políticas sanitarias, fortaleciendo la



función rectora del Ministerio de Salud Pública y la articulación entre actores sectoriales e intersectoriales. Durante el período, se desarrollaron acciones orientadas a consolidar la coordinación, la planificación y la modernización del Sistema Nacional de Salud.

En la implementación del Acuerdo Marco entre el MISPAS y el Servicio Nacional de Salud (SNS) se formuló un plan de acción conjunto con compromisos, recursos, indicadores y mecanismos de seguimiento, definiéndose nueve indicadores estratégicos para fortalecer la alineación institucional, la calidad de la atención y la gestión del recurso humano, así como el cumplimiento del PEI del SNS, la satisfacción de los usuarios, los avances del Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud y la calidad de los registros vitales. Asimismo, se dio seguimiento al envío mensual de estadísticas de producción de servicios y al inventario del sistema de información hospitalario, consolidando una gestión sectorial articulada, basada en evidencia y orientada a resultados.

Para avanzar en la implementación del Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030), se lideró la definición del Plan Operativo del Proyecto Estructurante 1.10 “Fortalecimiento de la Red de Centros de Salud Mental Comunitaria”. En coordinación con el Departamento de Salud Mental se establecieron entregables, cronograma plurianual, actividades, responsables y mecanismos de seguimiento, incorporando componentes como la reestructuración del modelo de atención en salud mental, el diseño de un sistema integrado de información y monitoreo y la Estrategia de Promoción, Prevención y Cuidados de los Trastornos Mentales, Neurológicos y por uso y abuso de sustancias, con participación comunitaria.

En el diseño de la Política Nacional de Salud (PNS) se conformó un Comité Estratégico (ministro y viceministros), un Comité Técnico consultivo (áreas estratégicas de los viceministerios) y un Petit Comité operativo. A lo largo del proceso se llevaron a cabo 24 encuentros de discusión con expertos de la OPS, la Dirección de Investigación del MISPAS y el equipo de Inteligencia de Datos del SIUBEN, abordando temas como derecho a la salud, desigualdad, atención



primaria y determinantes sociales. El Comité Técnico propuso una declaración de política como visión orientadora y una metodología en dos fases: análisis de situación y formulación de la política, con intervenciones y líneas de acción alineadas con las prioridades nacionales.

Se avanzó en la consultoría para la elaboración del Normograma del MISPAS, orientado a sistematizar y actualizar el marco legal que sustenta las funciones rectoras. Se inició el levantamiento y clasificación de leyes, reglamentos, directrices y documentos oficiales; se identificaron brechas, superposiciones y áreas que requieren armonización normativa, generando un insumo clave para modernizar la rectoría institucional y fortalecer la coherencia jurídica del Sistema Nacional de Salud.

En el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM/RD-G0002) se dio continuidad a las acciones para interrumpir la transmisión en focos de mayor riesgo, detectándose 819 casos de malaria en Azua, San Juan y Elías Piña, lo que permitió orientar el control focalizado. Asimismo, se adquirieron kits para colaboradores voluntarios (COLVOL) destinados a un plan piloto de vigilancia comunitaria y respuesta temprana, y el BID gestionó US\$1,050,000.00 para extender el apoyo hasta julio de 2026, garantizando la continuidad de las intervenciones y el fortalecimiento del sistema frente a la malaria.

En el marco del fortalecimiento de la rectoría sanitaria, se concluyó el diseño del Plan de Monitoreo de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), instrumento que permitirá dar seguimiento sistemático al desempeño institucional mediante reportes trimestrales y anuales, apoyado con una plantilla informatizada para su implementación territorial. Se transfirieron las competencias a las áreas responsables y se elaboró el primer informe semestral, con acompañamiento técnico del BID, marcando el inicio del proceso formal de medición continua de desempeño sectorial.

Asimismo, la República Dominicana se incorporó al Grupo de Trabajo 2 de la Red FESP Regional, referente a la institucionalización de la evaluación y el



fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la definición del Plan Regional de Desarrollo de las FESP y presentando avances nacionales en el encuentro técnico de SE-COMISCA en El Salvador.

En materia de gobernanza y armonización sectorial, se avanzó en la formulación del Manual de Gestión y Seguimiento de Acuerdos y Convenios, actualmente en fase de validación, orientado a estandarizar los procesos de formulación, ejecución y supervisión de compromisos interinstitucionales. Este instrumento promueve criterios de transparencia, trazabilidad y eficiencia administrativa en el ejercicio de la rectoría.

De manera complementaria, se fortaleció la coordinación con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) mediante el intercambio sistemático de información sobre prestadores, profesionales y farmacias habilitadas, incluyendo 12,135 prestadores y 145,205 profesionales registrados. Este flujo de datos permitirá robustecer la supervisión, habilitación y control regulatorio, reforzando el ejercicio de autoridad sanitaria y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención materna y neonatal se completó el 100 % del ciclo de visitas de monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad en 51 centros de salud de las regiones 0 (Metropolitana), IV (Enriquillo) y VIII (Cibao Central). Se evaluaron servicios críticos como atención prenatal, parto y cesárea, estabilización del recién nacido y respuesta a emergencias obstétricas y neonatales, así como prácticas relacionadas con hemorragia posparto, trastornos hipertensivos, sepsis y dificultad respiratoria. Este monitoreo generó evidencia para fortalecer la adherencia a protocolos clínicos, mejorar la capacidad resolutoria de los servicios y reforzar la vigilancia de eventos críticos.

Finalmente, se lideró el diseño, la revisión y el acompañamiento técnico de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) 2025–2028 de las principales entidades del Sistema Nacional de Salud. Este trabajo aseguró la alineación de los PEI con las prioridades nacionales de salud, mejoró la calidad técnica de los



instrumentos de planificación y fortaleció las capacidades institucionales para la gestión basada en resultados y la rendición de cuentas en el sector salud.

3.5.3 Intervenciones en el ámbito de Información y Estadísticas en Salud

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), a través de la Dirección de Gestión de la Información y Estadísticas en Salud (DGIES), avanzó en el fortalecimiento del Sistema de Información General de Salud (SIGS), la producción de estadísticas nacionales y la implementación de la Estrategia Nacional de Salud Digital (ENSD) 2024–2028, con el objetivo de mejorar la disponibilidad, calidad y uso de los datos para la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud.

Como parte del proceso de implementación de la ENSD, se realizó el primer taller para la construcción de su Hoja de Ruta, con la participación de cincuenta y tres (53) representantes de instituciones públicas y organismos vinculados a la transformación digital. Esta actividad recibió el acompañamiento técnico del Banco Mundial mediante fondos del PHRD (Japón) y permitió validar líneas estratégicas, priorizar intervenciones y avanzar en la definición de la arquitectura digital del sistema, incluyendo los componentes del Expediente Único Electrónico de Salud.

En continuidad con este proceso, se sensibilizaron trescientos noventa y ocho (398) actores clave mediante un webinar nacional realizado junto a RECAINSA, espacio que reforzó la apropiación institucional de los principios y objetivos de la ENSD.

Durante el año, cinco (5) módulos del SIGS comenzaron a reportar datos de forma activa a la DGIES, correspondiente a enfermedades transmisibles y no transmisibles, estadísticas vitales, monitoreo y evaluación de programas, producción de servicios y recursos físicos. Este avance mejoró la integración y disponibilidad de información para análisis institucionales y toma de decisiones oportunas.



En materia de estadísticas nacionales, se actualizaron los tableros oficiales en la Plataforma de Consolidación Nacional de Información en Salud (DATA RD), incorporando mejoras en modelado de datos, automatización y consistencia. Entre los principales indicadores registrados se destacan la aplicación de ciento catorce mil novecientos ochenta y nueve (114,989) dosis de vacunas en menores de un año y doce mil ciento ochenta y cinco (12,185) en el grupo de un año. En la red pública, se reportaron setecientos siete mil ochocientos sesenta y un (707,861) partos, de los cuales un 52.9 % fueron cesáreas y un 47.1 % partos vaginales. y se evidenció la persistencia del embarazo adolescente, con 144,714 partos en adolescentes de 15–19 años y 6,038 en menores de 15.

En el ámbito del inventario y estandarización de sistemas, se completó la actualización del Inventario Nacional de Sistemas de Información de Salud en el MISPAS, SISALRIL, SENASA y SNS a nivel central, y se avanzó en el levantamiento de información en los hospitales de la Región 0 del SNS. Asimismo, se desarrolló un instrumento institucional para el registro de iniciativas de salud digital, actualmente en proceso de aplicación en las instituciones del sector.

En el componente normativo, se avanzó significativamente en la formulación de la Política Nacional de Telesalud, que incluyó el diseño del anteproyecto legal y una hoja de ruta jurídica. Este proceso contó con un financiamiento combinado de tres millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$3,355,000.00), en adición a cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 55,000.00) aportados por el BID, y doscientos setenta mil pesos dominicanos (RD\$270,000.00), cuatro mil trescientos noventa y tres dólares estadounidenses con 82/100 (USD 4,393.82) del presupuesto nacional. La propuesta fue socializada en un taller de consulta intersectorial con instituciones públicas, privadas y académicas, garantizando la pertinencia técnica del documento antes de su presentación formal.

Se alcanzó un avance del setenta por ciento (70 %) en la prueba de concepto del piloto de interoperabilidad, que incluyó el diseño del set mínimo de datos, perfiles clínicos bajo el estándar HL7/FHIR y levantamientos técnicos en tres



hospitales públicos para el caso de uso de Consulta Externa. Paralelamente, el país participó en el Conectatón 2025, logrando un ochenta y siete por ciento (87 %) de éxito en el intercambio del Resumen Internacional de Paciente (IPS) entre países y un treinta y ocho por ciento (38 %) de avance en la validación de certificados de vacunación digital en escenarios de viaje internacional, consolidando el liderazgo regional en interoperabilidad.

En relación con el Expediente Único de Salud, se recibió el catálogo oficial CIE-10 del SNS para integrarlo al piloto en GNU Health República Dominicana; quedando pendiente la entrega del listado de medicamentos con registro sanitario por parte de DIGEMAPS.

En el ámbito de formación y articulación internacional, personal técnico de la DGIES participó en el programa “Digital Transformation in Public Healthcare” en Singapur, fortaleciendo competencias en gobernanza de datos, interoperabilidad e historia clínica electrónica.

Se realizó en Santo Domingo el Encuentro Nacional de Salud Digital y Modernización de Datos, junto a SE-COMISCA, consolidando el país como referente regional en estándares FHIR, gobernanza de datos y desarrollo de unidades de interoperabilidad.

Entre las principales barreras institucionales identificadas durante el año se destacan: limitaciones en infraestructura tecnológica, insuficiencia de personal especializado en áreas críticas como desarrollo, interoperabilidad y ciberseguridad, y carencias en licencias técnicas y servidores para análisis avanzado. Estos desafíos constituyen prioridades para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Salud en el año 2026.

En conjunto, los avances de 2025 consolidaron el rol rector del MISPAS en salud digital, fortalecieron la producción estadística nacional y ampliaron la capacidad del sistema para gestionar información de manera confiable y oportuna, habilitando condiciones esenciales para decisiones basadas en evidencia y la modernización del sector salud.



3.5.4 Intervenciones en Investigación en Salud

En el marco de las Encuestas Provinciales y Nacionales de Salud, se destinaron RD\$5,000,000.00 para la ejecución de la Encuesta Provincial de Salud (ENPASA) en el Distrito Nacional y Santiago, en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). El estudio incluyó una muestra de 784 hogares (392 por provincia) y midió indicadores sobre condiciones sociodemográficas y de vivienda, estado de salud, uso de servicios, enfermedades transmisibles y no transmisibles, factores de riesgo y salud mental, complementada con evaluaciones clínicas (presión arterial, antropometría y odontología). Como resultado, el informe final fue revisado y aprobado, y se encuentra en proceso de publicación en el Repositorio Institucional, aportando una línea de base actualizada para la planificación y evaluación de políticas públicas de salud

Los hallazgos de la ENPASA se difundieron en espacios internacionales de alto nivel, consolidando el posicionamiento científico del país y el uso de evidencia local en la formulación de políticas. En agosto de 2025, se presentó el póster “Determinantes del acceso a los servicios de salud en adultos del Distrito Nacional, República Dominicana” en el XVIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva (ALAMES), en Río de Janeiro, ante más de 2,500 asistentes.

Se presentaron cuatro investigaciones derivadas de la encuesta en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Salud Pública (APHA), en Washington, D.C., con una audiencia superior a 12,000 participantes de más de 40 países, sobre determinantes sociales de la salud, salud mental, hipertensión y consumo de tabaco.

En el ámbito de investigación aplicada, se presentó el análisis secundario del estudio Evaluación Rápida de Tecnologías de Asistencia (Tele-rATA), desarrollado junto al Instituto Nossal, OPS y OMS, a partir de los datos levantados por el MISPAS en 2021. La encuesta, aplicada a 5,004 personas, evidenció que 34.7 % de la población requiere algún producto de asistencia y



27.2 % utiliza uno, identificándose mayor necesidad en mujeres y personas adultas mayores. El estudio reveló un 46.5 % de necesidades insatisfechas, principalmente en dispositivos auditivos, y señaló el costo como la principal barrera de acceso. Estos hallazgos fortalecen la evidencia para el diseño de políticas inclusivas en tecnologías de asistencia y fueron socializados en la Reunión Anual de la APHA 2025.

Se diseñaron y elaboraron cuatro protocolos de investigación alineados con las prioridades nacionales en salud. Estos estudios abordarán la prevalencia de infección por dengue en las macroregiones norte, sur y este; los factores asociados al dengue con signos de alarma durante 2024; la prevalencia de aterosclerosis coronaria subclínica en personas asintomáticas; y los niveles de plomo en sangre en niños de 1 a 5 años. Las investigaciones están orientadas a impactar una población estimada de 2,544 participantes y generarán evidencia para orientar políticas públicas, intervenciones preventivas y estrategias de control en salud, con una inversión aproximada de RD\$2,500,000.00.

Asimismo, se elaboraron y presentaron 13 resúmenes científicos basados en investigaciones de la Dirección de Investigación en Salud, nueve producidos íntegramente por su equipo técnico y cuatro en coordinación con la PUCMM. Los trabajos se presentaron en escenarios como ALAMES, la Reunión Anual de la APHA, la Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología y el XX Congreso Internacional de Investigación Científica 2025 (XX CIC 2025), donde se expuso un trabajo en modalidad oral. En conjunto, estas investigaciones llegaron a más de 18,000 profesionales de diferentes áreas, fortaleciendo la proyección científica del Ministerio de Salud Pública y posicionando al país como referente regional en investigación aplicada a la salud, con una inversión aproximada de RD\$600,000.00.

Se suscribieron dos convenios interinstitucionales estratégicos para fortalecer la generación de evidencia y la protección de poblaciones prioritarias. Con el INAPI se ejecuta el estudio sobre niveles de plomo en sangre en niños/as de 1 a 5 años, beneficiando a 1,272 infantes de los CAIPI, con inversión compartida de RD\$2,863,400.00. Asimismo, se firmó un Acuerdo Marco con el IDEICE



para levantar información de salud integral de más de 150,000 docentes, con una inversión aproximada de RD\$3,500,000.00. Estos acuerdos fortalecen la capacidad investigativa y aportan evidencia para la toma de decisiones en salud pública.

Se fortalecieron las capacidades científicas del sector mediante conferencias, talleres y participación técnica en eventos nacionales e internacionales, beneficiando a más de 1,490 profesionales y estudiantes. Se evaluaron 23 casos clínicos y 14 trabajos de investigación, se moderó el Simposio de Estadísticas e Investigación (Congreso Dominicano de Cardiología) y se impartieron capacitaciones sobre publicación científica, pósteres y herramientas digitales de investigación, incluyendo talleres para 350 estudiantes en la Jornada ALAMES–UASD. Además, el MISPAS participó en el LIII Congreso Nacional de Pediatría (Panamá) y realizó cuatro capacitaciones estratégicas adicionales que beneficiaron a 145 participantes.

Durante 2025 se avanzó en la consolidación de herramientas para la producción, preservación y difusión del conocimiento científico y técnico. Se reactivó la Biblioteca Virtual en Salud República Dominicana (BVS-DOM), habilitando su portal y registrando 410 documentos en la base nacional LIDOCS (artículos científicos, boletines epidemiológicos, legislaciones y documentos técnicos), y se conformó el Comité Técnico para preparar la capacitación en FI-ADMIN. En el ámbito editorial, se completó la revisión por pares de 34 manuscritos y se inició la edición de los artículos aprobados para el primer número de la Revista Dominicana de Salud Pública, en proceso de valoración para la asignación del ISSN. Asimismo, se culminó la fase preparatoria del Programa ECHO PSU–RD Salud Pública y se realizó su primera sesión formativa con la participación de 90 profesionales de DPS/DAS y del primer nivel de atención.



3.6 Intervenciones en el ámbito de Acceso a Medicamentos de Alto Costo

Durante el 2025, la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) garantizó la continuidad terapéutica, el acceso equitativo y la provisión oportuna de medicamentos de alto costo a nivel nacional, en cumplimiento de su mandato misional de protección financiera y sostenimiento de tratamientos complejos.

Un total de siete mil novecientos treinta (7,930) pacientes activos recibieron medicamentos especializados con tratamiento continuo asegurado, mediante una inversión presupuestaria ascendente a siete mil trescientos trece millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD\$7,313,861,754.00).

Asimismo, se incorporaron mil novecientos ochenta (1,980) nuevos pacientes al programa, representando un incremento del 16.6 % de la cobertura nacional y reflejando el crecimiento sostenido de la demanda de terapias especializadas.

En el componente de gestión financiera, DAMAC ejecutó doce (12) procesos de adquisición de medicamentos destinados a garantizar el abastecimiento continuo, por un monto total de siete mil trescientos setenta y siete millones veintinueve mil doscientos setenta y un pesos dominicanos con 44/100 (RD\$7,377,029,271.44).

Paralelamente, se recaudó, a través de coberturas autorizadas por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), un total de ciento setenta y dos millones doscientos ochenta mil quinientos setenta y seis pesos dominicanos con 03/100 (RD\$172,280,576.03), constituyéndose en un mecanismo de apoyo a la sostenibilidad financiera de la política de alto costo.

En materia de ayudas médicas directas, se procesaron mil quinientas diez (1,510) solicitudes, de las cuales mil doscientas cincuenta y ocho (1,258) fueron entregadas efectivamente a beneficiarios en todo el país, dirigidas al financiamiento de cirugías, estudios de alta complejidad, medicamentos fuera



de catálogo y procedimientos críticos. Estas acciones requirieron una asignación presupuestaria de cien millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100,000,000.00), mitigando el riesgo clínico asociado a patologías de alto impacto y fortaleciendo el acceso oportuno a tratamientos vitales.

Tabla 7. Ayudas Médicas Entregadas, año 2025.

Mes	Beneficiarios	Aprobadas	Entregadas	Entregadas
Enero	160	113	61	\$ 2,946,188.44
Febrero	125	79	65	\$ 3,672,212.57
Marzo	165	157	100	\$ 6,794,930.58
Abril	117	26	49	\$ 2,681,941.10
Mayo	134	161	60	\$ 2,682,592.40
Junio	175	261	193	\$ 17,124,532.96
Julio	175	155	215	\$ 11,368,285.66
Agosto	165	238	177	\$ 5,724,606.54
Septiembre	110	95	181	\$ 6,887,172.68
Octubre	136	159	97	\$ 5,082,790.17
Noviembre	119	66	60	\$ 2,564,465.19
Diciembre	0	0	0	\$ 0
Total	1,581	1,510	1,258	\$ 67,529,718.29

Fuente: Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, MISPAS.



1,258 personas que fueron beneficiadas a nivel nacional, con ayudas médicas directas como el pago de cirugías, estudios diagnósticos y otros procedimientos, medicamentos que no forman parte del catálogo de medicamentos de alto costo.

En el marco de la atención ciudadana, se gestionaron veintiséis mil setecientos cincuenta y nueve (26,759) servicios, incluyendo actualización de estatus, entrega de cartas de aprobación y consultas informativas, con énfasis en transparencia y eficiencia operativa. De este total, quince mil seiscientos setenta y cuatro (15,674) correspondieron a depósitos procesados, tres mil novecientos cuarenta (3,940) a consultas informativas, mil quinientas ochenta (1,580) a cartas de aprobación de medicamentos y cinco mil quinientas sesenta y cinco (5,565) a verificaciones de estatus de solicitudes.



3.7 Intervenciones en el ámbito del Programa Salud Escolar

El Programa de Salud Escolar aborda interferentes visuales, auditivos, bucales, nutricionales y mentales, incluyendo condiciones como hiperactividad, déficit de atención, ansiedad, depresión e inteligencia emocional. A su vez, integra acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y fortalecimiento de habilidades socioemocionales en toda la comunidad educativa. Durante el año 2025 se registraron los siguientes avances:

Como parte del despliegue inicial, se implementó formalmente la intervención en ciento dieciséis (116) centros educativos priorizados, ubicados en las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y Monte Plata, conforme a la planificación de la Mesa Técnica Nacional. Esta fase permitió impactar directamente a seis mil trescientas ochenta y ocho (6,388) personas de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal de apoyo (58 % masculinos y 42 % femeninos).

Se desarrolló e implementó una Herramienta Informática (HI) destinada al registro clínico, la identificación de interferentes y el seguimiento de casos. A través de esta plataforma se registraron dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve (2,459) estudiantes provenientes de treinta y nueve (39) centros educativos intervenidos en Santo Domingo, Santiago y Monte Plata, con una inversión aproximada de RD\$10,000,000.00.

Asimismo, se realizaron evaluaciones técnicas de riesgo en los ciento dieciséis (116) centros seleccionados, identificando condiciones ambientales, estructurales y de saneamiento que requieren seguimiento y acciones correctivas. Estos diagnósticos constituyeron insumos clave para orientar mejoras en saneamiento, ventilación y control ambiental.

Los equipos de salud ejecutaron evaluaciones clínicas integrales para documentar interferentes visuales, auditivos, bucales, nutricionales y mentales en la HI. Estas intervenciones permitieron identificar condiciones que afectan el rendimiento escolar y activar los procesos de referencia y contrarreferencia



hacia la red pública del SNS, fortaleciendo la continuidad del cuidado y el acceso oportuno a servicios especializados.

Se desarrollaron acciones de vacunación, desparasitación, promoción de la salud, prevención del embarazo adolescente, manejo de ansiedad, salud mental, prevención de violencia escolar, prevención de tuberculosis, estilos de vida saludables y primeros auxilios. Las actividades de promoción y prevención alcanzaron 6,388 participantes incluidos estudiantes, docentes y personal escolar en los centros intervenidos, contribuyendo a fortalecer la salud integral en los entornos educativos.

En coordinación con el MINERD, se distribuyeron nueve mil (9,000) kits de salud bucal, priorizando centros con mayor proporción de interferentes bucales. De estos, tres mil quinientos (3,500) kits fueron distribuidos en los centros de las provincias Monseñor Nouel, Santiago y Santo Domingo, beneficiando a estudiantes previamente diagnosticados con condiciones que afectan su proceso de aprendizaje. Estos kits representan una inversión de aproximadamente RD\$2,000,000.00.

Finalmente, se consolidó la coordinación institucional mediante la conformación de la Mesa Técnica Nacional y la instalación de siete Mesas Territoriales, estructuras que facilitaron la planificación operativa, el seguimiento conjunto y la articulación intersectorial entre el MISPAS, MINERD, INABIE y SNS, garantizando respuestas oportunas en los territorios intervenidos



3.8 Intervenciones de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría

Como parte del fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública, la Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría desempeña un rol estratégico en la articulación entre las instancias del nivel central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS). Este trabajo permite implementar, monitorear y armonizar políticas, normas y lineamientos en el territorio, garantizando coherencia operativa y fortaleciendo la capacidad de respuesta local.

En este marco, y en coordinación con los viceministerios involucrados, se desarrollaron diversas intervenciones territoriales orientadas a la protección de la salud de la población, entre las cuales se destacan las siguientes:

En coordinación con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), se ejecutó la Campaña Nacional ¡Ganémosle al Dengue!, bajo el lema: Elimina, Limpia y Tapa, como parte de las intervenciones territoriales de prevención y control de vectores impulsadas por la rectoría sanitaria. La iniciativa abarcó operativos simultáneos en 32 las provincias y 158 municipios del país, combinando eliminación de criaderos, fumigación focalizada, acciones comunitarias y actividades de sensibilización. Como resultado, se eliminaron 113,642 criaderos, se realizaron 67,457 fumigaciones, se efectuaron 4,388 perifoneo y se distribuyeron 181,412 materiales educativos, fortaleciendo la reducción del riesgo de transmisión del dengue, promoviendo cambios de comportamiento en la población y apoyando la capacidad de respuesta de los territorios frente a este evento de salud pública.

Se ejecutaron intervenciones orientadas a sensibilizar a la población sobre prácticas de prevención y a fortalecer la capacidad de respuesta territorial frente a brotes, en coordinación con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS).



Se intervinieron 864,662 viviendas y se beneficiaron 1,908,514 personas en todo el país, mediante acciones comunitarias, visitas domiciliarias y operativos de control vectorial. Estas intervenciones fortalecieron la vigilancia en los territorios y reafirmaron el compromiso operativo de las DPS/DAS con la salvaguarda de la salud pública.

Tabla 8. Intervenciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, año 2025.

Intervenciones	Total
Viviendas Impactadas	864,662
Sectores Intervenidos	10,929
Recipientes Encontrados (tanques)	912,164
Otros recipientes encontrados (gomas, plásticos, etc)	851,606
Tanques Positivos	117,994
Tanques Negativo	794,170
Criaderos Eliminados	113,642
Fumigaciones	67,457
Perifoneo Realizados	4,388
Brochures, Afiches entregados	181,412
Aplicación con Cloro	888,353
Febriles encontrado	8,787
Aplicación de BTI-ABATE	888,353
Tapas de Tanques Entregadas	6,301
Mosquiteros Entregados	7,603
Cloro Líquido Entregado	71,884



Se gestionó y formalizó la articulación intersectorial mediante la firma de aproximadamente ciento setenta (170) acuerdos de colaboración con el sector educativo, organizaciones comunitarias e instituciones locales. Esta acción permitió coordinar intervenciones conjuntas orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos en los territorios.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar el ejercicio de la rectoría por parte de las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), se realizó un monitoreo y supervisión financiera de los informes de ingresos y egresos correspondientes al período enero–noviembre de 2025, verificando la consistencia de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los lineamientos administrativos. Como resultado, se consolidó un resumen de las cuotas recibidas y ejecutadas hasta noviembre por un monto total de doscientos veinticinco millones novecientos sesenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos dominicanos con 57/100 (RD\$225,964,069.57), fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad en la gestión financiera territorial. Asimismo, se realizaron cuarenta (40) visitas de acompañamiento para verificar el cumplimiento de los planes de acción derivados de los monitoreos realizados, incluyendo procesos administrativos y programas de salud.

Se fortalecieron las capacidades de mil cuatrocientos cincuenta y seis (1,456) colaboradores de las DPS/DAS mediante procesos formativos orientados a la implementación de políticas de salud, el monitoreo de intervenciones, la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de las funciones esenciales de salud pública.

De manera complementaria, se coordinó y acompañó técnicamente la ejecución de múltiples jornadas de vacunación en articulación con las DPS/DAS, fortaleciendo la cobertura nacional de inmunización. Entre las principales intervenciones realizadas se destacan: la Jornada de las Américas, la Jornada de Vacunación con Hexavalente, la Jornada Nacional de Desparasitación Escolar,



la vacunación contra influenza en adultos mayores y las jornadas de inmunización con esquemas de Difteria–Tétanos (Dt), VPH y DPT, así como las acciones de vacunación antirrábica. Estas jornadas contribuyeron a ampliar la protección poblacional y asegurar el cumplimiento de los lineamientos nacionales de la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacuna.

3.9 Intervenciones dirigidas a la captación y provisión de Hemocomponentes

En este ámbito se ejecutaron una serie de acciones estratégicas para garantizar la disponibilidad y seguridad de la sangre y sus componentes, contribuyendo al abastecimiento oportuno de los servicios de salud a nivel nacional.

Estas intervenciones incluyeron 207 charlas educativas, 193 jornadas de donación y la firma de 5 acuerdos estratégicos con instituciones privadas (Laboratorios Amadita, ARS Reservas, Banreservas, Cementos Argos y Grupo Punta Cana), con el acompañamiento de 120 organizaciones amigas, lo que permitió fortalecer la cultura de donación voluntaria, altruista y repetitiva en diferentes territorios.

Como resultado de estas acciones, se captaron 10,203 donantes voluntarios y se recolectaron 6,811 unidades de sangre, a partir de las cuales se procesaron 8,687 hemocomponentes, optimizando el aprovechamiento de cada donación mediante la separación en glóbulos rojos, plasma, plaquetas y otros componentes. De este total, 5,489 hemocomponentes fueron distribuidos oportunamente a establecimientos de la Red Pública y prestadores privados, respondiendo a necesidades críticas en emergencias, cirugías, partos de alto riesgo y patologías hematológicas a nivel nacional.

En situaciones de emergencia, el Hemocentro Nacional aseguró la provisión oportuna de hemocomponentes ante la tragedia del centro Jet Set en Santo Domingo y el accidente de tránsito en Moca, gracias a la movilización organizada de donantes, especialmente en marzo y abril. Estas acciones evidenciaron el impacto de las campañas de sensibilización y la relevancia de



mantener reservas seguras, destacándose además la implementación del sistema de carnetización de donantes voluntarios como un avance clave para el registro, la trazabilidad y la respuesta oportuna ante emergencias.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de tamizaje inmunoserológico e inmunohematológico de las unidades recolectadas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad transfusional establecidos en la normativa nacional e internacional. Las muestras procesadas provinieron de diversos establecimientos de la Red Nacional de Servicios de Salud, incluyendo hospitales del Gran Santo Domingo y Santiago, contribuyendo a una gestión más segura y controlada de los hemocomponentes.

El conjunto de servicios ofrecidos por el Hemocentro Nacional representó un ahorro estimado de RD\$71,354,500.00 en gasto de bolsillo para la población durante 2025, asociado a la provisión gratuita de hemocomponentes. Este ahorro económico, sumado a la respuesta oportuna en situaciones de urgencia y al incremento de donantes voluntarios, contribuye a reducir la morbimortalidad asociada a hemorragias, complicaciones obstétricas y patologías de alta IV.



IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño de la Dirección Administrativa y Financiera

En seguimiento a la gestión financiera y administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Dirección Administrativa y Financiera fortaleció durante el año 2025 los procesos de planificación, ejecución y control presupuestario, garantizando el uso eficiente, oportuno y transparente de los recursos asignados al Sector Salud, en cumplimiento de la Ley No. 423-06 de Presupuesto del Sector Público, la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, y las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

El Sector Salud contó con un presupuesto vigente de RD\$163,791,158,084.91, administrado a través del MISPAS, correspondiente al capítulo 0207, que integra el Consejo Nacional de Salud, los órganos desconcentrados, las entidades adscritas y las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS).

Al 30 de noviembre de 2025, la ejecución presupuestaria alcanzó un monto de RD\$140,956,664,261.22, equivalente a un porcentaje de 86.06% al cierre del mes de noviembre, superando el 47.65 % registrado al 30 de junio. Según el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), el monto comprometido fue de RD\$144,693,223,843.56, dentro del cual se incluyen RD\$1,463,442,085.52 destinados a procesos de compras publicados. Estas cifras reflejan el cumplimiento progresivo del plan financiero y la eficiencia en la asignación de recursos a los programas y servicios prioritarios de salud.



Tabla 9. Programación presupuestaria global, año 2025

Concepto	Presupuesto Aprobado (RDS)	Comprometido (RDS)	Observaciones
Actividades Centrales MISPAS	27,954,582,933.18	23,910,117,822.75	Actividades transversales y programas sustantivos
Órganos Desconcentrados	1,221,322,833.00	1,047,804,764.99	Programa 98
Entidades Adscritas	134,304,166,554.73	119,511,666,188.02	Programa 99
DPS/DAS	311,085,764.00	223,635,067.89	Direcciones provinciales y Áreas de Salud
Total	163,791,158,084.91	144,693,223,843.65	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS.

Tabla 10. Ejecución presupuestaria global, año 2025

Concepto	Devengado (RDS)	% Ejecución Final
Actividades Centrales MISPAS	20,201,241,357.07	72.26%
Órganos Desconcentrados	1,029,501,764.96	84.29%
Entidades Adscritas	119,503,534,521.33	88.98%
DPS/DAS	222,386,617.86	71.49%
	140,956,664,261.22	86.06%

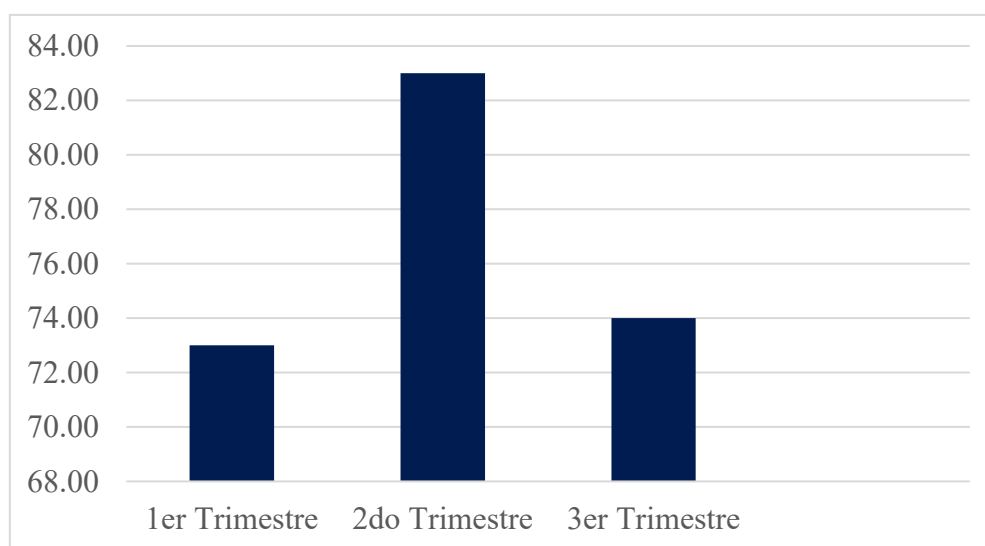
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS.



Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

Durante el año 2025, el desempeño presupuestario evidenció mejoras en términos de programación y ejecución del gasto. El IGP registró 73 % en el primer trimestre, aumentando a 83 % en el segundo trimestre, lo que reflejó fortalecimiento de los procesos de gestión financiera institucional. Para el tercer trimestre, el indicador cerró en 74 %, manteniendo niveles de desempeño estables, superiores al punto de partida, aunque con un margen de mejora orientado a optimizar la eficiencia y oportunidad en la ejecución presupuestaria.

Gráfico 1. Resultado en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), año 2025



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS

Cuentas por Pagar y por Cobrar

Durante el año 2025, el Ministerio registró cuentas por pagar por un monto total de RD\$22,897,090.38, de las cuales el 66 % presenta una antigüedad superior a 90 días por un monto de RD\$15,132,909.07. De este total, RD\$12,309,739.55 corresponden a adecuaciones de infraestructura de las DPS/DAS, actualmente en proceso de renovación contractual, mientras que RD\$2,823,169.52 pertenecen a proveedores con obligaciones fiscales pendientes.



Tabla 11. Cuentas por pagar al 30 de noviembre 2025

Antigüedad de saldos cuentas por pagar - proveedores			
	Antigüedad de Saldos	Monto RD\$	Representación %
Cuentas por pagar a corto plazo	De 01 a 30 días	\$1,607,873.19	7%
	De 31 a 60 días	\$3,769,508.26	16%
	De 61 a 90 días	\$2,376,799.86	10%
	Más de 90 días	\$15,132,909.07	66%
Total		\$22,887,090.38	100%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS

En cuanto a cuentas por cobrar, los balances reflejan facturaciones históricas de la Dirección de Alto Costo a las ARS desde 2016, actualmente en proceso de saneamiento contable por parte del Departamento de Contabilidad. Al cierre de noviembre las cuentas por cobrar reflejan un monto de RD\$276,380,256.69 con una variación de RD\$465,280.42 con relación al mes de octubre 2025.

Gestión de Tesorería y Recaudaciones

Con este informe daremos a conocer los recursos recibidos por captaciones directas en el área de Caja, provenientes de los diferentes servicios que ofrecemos a través de Ventanilla Única de Servicios en el MISPAS, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), en las Aduanas y del Programa de Medicamentos Alto Costo. También detallaremos los pagos realizados en el área de Cuenta Corriente, mediante transferencias y cheques con los recursos recibidos del fondo 100 y por donaciones de organismos internacionales. Además de informar las aperturas, cierres de cuentas bancarias y registro de firmas trabajadas en el Área de Cuenta, durante estos períodos.

Implementación de nuevas herramientas de pagos

1) Habilitación del Pago con Tarjeta de Crédito



En el mes de diciembre del 2024, se implementó el pago con tarjeta de crédito para facilitar a los usuarios que adquieren los servicios de Habilitación y Jurídica, a realizar sus pagos, si no disponen de efectivo para comprar un cheque de administración o depositar en las cuentas asignadas para cada trámite.

2) Habilitación de la Plataforma de Gestión de Concursos de Residencias Médica

En el mes de abril del 2025, se puso a la disposición de los usuarios la plataforma en línea del Concurso Nacional de Residencias Médicas a través del Portal de Gestión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde podrán consultar, pagar y cargar la documentación requerida sin necesidad de trasladarse al Ministerio.

Sistematización de las operaciones del departamento de Tesorería

Desde inicio del año 2025, el MISPAS gestiona la implementación de un software para automatizar los registros y procesamientos de transacciones financieras, que contribuirá a generar informes en tiempo real, mejorar la exactitud, reducir errores y optimizar las informaciones financieras para la toma de decisiones.

Resumen de Ingresos

En el período del 01/01/2025 al 30/11/2025, un total de RD\$1,343,050,118.32, presentando un incremento en los ingresos de RD\$98,708,211.62. Dichos ingresos han sido depositados en las cuentas bancarias asignadas por la Tesorería Nacional al Ministerio.

Tabla 12. Recaudaciones Extrapresupuestarias, año 2025

FUENTE	CUENTAS	Período de Gestión		VARIACION
		Del 01/05/2022 al 31/12/2023	Del 01/01/24 al 31/08/2025	
DIGEMAPS	010-252179-4	591,441,807.59	516,811,364.56	(74,630,443.03)
DIGEMAPS /VUCE	960-473843-3	136,695,697.27	168,905,000.00	32,209,302.73
DIGEMAPS /SIRITE	010-252179-4	16,476,502.00	42,918,004.00	26,441,502.00



FUENTE	CUENTAS	Período de Gestión		VARIACION
		Del 01/05/2022 al 31/12/2023	Del 01/01/24 al 31/08/2025	
Reclamos de alto costo de las ARS	010252167-0	291,919,419.87	324,822,788.41	32,903,368.54
Habilitación	010-252714-8	48,131,302.09	96,463,164.59	48,331,862.50
Jurídica	010-250076-2	22,470,697.44	4,792,142.00	(17,678,555.44)
JURIDICA / SIRITE	010-250076-2	-	7,500.00	7,500.00
Residencias Médicas	010-252713-0	10,179,354.08	8,578,446.80	(1,600,907.28)
Otros Ingresos	010252167-0	2,665,499.79	1,618,061.81	(1,047,437.98)

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS

Ingresos Presupuestarios (Fondo 100) y por Donaciones

En el periodo analizado el Ministerio obtuvo ingresos por RD\$252,431,067.22, para una disminución de RD\$503,374,346.00 con relación al año anterior, cuyos ingresos fueron de RD\$755,805,413.22 y por donaciones en el año 2024 recibimos ingresos por RD\$111,735,740.42 y el año 2025 hemos recibido donaciones por un total de RD\$33,793,997.85, para una disminución de RD\$77,941,742.57. Esta reducción en los fondos recibidos se debió al cierre de las iniciativas de cooperación apoyadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

El MISPAS recibe ingresos del Fondo 100 (Presupuestario) depositados en cuentas corrientes bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y de DIGEMAPS para las actividades operativas.

También se reciben ingresos a través de donaciones realizadas por organismos internacionales para el desarrollo de los proyectos enfocados en la erradicación de enfermedades infecciosas y de contagio.

Durante el primer período de gestión se realizaron (1,700) pagos por cheques y (2,140) por transferencias, por un monto de RD\$595,088,172.17 y en el segundo



período (400) cheques y (1,530) transferencias para un total de RD\$330,217,069.29 para una reducción de RD\$264,871,102.88 en el monto de los pagos.

El Departamento de Tesorería Institucional a través de la Dirección Financiera es responsable de elaborar y gestionar las aperturas, cierre y/o gestiones de cuentas bancarias del MISPAS, (esto incluye las cuentas corrientes de las DPS y DAS), conforme lo establece la ley 567-05. En el período de gestión se refleja un incremento de (12) vinculaciones de cuentas, (81) desvinculaciones de Registro de Firmas y (5) cierre de cuentas más que en el primer período, en cambio, hubo una reducción de (3) apertura de cuentas.

Plan de Compras y Contrataciones

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), a través de la Dirección Administrativa y Financiera, elaboró y ejecutó su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) conforme a la Ley No. 340-06, garantizando transparencia, competitividad y eficiencia en la gestión del gasto público.

El presupuesto consignado para las adquisiciones de bienes y servicios programados en el PACC 2025 ascendió a RD\$774,857,006.03, destinándose 44.27 % a la adquisición de bienes (insecticidas y equipos de rociado, equipos e insumos tecnológicos, material gastable y de oficina, combustibles, vehículos, fórmulas infantiles, e impresiones y artículos institucionales, entre otros). Asimismo, se asignó 0.26 % a mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones, 51.21 % a la contratación de servicios (licencias de software, alimentación para actividades institucionales, publicidad y propaganda, programas informáticos, mantenimiento de equipos y reparación de flotilla vehicular, entre otros) y 4.26 % a servicios de consultoría.

Durante la ejecución del plan, se realizó una modificación por RD\$1,260,005,227.87, de la cual al 5 de diciembre de 2025 se habían ejecutado RD\$887,664,022.78, mediante 275 procesos de compras adjudicados a 91



suplidores, orientados a garantizar la disponibilidad de insumos, materiales y servicios esenciales para la operatividad institucional.

En cumplimiento de las políticas de inclusión económica y equidad de género, el MISPAS adjudicó 34.32 % de sus compras a MiPymes, por un monto de RD\$304,625,667.10, de los cuales 11.90 % correspondió a MiPymes lideradas por mujeres.

Tabla 13. Monto en RD\$ por Tipo de Empresa participante en los procesos de Compras y Contrataciones

Tipo de empresa	Monto en RD\$	%
Grandes Empresas	583,037,355.68	65.68%
Empresas MIPYMES	198,955,859.94	22.41%
Empresas MIPYMES MUJER	105,670,807.16	11.90%
Total, general	887,664,022.78	100%

Fuente: Portal de Compras y Contrataciones MSP e Informe Reporte de compras y contrataciones.

Asimismo, las contrataciones se distribuyeron conforme a las modalidades establecidas en la normativa vigente, priorizando los procesos competitivos y de libre concurrencia.

Tabla 14. Desglose de los Procesos de Compras y Contrataciones realizadas, año 2025.

Modalidad	Cantidad de Procesos	Monto Estimado Contratación RD\$
Comparación de precios para bienes y servicios	12	58,278,062.64
Compras por debajo del umbral mínimo	123	22,080,107.67
Compras menores de	109	123,249,407.12

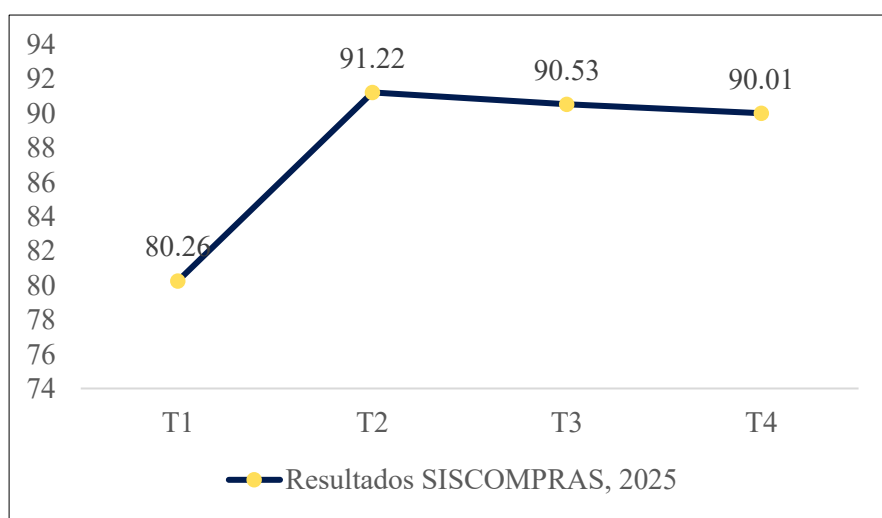


Modalidad	Cantidad de Procesos	Monto Estimado Contratación RD\$
bienes y servicios		
Licitación pública nacional	7	151,586,204,96
Subasta Inversa	8	347,835,467.36
Bienes o servicios con exclusividad	1	60,000,000.00
Compra a proveedor único	8	17,051,772.03
Contratación de publicidad en medios de comunicación	7	107,583,001.00
Total, General	275	887,664,022.78

Fuente: Portal de Compras y Contrataciones MSP e Informe Reporte de compras y contrataciones

El Índice de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS) reflejó un avance sostenido en el registro y seguimiento de los procesos de adquisición institucional, evidenciando una mejora continua en la gestión administrativa y la trazabilidad de las operaciones públicas.

Gráfico 2. Resultados SISCOMPRAS, 2025



Fuente: Portal de Compras y Contrataciones



4.2 Desempeño de Recursos Humanos

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), a través de la Dirección de Recursos Humanos, consolidó su liderazgo en la gestión del talento humano, fortaleciendo los procesos administrativos, normativos y de desarrollo institucional.

En el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), la institución logró escalar del puesto 92° entre 186 entidades del Gobierno Central, alcanzando un cumplimiento promedio de 82.30%. Este avance consolidó la capacidad institucional para cumplir con los estándares de transparencia, mérito y fortalecimiento organizacional establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Tabla 15. Porcentaje por indicadores Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), año 2025.

Organización de la Función de Recursos Humanos	
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%
Organización del Trabajo	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%
Manual de Cargos Elaborados*	0%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MISPAS

(*) En relación con el indicador sobre la elaboración del Manual de Cargos, durante el 2025 se avanzó en un proceso estructurado en dos fases. En la Fase I, correspondiente a las áreas transversales (10 dependencias de nivel estratégico y de apoyo), se completó el 100 % de los cargos y perfiles, los cuales fueron trabajados juntamente con las áreas de apoyo estratégico y el Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud, y aprobados por las autoridades competentes. En la Fase II, correspondiente al nivel misional, se culminó el levantamiento de los cargos de tres viceministerios:



Garantía de la Calidad, Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud y Economía de la Salud. Respecto al entonces Viceministerio de Productos de Consumo Humano —hoy Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios—, desconcentrado mediante el Decreto Núm. 231-23— se entregaron los trabajos realizados previo a su reestructuración. El Viceministerio de Salud Colectiva alcanzó un avance de 81 %, mientras que el Hemocentro Nacional inició su proceso de levantamiento.

El Viceministerio de Gestión de Riesgos y Salud Ambiental permanece pendiente, a la espera de la aprobación oficial de su estructura organizativa por parte del MAP. Este avance fortaleció la organización institucional y la gestión del talento humano, al contar con perfiles, competencias y roles más claros y alineados con las funciones del Sistema Nacional de Salud.

Entre los avances alcanzados se destacan los resultados en las siguientes áreas: Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud (DAPES), Dirección de Epidemiología (DIEPI), Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), Dirección de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados (DASSMER) y el Departamento de Salud Mental.

Tabla 16. Gestión del desarrollo de los Recursos Humanos, año 2025.

Planificación de Recursos Humanos	
Planificación de Recursos Humanos	100%
Gestión del Empleo	
Concursos Públicos	100%
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
Gestión de la Compensación y Beneficios	
Escala Salarial Aprobada	80%
Gestión del Rendimiento	



Gestión de Acuerdos de Desempeño	95%
Evaluación de Desempeño por Resultados y Competencias	92%
Gestión del Desarrollo	
Plan de Capacitación	73%
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
Asociación de Servidores Públicos	100%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	80%
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	79%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	95%
Encuesta de Clima Laboral	100%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Ministerio de Salud Pública.

Procesos de Gestión de Vinculación y Pagos de Nómina Institucional

Durante el año se realizaron 1,099 evaluaciones de solicitudes de nuevo ingreso, 163 cambios de designación y reajustes y 3 concursos públicos en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MAP.

Se emitieron 55 cartas compromiso para la contratación de 1,682 personas bajo la modalidad eventual, en apoyo a procesos administrativos y operativos clave.

En materia de licencias, se tramitaron 2,198 solicitudes de vacaciones, dentro de los plazos establecidos. Además, se digitalizaron 835 certificaciones laborales a través de la plataforma institucional y 570 de forma manual, agilizando los tiempos de respuesta.



Monto de inversión: Las acciones de remuneraciones y contribuciones de la gestión de nómina institucional representaron una inversión aproximada de RD\$ 6,104,117.964.50

En otro orden, fueron realizadas 2,006 acciones de personal vinculadas a procesos generales del área (tales como ingresos, promociones, reajustes, traslados de personal, entre otros), registradas en el Sistema de Información de la Administración Pública (SASP).

Acciones de Garantía de los Derechos Laborales y Cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario

Se beneficiaron 32 colaboradores mediante acciones que garantizan los derechos laborales y el cumplimiento del régimen ético-disciplinario, incluyendo 106 informes de opinión legal, 374 trámites de pago de vacaciones y derechos y adquiridos, 50 pagos de prestaciones laborales y 39 gestiones de pensiones y jubilaciones.

Durante el período, se ejecutó el Estudio de Clima y Cultura Organizacional en la sede central y se seleccionaron 23 Direcciones Provinciales y Áreas de Salud (DPS/DAS) para su aplicación en los niveles desconcentrados.

El Informe de Brecha Salarial 2025 evidenció una diferencia promedio de 0.96% a favor de los hombres, con variaciones internas por grupo ocupacional, reflejando avances en equidad salarial.

Se destinaron RD\$ 44,398,932.79 para la gestión de prestaciones laborales, vacaciones, licencias especiales y acciones de fortalecimiento del régimen ético.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mantuvo un cumplimiento del 100 %, garantizando entornos seguros para los colaboradores. El Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó 10 sesiones de planificación y seguimiento, priorizando acciones de control de riesgos y prevención en áreas críticas.



Se realizaron tres actividades formativas sobre seguridad laboral, enfocadas en la profundización del conocimiento y las buenas prácticas en seguridad laboral.

En el marco del Día Mundial de la SST, se llevó a cabo una conferencia magistral con participación de autoridades y personal técnico, el tema central fue la Inteligencia Artificial aplicada a la SST y la Prevención de Riesgos.

La Sala Amiga de la Familia Lactante benefició a (57) madres, esto manifestó un registro de extracción de 7,479.5 onzas de leche materna, mientras que el Dispensario de Salud atendió a 2,156 personas (706 hombres y 1,450 mujeres), siendo las principales causas de consulta la hipertensión arterial, infecciones respiratorias aguda (IRA), cefalea, hipoglicemia, amigdalitis, neuralgia, traumas, lumbalgias y alergias.

Carrera administrativa

Durante el año 2025, se completó el proceso de concurso y se emitió el nombramiento para la posición Técnico de Recursos Humanos, en tanto que el concurso para el cargo de Analista de Recursos Humanos permitió incorporar tres (3) nuevos servidores bajo régimen de carrera.

Actualmente, el Ministerio cuenta con 395 servidores activos bajo esta modalidad, consolidando el indicador de Gestión de Empleo en un 100%.

Plan de Capacitación

En cumplimiento del Plan de Capacitación 2025, se realizaron 107 actividades formativas que beneficiaron a 3,700 colaboradores, alcanzando una ejecución del 77 % al tercer trimestre.

Entre las principales acciones se destacan: inducción general (332 participantes), talleres sobre régimen ético (845 colaboradores), trato digno (85 colaboradores), derechos humanos (225 participantes), diplomados especializados en transformación digital (cuatro participantes), compras públicas (dos participantes), gestión de proyectos (11 participantes) y cursos en trabajo en equipo, almacén y cortesía telefónica. (35, 40 y 35 participantes, respectivamente).



En materia de desarrollo profesional, el Programa de Maestrías y Postgrados benefició a once (11) colaboradores del MISPAS, quienes cursaron programas académicos en instituciones de alto prestigio como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Barna Management School y la IESE Business School. Estas acciones representaron una inversión aproximada de cuarenta y siete millones ochenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$47,083,295.00), destinada a fortalecer las competencias técnicas y gerenciales del talento humano institucional. Este esfuerzo contribuyó a mejorar la capacidad operativa y estratégica del Ministerio, potenciando la calidad de los servicios y la gestión pública en salud.

En el año 2025, el Ministerio de Salud Pública ejecutó un total de 121 capacitaciones, con un impacto directo en 1,422 colaboradores pertenecientes a diversas áreas de la institución. Estas acciones fortalecieron las competencias técnicas, administrativas y directivas del personal, elevaron la capacidad de respuesta institucional y promovieron una gestión pública basada en la eficiencia, la ética y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Tabla 17. Programa de maestría para líderes y potenciales líderes

Programa de Maestría	Institución que avala	Cantidad de Beneficiados
Maestría en Gestión Sostenible del agua	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	2 participantes
Maestría en Ciencias de Datos	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	6 participantes



Programa de Maestría	Institución que avala	Cantidad de Beneficiarios
Postgrado en Dirección Pública	Barna Management School y IESE Business School de Madrid	3 participantes
Total		11

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MISPAS

Gestión de Compensaciones y Beneficios

Durante el período, se otorgaron bonos por desempeño a 370 empleados activos y 34 inactivos, por un monto total de RD\$ 15,251,605.64, y rendimientos individuales a 5,695 activos y 540 inactivos, totalizando RD\$ 231,950,805.62.

Asimismo, se gestionaron ciento cincuenta y dos (152) pensiones especiales y veintisiete (27) pensiones ordinarias para colaboradores elegibles, garantizando el reconocimiento oportuno de derechos laborales y fortaleciendo la seguridad social del personal del Ministerio.

Se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de las compensaciones, beneficios laborales y nivelaciones salariales del personal del Ministerio de Salud Pública. En este período, el Gobierno dominicano alcanzó un acuerdo con el Colegio Médico Dominicano (CMD), que dispuso un incremento salarial del veinte por ciento (20 %), aplicado en dos fases: diez por ciento (10 %) en enero y diez por ciento (10 %) en julio, beneficiando a un total de 1,349 empleados del sector salud, con una inversión ascendente a ciento ochenta y ocho millones quinientos once mil setenta y seis pesos dominicanos con 54/100 (RD\$188,511,076.54).

Asimismo, se aplicaron incentivos por antigüedad en el servicio a treinta y siete (37) colaboradores pertenecientes al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, el Hemocentro Nacional y el Centro Psicosocial Padre Billini, lo que representó un gasto mensual de ciento



cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis pesos dominicanos con 27/100 (RD\$148,966.27).

Adicionalmente, a partir del primero (1.º) de mayo de 2025, el Ministerio asumió el costo de los Planes Complementarios del Seguro Nacional de Salud (SENASA) para todo el personal institucional. Este beneficio cubre al empleado y a sus dependientes directos en la sede central, y al empleado en el caso de quienes laboran en dependencias fuera de la sede. La medida impactó a 4,604 personas, con una inversión mensual de tres millones ciento diecinueve mil quinientos diecisiete pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,119,517.00).

Promedio del Desempeño de los Colaboradores por Grupo Ocupacional

Para el año 2025, se completaron 6,372 evaluaciones de desempeño, equivalentes al 93 %, del total de 6,830 servidores activos, alcanzando una puntuación promedio de 93%. El 7 % restante corresponde a servidores con condiciones laborales especiales (licencias médicas, proceso de pensión, guarderías y hogares, entre otros).

La cantidad de acuerdos de desempeño reportados para el año 2025 fue de 6,030. A estos se suman 555 acuerdos adicionales, para un total de 6,585 en el período. Esta cifra representa el 95% del total de servidores, considerando un universo de 6,914 servidores activos en la nómina de diciembre de 2024.

El 5% restante corresponde a servidores que, debido a su condición laboral actual, no deben ser reportados. Entre las justificaciones se encuentran: licencias médicas continuas, trámites de pensión, personal de vigilancia, estudiantes del área de salud, personal de libre nombramiento y remoción, así como colaboradores asignados a guarderías, hogares o asilos.



4.3 Desempeño de la Dirección Jurídica

Durante el año 2025, la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) fortaleció los procesos de asesoría, gestión legal y acompañamiento técnico a las dependencias institucionales, garantizando el cumplimiento normativo y la seguridad jurídica en las actuaciones del sector salud.

Como parte de su rol regulador, durante el año 2025, la Dirección Jurídica tramitó 7,079 solicitudes relacionadas con la emisión de exequátur para profesionales de la salud, garantizando una gestión ágil, transparente y conforme al marco legal vigente. En este proceso se emitieron 3,187 cartas de trámite, 54 cartas de elegibilidad, 192 cartas de no objeción, 64 verificaciones de licencia y 3 duplicados de carta de trámite, además de la expedición de 3,187 exequátur y 392 certificaciones de exequátur.

Todos los documentos fueron firmados digitalmente a través de la plataforma tecnológica Ultidash y consolidados en nueve (9) decretos presidenciales, permitiendo a los usuarios verificar su autenticidad mediante códigos QR, lo que fortaleció la transparencia, la trazabilidad y la seguridad documental. Estas mejoras permitieron alcanzar un nivel de satisfacción del 100 % entre los usuarios atendidos.

La Unidad de Convenios, Acuerdos y Resoluciones fortaleció la gestión jurídica institucional mediante la elaboración de 195 documentos jurídicos, entre ellos 59 opiniones legales, 12 resoluciones, 27 acuerdos interinstitucionales, 16 informes periciales y 81 autorizaciones para jornadas médicas, asegurando el soporte normativo requerido por las áreas sustantivas del MISPAS. Como resultado, se formalizaron acuerdos por un monto global de once millones quinientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco dólares con ochenta y seis centavos (US\$11,579,745.86) y cinco millones cuarenta y cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,045,000.00), garantizando el cumplimiento de los procesos que respaldan la ejecución de políticas, programas y acciones sanitarias.



En cumplimiento de la Ley núm. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) participó en 12 operativos de incineración de estupefacientes, ejecutados en coordinación con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la Procuraduría General de la República (PGR), el Consejo Nacional de Drogas (CND) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Durante estos procesos, el MISPAS verificó el cumplimiento de los protocolos sanitarios y normativos aplicables al manejo y destrucción de sustancias controladas. Como resultado, la Unidad de Resoluciones, Acuerdos y Convenios produjo la documentación jurídica correspondiente, alcanzando un total de 207 documentos emitidos, lo que aseguró la adecuada trazabilidad y cierre administrativo de los procedimientos.

En materia de litigios judiciales, se gestionaron 26 expedientes en los tribunales de la República, con un total de 213 actuaciones procesales, incluyendo 45 notificaciones, 16 escritos de defensa, 12 conclusiones orales, 68 asistencias a audiencias, 21 fijaciones de audiencia, 7 constituciones de abogados, 1 emplazamiento, 17 depósitos de documentos, 4 recursos interpuestos, 7 solicitudes de certificaciones, 6 actos de avenir, 1 demanda en referimiento y 9 remisiones de informes al despacho. Como resultado, se obtuvo un 100 % de sentencias favorables a los intereses institucionales. De los 26 casos ganados, 14 representaron un ahorro directo equivalente a cuarenta y un millones ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$41,147,793.00), fortaleciendo la protección del patrimonio público del Ministerio.

En materia contractual, se formalizaron 77 contratos institucionales y con entidades externas durante el período julio–noviembre, correspondientes a 3 acuerdos de alquiler, 13 contratos de servicios, 19 de adquisición, 10 de publicidad, 22 adendas y 3 contratos de obras y recaudaciones, además de 156 notarizaciones relacionadas. Esta gestión garantizó la ejecución administrativa en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y trazabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales y al adecuado manejo jurídico de los compromisos del MISPAS.



Asimismo, la Dirección Jurídica ejecutó 599 gestiones legales ante el Comité de Compras y Contrataciones, en cumplimiento de la Ley núm. 340-06, que incluyeron 47 reuniones, 120 actas, 32 aperturas de procesos, 103 notificaciones y 16 convocatorias. Esta acción permitió cumplir al 100 % con las aperturas requeridas y con todas las actividades administrativas del Comité, garantizando la legalidad y trazabilidad de los procedimientos de contratación pública del Ministerio.

En materia de control sanitario y profesional, se legalizaron 4,142 certificados médicos, previa verificación de la validez del exequátur en la plataforma institucional del MISPAS (2,188 correspondientes a mujeres y 1,958 a hombres). Esta intervención fortaleció la transparencia y el control regulatorio sobre el ejercicio profesional, contribuyendo a elevar la calidad de los servicios médicos y la confianza ciudadana en los procesos de certificación sanitaria.

Tabla 18. Número de documentos emitidos por la Dirección Jurídica del MISPAS, año 2025.

No.	Descripción	Cantidad
1	Documentaciones relacionadas a la solicitud de exequátur	7,079
2	Elaboración de documentos jurídicos por la Unidad de Convenios, Acuerdos y Resoluciones	207
3	Se gestionaron 26 expedientes en los tribunales de la República, resultando de esto 213 acciones	213
4	Gestión de contratos institucionales y notarización	233
5	Gestiones legales ante el Comité de Compras y Contrataciones	599
6	Legalización de certificados médicos	4,142
		12,473

Fuente: Dirección Jurídica, MISPAS



4.4 Desempeño de la Tecnología

Entre las acciones desarrolladas e implementadas durante el período, se fortaleció el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad, calidad e interoperabilidad mediante la adecuación de los sistemas institucionales a normas como ISO 27001, ISO 15189, ISO 9001, ISO/TS 18530:2014, ISO/IEC 25010 y HL7 FHIR.

Esta actualización permitió garantizar la protección de los datos clínicos y administrativos, mejorar la confiabilidad operativa de las plataformas institucionales y consolidar la alineación del MISPAS con la Estrategia Nacional de Salud Digital, contribuyendo a un ecosistema más seguro, eficiente e interoperable para la gestión de información en salud.

Se habilitaron módulos de auditoría y trazabilidad en los principales sistemas institucionales, permitiendo registrar en tiempo real cada modificación realizada por los usuarios. Esta mejora asegura transparencia, control administrativo y rendición de cuentas en procesos operativos críticos del Ministerio.

Se implementaron políticas avanzadas de control de acceso, gestión de usuarios, cifrado y firma electrónica, reforzando la seguridad en plataformas como el Sistema DAMAC, la Ficha de Salud Escolar, el Sistema del Laboratorio Nacional, Habilitación de Establecimientos y Certificación de Sanidad a Bordo. Estas acciones garantizan ambientes tecnológicos confiables, seguros y alineados con estándares nacionales e internacionales.

Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión de la Ficha de Salud Escolar, plataforma que centraliza las evaluaciones nutricionales, visuales, auditivas y de conducta de los estudiantes. El sistema también integra módulos de derivación, contrarreferencia, seguimiento y estadísticas, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en salud escolar y fortaleciendo la rectoría del MISPAS en esta materia.



Se ejecutó la digitalización completa del proceso de Certificación de Sanidad a Bordo, permitiendo que embarcaciones gestionen sus certificados en línea, con programación automática de inspecciones, registro digital de hallazgos, emisión del certificado con firma electrónica y verificación mediante código QR. Esta modernización redujo los tiempos de emisión, eliminó el uso de papel y posicionó al país como líder regional en vigilancia sanitaria portuaria.

Se avanzó en la modernización tecnológica del Laboratorio Nacional Dr. Defilló mediante un sistema integral que automatiza la recepción, procesamiento, análisis y validación de muestras, garantizando trazabilidad completa, seguridad de la información y paneles de control en tiempo real. Este sistema fortalece la capacidad de respuesta del laboratorio y mejora la coordinación con la Red RAM y otros actores del sistema nacional de salud.

Se desarrolló el nuevo Sistema de Habilitación de los Establecimientos de Salud, permitiendo digitalizar la gestión de propietarios, centros, recursos humanos, servicios, equipos médicos, documentos e inspecciones. La plataforma facilita una trazabilidad completa de los procesos de habilitación, reduce tiempos administrativos y fortalece la transparencia en la regulación de los establecimientos de salud.

Se inició la primera etapa del Registro Nacional de Cáncer, enfocada en cáncer infantil, consolidando datos clínicos estructurados provenientes de seis hospitales bajo estándares internacionales como HL7 FHIR, CIE-O-3 e ICC-3. Esta herramienta reduce subregistros, mejora la disponibilidad de información epidemiológica y sienta las bases para la expansión al registro de cáncer en adultos.

Se transformó de manera integral el proceso nacional del concurso de Residencias Médicas, incorporando un sistema digital que automatiza convocatoria, registro, pago, validación, asignación de plazas y publicación de resultados, además de integrar servicios externos para la verificación de títulos, pasantías y exequátur. Este avance garantiza mayor transparencia, eficiencia y trazabilidad en la gestión de talento humano en salud.



Se desarrolló el Sistema de Gestión de Vacunas para mejorar el registro nominal de vacunación, el control de inventarios, la gestión de centros, la emisión de certificados digitales y la notificación de eventos adversos. Incluye conectividad offline y análisis predictivo de cobertura, aportando capacidades tecnológicas avanzadas para la planificación y monitoreo de campañas de inmunización.

Se continuó con la implementación del Sistema DAMAC, que permite la gestión digital de solicitudes, renovaciones, inventarios y autorizaciones de medicamentos de alto costo. La plataforma incorpora trazabilidad completa, listas de chequeo electrónicas, validación de disponibilidad en tiempo real y generación de estadísticas para la toma de decisiones, fortaleciendo así la eficiencia del Programa de Alto Costo y la atención a los beneficiarios.

Se desarrolló la digitalización del proceso de emisión de certificaciones laborales mediante la implementación de una plataforma en línea integrada con FirmaGOB, permitiendo solicitudes 24/7, seguimiento del estatus y emisión del documento con firma digital y código QR. Esta medida reduce tiempos de respuesta y elimina la necesidad de trámites presenciales.

Se avanzó en la digitalización de los formularios de vigilancia entomológica, integrando variables críticas y uniformizando la captura de información para mejorar la calidad, oportunidad y trazabilidad de los datos utilizados para la planificación y ejecución de operativos de control vectorial.

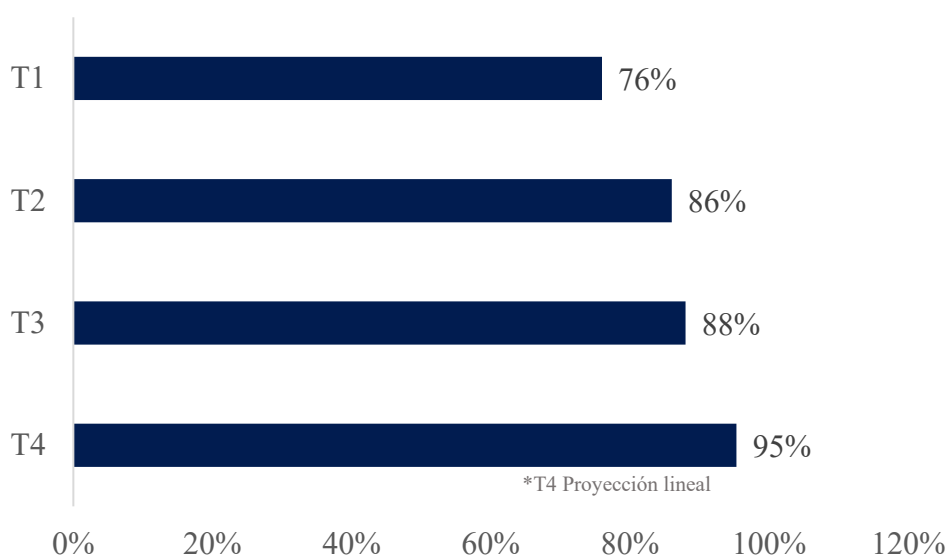
Se fortaleció la gestión documental sectorial mediante la organización, depuración y estandarización de archivos estratégicos, optimizando el flujo de trabajo, reduciendo duplicidades y mejorando la disponibilidad oportuna de información para la toma de decisiones institucionales.



4.5 Desempeño del Sistema de la Planificación y Desarrollo Institucional

En cumplimiento de la Ley núm. 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su normativa complementaria, se ejecutaron los procesos de formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos institucionales, asegurando su articulación con la programación presupuestaria y las fuentes de financiamiento. Como parte de este proceso, se desarrolló el monitoreo y la evaluación trimestral del Plan Operativo Anual (POA), alcanzando una calificación general promedio de 83% (T1: 76%, T2: 86%, T3: 88%) durante el año, lo que evidencia el grado de cumplimiento de los productos estratégicos y operativos del Ministerio. Este ejercicio fortaleció la gestión institucional basada en resultados, garantizando mayor coherencia entre la planificación estratégica, operativa y presupuestaria.

Gráfico 3. Evaluación trimestral del Plan Operativo Anual (POA)



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS

En coordinación con los distintos órganos rectores, el MISPAS ha formulado, actualizado y realizado de manera oportuna el seguimiento a los distintos planes y proyectos institucionales y su vinculación con la formulación del presupuesto, de conformidad con la Resolución no. 14-2013, que aprueba los Modelos de



Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).

En cumplimiento de la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la Dirección de Planificación y Desarrollo concluyó la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, instrumento que orienta las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Ministerio de Salud Pública, asegurando la coherencia con las políticas nacionales de salud y el fortalecimiento de la gestión institucional basada en resultados.

Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) fortaleció la aplicación de los mecanismos de control y transparencia institucional, en cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República y las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Como resultado de este proceso, el MISPAS alcanzó un 96,39 % de cumplimiento en el indicador de evaluación, reflejando avances significativos en la estandarización de procesos administrativos, la gestión documental, la supervisión de riesgos y el seguimiento a las acciones de control interno, según se evidencia a continuación:

Tabla 19. Secuencia de resultados NOBACI, 2025

Puntuación 2025				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Meta
96.08	95.08	95.54	95.63	97.33

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad: Durante el año 2025 se fortaleció el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), orientado a mejorar la



eficiencia institucional y garantizar servicios públicos alineados a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Marco Común de Evaluación (CAF): En cumplimiento del Decreto No. 211-10, se realizó el Autodiagnóstico Institucional del modelo CAF, evaluando los nueve (9) criterios y veintiocho (28) subcriterios, alcanzando un 88% de cumplimiento en el subindicador 01.1 Autoevaluación CAF del SISMAP, con la participación del Comité de Calidad Institucional y las mesas de trabajo interdepartamentales.

Asimismo, se avanzó en la ejecución del Plan de Mejora CAF 2025, elaborado con base en las áreas identificadas en la autoevaluación de 2024, con un avance de 88% a noviembre del 2025. Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la mejora continua y la gestión basada en resultados.

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015:

En el marco del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad se han desarrollado actividades destinadas a la estandarización y socialización de 52 documentos, que abarcan los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de mejora continua, consolidando un enfoque sistemático y eficiente en la ejecución de las funciones organizacionales.

Tabla 20. Número Documentos elaborados y aprobados
2025

Tipo de Documento	Cantidad
Políticas	3
Procedimientos	10
Manuales	2
Plan	2
Formularios	35
Total	52

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo



Evaluación del Desempeño Institucional (EDI): Durante el año 2025, el MISPAS mantuvo el compromiso de fortalecer la calidad, transparencia y eficiencia de la gestión pública mediante la implementación del Plan de Evaluación del Desempeño Institucional, en coordinación con el MAP. Al corte de junio, se evidenció un nivel de cumplimiento de 82%, reflejando el compromiso institucional con la mejora de la gestión.

En este marco, fueron aprobadas la Política Institucional de Derechos Humanos y el Reglamento del Comité de Gestión Ambiental, acciones que promueven la inclusión, la equidad y la sostenibilidad como ejes transversales de la gestión institucional.

Tabla 21. Avances en la implementación de la metodología de evaluación del desempeño (EDI)

INDICADOR		RESULTADOS				
	Dic. 2024	T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025	Meta Dic. 2025
INDICADORES DE GESTIÓN						
Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP)	78.45	77.03	87.72	81.74	84.11	81.00
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	65.00	73.00	83.00	83.00	74.00	85.00
Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)	91.25	80.54	91.22	90.15	88.97	91.00
Indicador de Control Interno (ICI) / Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	96.08	96.08	95.08	95.54	95.63	96.39
Índice de Transparencia Gubernamental (SAIP)	99.79	99.79	99.72	99.72	99.79	99.79
Índice de Uso TIC e Implementación de	75.85	75.85	75.85	45.25	45.25	80.00



INDICADOR	RESULTADOS					Meta Dic. 2025
	Dic. 2024	T1 2025	T2 2025	T3 2025	T4 2025	
Gobierno Electrónico (ITICGE-TIC)						
POLÍTICAS TRANSVERSALES						
Cohesión Territorial	16.67	13.34	1.67	13.34	16.67	15.00
Equidad de Género	15.54	11.93	12.21	13.05	11.1	16.67
Gestión Integral del Riesgos y Cambio Climático	16.67	0	14.17	16.67	16.67	13.33
Sostenibilidad Ambiental	16.67	4.17	5.83	15.00	16.67	15.00
Derechos Humanos	15.17	0	8.83	10.50	11.33	15.00
Participación Social	16.00	12.17	14.67	15.66	15.66	15.00
Total Política Transversal	95.06	41.61	56.88	84.22	88.11	90.00
INDICADORES DE RESULTADOS						
*Índice de Producción Institucional	100	100.00	0	95.23	99.72	94.00
*Índice de Progreso Sectorial	35.20	0	40	60.00	60	60
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	79.27	61.29	54.94	81.20	82.58	85.38

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) abarca la implementación de las Políticas Transversales establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, orientadas a fortalecer la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad en la gestión pública. Como parte de este proceso, el MISPAS participó activamente en las jornadas de sensibilización organizadas por las instituciones rectoras de cada política, reafirmando su compromiso con la transversalización del enfoque de género, la atención a las demandas territoriales, la preservación



de los derechos humanos, la participación social, la gestión ambiental responsable y la gestión integral de riesgos.

Como resultado, el Ministerio alcanzó una puntuación global de 88.11 % en la EDI, reflejando avances sostenidos en la incorporación de los enfoques transversales en la planificación y ejecución institucional.

Tabla 22. Resultados de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) de las políticas transversales, año 2025

Política Transversal	Resultados
Género	11.01
Cohesión Territorial	16.67
Derechos Humanos	11.33
Participación Social	15.66
Sostenibilidad Ambiental	16.67
Gestión de Riesgos	16.67

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.



Acciones para el Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento institucional, el MISPAS alcanzó una calificación de 100 % en los indicadores de Estructura Organizacional y Manual de Organización y Funciones (MOF) del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), correspondientes al 2025.

Organización del Trabajo	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%

De igual manera, durante el 2025 se inició el Diagnóstico Organizacional del MISPAS, con el propósito de revisar y actualizar la estructura institucional conforme a las necesidades actuales de gestión y servicio. A la fecha, se ha completado el levantamiento de información en un 100 % y se encuentra en curso la fase de análisis y rediseño organizacional, con miras a presentar la propuesta de nuevo organigrama institucional durante el año 2025.

Gestión de Proyectos con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)

La División de Habilitación y Seguimiento a las ASFL mantuvo su gestión bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley No. 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y su reglamento de aplicación. En este marco, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de supervisión, fiscalización y habilitación de las organizaciones que reciben fondos públicos a través del Ministerio de Salud Pública.

Durante el año 2025, se ejecutaron 171 visitas de inspección y fiscalización a las ASFL, de un total de 164 planificadas. Estas visitas se realizaron mediante operativos de verificación sorpresa en los domicilios de las entidades, permitiendo evaluar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de



los objetivos establecidos en los convenios de financiamiento. Las supervisiones abarcaron asociaciones ubicadas en las provincias Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Vega, San Juan, Barahona, La Altagracia y Duarte.

En el ámbito de la habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector salud, se emitieron cinco certificaciones de habilitación, correspondientes a cuatro nuevas asociaciones y una renovación, proceso que contó con la celebración de dos reuniones ordinarias junto a la Comisión Mixta de Habilitación.

Asimismo, de las 167 ASFL habilitadas a nivel nacional, 111 recibieron asignación presupuestaria por un monto total de mil cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,047,857,358.00), alcanzando una ejecución del 92 %. Este avance contribuyó a fortalecer la prestación de servicios en áreas prioritarias de salud, ampliando el impacto territorial en diversas provincias del país y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos destinados al sector.

Tabla 23. Asociaciones sin fines de lucro (ASFL) subvencionadas a través del sector salud, año 2025.

Área de Impacto en Salud	Cantidad	Presupuesto 2025		%
		Aprobado	Ejecutado	
Albergues de Animales	4	4,751,000.00	4,355,083.37	92%
Asistencia Social	4	2,051,200.00	1,880,266.63	92%
Atención Especializada	4	9,050,000.00	8,295,833.36	92%
Atención Primaria (Educación en Salud/Promoción de salud)	10	16,256,898.00	14,902,156.50	92%
Cáncer Adultos	10	68,636,000.00	62,866,333.37	90%
Cardiovascular	7	94,357,500.00	86,411,041.67	90%
Centro de Primer Nivel de Atención	20	98,286,000.00	88,996,333.41	85%



Área de Impacto en Salud	Cantidad	Presupuesto 2025		%
		Aprobado	Ejecutado	
Cerebrovascular	3	9,432,500.00	8,646,458.37	92%
Dermatología (Enfermedades Transmisibles)	3	19,494,000.00	17,869,500.00	92%
Diabetes	4	12,336,560.00	11,308,513.37	92%
Educación en salud	7	9,910,000.00	9,084,166.74	92%
Gobernanza	1	6,500,000.00	5,958,333.37	92%
Medicina Física y Rehabilitación	3	177,130,144.00	162,369,298.63	92%
Oftalmológicos	4	4,150,000.00	3,416,666.63	71%
PSS	3	381,178,441.40	351,109,575.99	94%
Salud Mental	12	99,146,350.00	90,776,025.29	90%
Trasplantes/Transfusiones	4	19,020,000.00	17,435,000.00	92%
Tuberculosis	1	3,744,163.00	3,432,149.38	92%
VIH (Enfermedades Transmisibles)	7	12,426,602.00	11,391,051.87	92%
Total general	111	1,047,857,358.40	4,355,083.37	92%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.



Gestión de Proyectos de Inversión Pública.

La cartera de proyectos del Ministerio de Salud Pública (MISPAS) estuvo compuesta durante el año 2025 por cuatro proyectos de inversión pública, dos de estos de arrastre y dos de nueva incorporación, orientados a fortalecer la rectoría, la capacidad de respuesta institucional y la calidad de los servicios de salud.

Los proyectos de arrastre corresponden al SNIP No. 14804, cuyo objetivo es mejorar la respuesta institucional ante emergencias epidemiológicas, y al SNIP No. 14700, enfocado en abordar las consecuencias de la violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes desde el enfoque de salud pública, siendo este último el único que ha reportado ejecución financiera con un nivel de ejecución de 31%, con una inversión ejecutada de RD\$2,548,068.59 al cierre del ejercicio fiscal 2025, según reportes de ejecución de la Unidad Ejecutora de proyectos MISPAS.

Por otro lado, a partir de enero 2025 iniciaron ejecución dos proyectos con los SNIP números 16377, con el objetivo de fortalecer el rol de rectoría del ministerio y mejorar la capacidad de los prestadores de los servicios de salud para ofrecer servicios de calidad y, el proyecto SNIP número 16925 que busca mejorar la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente diabetes y enfermedades cardiovasculares. Ambos proyectos serán ejecutados con financiamiento externo provenientes de los Bancos de Reconstrucción y Fomento (BIRF) e Interamericano de Desarrollo (IDB), respectivamente.



Tabla 24. Montos presupuestarios aprobados de los proyectos

Proyecto	SNIP	Monto RD\$	Monto ejecutado
Construcción del Laboratorio Regional de Salud Pública en Azua de Compostela	14804	113,000,000.00	0.00
Fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud en República Dominicana a mujeres, niñas y adolescentes Víctimas de violencia de género.	14700	14,238,000.00	2,548,068.59
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana	16377	6,533,299,134.20	0.00
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud para la Prevención y Gestión de la diabetes y enfermedades cardiovasculares	16925	1,132,700,000.00	0.00
TOTAL		7,793,237,134.20	2,548,068.59

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

En cumplimiento del rol rector del sistema de salud, el MISPAS evaluó 55 proyectos de inversión pública orientados a garantizar la calidad del agua para consumo humano y prevenir enfermedades de origen hídrico, mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, saneamiento pluvial y sanitario. Para estos proyectos, el Ministerio canalizó recursos por un monto total de RD\$12,571,225,714.45 hacia las Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados, entidades adscritas al sector salud, de los cuales se ejecutó 96.65% al cierre de 2025.



Tabla 25. Proyectos evaluados, año 2025.

Institución	Trimestre ene-mar	Trimestre abr-jun	Trimestre julio-sept.	Trimestre oct-dic.	Total
CAASD	0	5	5	0	10
CORAABO	0	1	1	0	2
CORAAMOCA	0	3	3	0	6
CORAAMON	0	5	1	1	7
CORAAPPLATA	0	0	3	0	3
CORAAROM	0	0	0	0	0
CORAASAN	0	4	3	1	8
CORAAVEGA	0	1	2	0	3
INAPA	6	28	13	5	52
SNS	0	2	0	0	2
Total	6	49	31	7	93

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

En lo que concierne a las buenas prácticas de gestión de proyectos, se brindó asistencia a las distintas áreas de la institución en la identificación de nuevas ideas de proyectos y en la elaboración de los correspondientes perfiles, que posteriormente fueron sometidos ante distintos organismos de cooperación internacional y ante el Ministerio de Hacienda y Economía para su aprobación.



Gestión de la Cooperación Internacional

El Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) es responsable de coordinar, gestionar y facilitar la cooperación internacional orientada al fortalecimiento del sistema nacional de salud. Durante el año 2025.

Participación internacional

El MISPAS participó en los principales espacios de diálogo y decisión en materia de salud, fortaleciendo la presencia del país ante organismos multilaterales, según se detalla a continuación:

- 78ª Asamblea Mundial de la Salud (OMS) – Ginebra, Suiza: aprobación del Acuerdo sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Pandemias, considerado un hito mundial.
- LXI Reunión Ordinaria del COMISCA – San José, Costa Rica: aprobación de resoluciones regionales sobre eliminación de malaria, salud digital, promoción de la salud y regulación sanitaria.
- LXXVI Reunión del Consejo Directivo del INCAP – donde la República Dominicana obtuvo la designación de la Lic. María Altagracia Fulcar como Directora del INCAP 2025–2029



Proyectos e iniciativas de cooperación

Durante 2025, se gestionaron siete (7) proyectos y acuerdos de cooperación técnica y financiera, enfocados en el fortalecimiento institucional, la resiliencia sanitaria y la investigación en salud.

Tabla 26. Proyectos evaluados, año 2025.

Proyecto/Acuerdo	Entidad cooperante	Estado Resultado 2025
Fortalecimiento de la Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención (IAAS)	AFD (Francia)	Finalizado en mayo 2025
Memorándum de Entendimiento RD – Antigua y Barbuda	Ministerios de Salud respectivos	Renovado
Envío de Voluntarios Especialistas de Corea	KOICA	En evaluación
Memorándum sobre Salud y Ciencias Médicas	Gobierno de Turquía	En negociación
Cooperación técnica e intercambio de experiencias en el ámbito de biosimilares.	Ministerio de Salud de Brasil	En negociación
Capacitación en Toxicología	Instituto Butantán (Brasil)	En revisión
Fortalecimiento de la Resiliencia de los Sistemas de Salud y de Protección Social	Unión Europea (Caribbean Investment Facility)	Finalizado en mayo 2025

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo



Representaciones internacionales

El MISPAS garantizó la participación de 121 delegaciones institucionales en 53 eventos internacionales de carácter técnico y político, asegurando la inclusión de las prioridades nacionales en los foros regionales y globales de salud pública

Capacitaciones internacionales

Durante 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) gestionó la participación de 92 profesionales en 26 actividades de formación internacional, orientadas al fortalecimiento de capacidades en epidemiología y vigilancia sanitaria, inmunoprevenibles por vacunas, gestión de la información en salud, enfermedades no transmisibles y salud ambiental, así como en planificación, monitoreo y calidad de los servicios. Esta oferta formativa actualizó competencias técnicas clave para el ejercicio de la rectoría y la gestión de los servicios, favoreció la incorporación de estándares y buenas prácticas internacionales en los procesos institucionales.

Donaciones internacionales

Se gestionaron cinco (5) donaciones no reembolsables de medicamentos, insumos y materiales médicos, por un valor estimado de US\$103,301.72 (RD\$6,198,103.20), destinadas al Programa Nacional de Inmunización, el Programa Materno Infantil, el CECOVEZ, la Dirección de Enfermería y varios hospitales de la Red Nacional de Salud.

Tabla 27. Iniciativas de cooperación internacional desarrolladas, año 2025

Categoría	Resultado 2025
Participaciones internacionales	53 eventos – 121 delegaciones
Proyectos y acuerdos gestionados	7 iniciativas



Categoría	Resultado 2025
Profesionales capacitados	92 participantes – 26 actividades
Donaciones recibidas	5 donaciones – US\$103,301.72 (RD\$6.19 MM)

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.

Avances en la Implementación de las Políticas Transversales.

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) fortaleció la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional, con el propósito de promover la equidad, la igualdad de oportunidades y una atención diferenciada en salud. Como parte de este proceso, se elaboró el Diagnóstico Institucional de Género, que constituye el insumo técnico principal para la formulación de la Política Transversal de Género de la institución fecha 30 de octubre de este 2025. Asimismo, se actualizó y puso en vigencia el documento normativo “Directrices de Atención Integral en Salud a Mujeres en Situación de Violencia de Género”, mediante la Resolución Ministerial No. 0007-2025, fortaleciendo los marcos de actuación en la atención sanitaria con enfoque de derechos.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron acciones formativas dirigidas a personal institucional y sanitario, beneficiando a 1,334 colaboradores del MISPAS (991 mujeres y 343 hombres) y a 1,600 profesionales de salud de diferentes disciplinas. Estas capacitaciones abordaron la transversalización del enfoque de género y el abordaje integral de la violencia basada en género en salud, ejecutadas mediante seminarios, talleres y cursos realizados en las provincias de Santo Domingo, Duarte, Barahona, Peravia, Monte Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Monseñor Nouel, Puerto Plata, Santiago, Independencia, La Vega, San Juan, María Trinidad Sánchez, La Altagracia, Pedernales, San José de Ocoa, Elías Piña, Azua, Sánchez Ramírez, Espaillat, El Seibo, Valverde, La Romana, Monte Cristi y Dajabón.



De igual forma, se brindó acompañamiento técnico a 16 dependencias institucionales para la inclusión del enfoque de género en políticas, planes y programas de salud, y se realizaron 52 jornadas de monitoreo y asistencia técnica junto a las 40 DPS/DAS, fortaleciendo las capacidades territoriales para la implementación de acciones integrales en materia de género y salud.

Para garantizar la sostenibilidad de este proceso, se mantuvieron en funcionamiento seis (6) mecanismos de coordinación y seguimiento, orientados a promover la consulta, sensibilización y monitoreo continuo del enfoque de género dentro de la rectoría sanitaria.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el 2025 beneficiaron de forma directa a más de 2,934 personas, entre personal institucional y sanitario, y de manera indirecta a las comunidades atendidas en las 40 DPS/DAS consolidando el compromiso del MISPAS con la equidad de género, el derecho a la salud con igualdad y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y salud inclusiva.

Tabla 28. Mecanismos de coordinación y seguimiento a los procesos de transversalidad de la perspectiva de género en salud.

Principales mecanismos de coordinación y seguimiento a los procesos de transversalidad de la perspectiva de género en salud.	Principales avances-2025
Comité Nacional de Transversalización de Género en el Sistema Nacional de Salud.	Asesoría en la elaboración de la Herramienta de monitoreo del Plan de transversalización del enfoque de género en el Sistema Nacional de Salud. Articulación interinstitucional para la ejecución de acciones en materia de género, abordaje de violencia de género y salud, incluyendo las mesas



Principales mecanismos de coordinación y seguimiento a los procesos de transversalidad de la perspectiva de género en salud.	Principales avances-2025
	técnicas y espacios interinstitucionales a nivel local.
Comité Institucional para la Transversalización de Género en el Ministerio de Salud (Resolución No.0015-23)	Coordinación para la aplicación de la política transversal de género en la institución. Contribución para el logro de los indicadores de género establecidos en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)
Red de Puntos Focales de Género en Salud, correspondientes al nivel desconcentrado de la Rectoría, DPS/DAS (Resolución No.0011-22)	100% de DPS/DAS desarrollaron acciones de acompañamiento local y monitoreo territorial para el cumplimiento de las normativas referidas a género, violencia de género y salud. 100% de las DPS/DAS desarrollaron acciones preventivas y de promoción de salud vinculadas a las temáticas de igualdad, equidad y prevención de violencia de género.
Mecanismo de coordinación y seguimiento de la Respuesta del Sistema Nacional de Salud a la	Revisión de documentos técnicos y normativos para abordaje en salud de la violencia.



Principales mecanismos de coordinación y seguimiento a los procesos de transversalidad de la perspectiva de género en salud.	Principales avances-2025
Violencia de Género (Resolución No.00032-15)	
Mesa de género, atención obstétrica y neonatal para cuidados maternos respetuosos y libre de violencia (Resolución No.00022-21)	Puesta en marcha del Modelo de Cuidados Maternos y Neonatales Respetuosos en 3 centros de salud, actualmente en proceso de validación. Elaboración de la propuesta de Política de Cuidados Maternos Respetuosos. Acompañamiento técnico para revisión y actualización de protocolos y guías de atención durante el embarazo y el parto.
Mesa de salud, género y discapacidad.	Revisión de documentos técnicos y normativos para incorporar enfoque de derechos y abordaje a personas con discapacidad. Diseño de materiales informativos para promover el abordaje de salud de personas con discapacidad.

Fuente: Departamento de Igualdad de Género, Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Salud Pública desarrolló un conjunto de campañas informativas y educativas orientadas a fortalecer la prevención y la promoción de la salud en todo el territorio nacional. Entre las principales iniciativas se destacan las campañas “Ganémosle al Dengue: elimina, limpia y tapa” y “Alto al Dengue: por mí, mi familia y mi país”, esta última implementada en centros educativos, así como las de vacunación infantil e influenza.

Igualmente, se ejecutó la campaña sobre enfermedades crónicas no transmisibles, en coordinación con la DAPES, la OPS, COMISCA y otras entidades aliadas, garantizando coherencia técnica y una adecuada conversión social del mensaje, con una inversión estimada de RD\$90,281,800.00, destinada a diseño gráfico, producción de materiales y difusión en medios.

La difusión generó miles de visualizaciones y reproducciones en plataformas digitales y redes institucionales, alcanzando una cobertura estimada de 5 millones de personas a nivel nacional. Todas estas acciones fueron desarrolladas sin ejecución presupuestaria adicional, gracias al trabajo de los equipos técnicos de redes, audiovisuales y gestión de pauta informativa del MISPAS.

Asimismo, se ejecutaron campañas digitales temáticas orientadas a la prevención del cáncer infantil, salud mental, cáncer de cuello uterino, siniestros viales, salud masculina y el impacto del ruido en la salud. Estas publicaciones lograron un alcance promedio de 6 millones de personas, fortaleciendo la conciencia pública sobre factores de riesgo, hábitos saludables y la importancia del autocuidado.

Como parte del programa “Más Salud”, se realizaron nueve (09) jornadas provinciales en San Francisco de Macorís, San Juan de la Maguana, La Altagracia, Santo Domingo Este, Barahona, Santiago, Monseñor Nouel, San José de Ocoa y San Cristóbal. Los equipos de prensa y redes institucionales garantizaron la cobertura informativa, la difusión de las acciones y el acompañamiento técnico en cada jornada. Estas intervenciones beneficiaron



directamente a miles de ciudadanos y se llevaron a cabo con una inversión aproximada de RD\$800,000.00, destinados a logística, producción de materiales y cobertura

Estas iniciativas fortalecieron la presencia comunicacional del Ministerio, promoviendo una ciudadanía más informada y consciente sobre la importancia de la prevención y el autocuidado, consolidando al MISPAS como referente nacional en comunicación para la salud y transparencia institucional.

Producción y Recursos

En seguimiento a las acciones de comunicación institucional, la Dirección de Comunicaciones fortaleció durante el año 2025 los procesos de producción, difusión y gestión de contenidos, garantizando la cobertura de los principales eventos y la divulgación oportuna de las acciones del Ministerio de Salud Pública. En este período se elaboraron 210 síntesis informativas, de las cuales 110 fueron publicadas en formato digital e impreso, y se gestionaron 20 espacios pagados sobre diversos temas de salud pública. Asimismo, se produjeron y difundieron 150 notas de prensa, de las cuales 98 fueron incorporadas al portal web institucional, reforzando la transparencia y visibilidad de la gestión ministerial.

Las acciones de difusión alcanzaron 2.20 millones de visualizaciones en Facebook y 11.7 mil en Instagram, contribuyendo al posicionamiento de la gestión editorial, audiovisual y digital del Ministerio. En materia de fortalecimiento de capacidades, el personal participó en cinco talleres, incluyendo formación en Comunicación de Riesgo, Infodemia, Comunicación Inclusiva y Estrategia de Promoción de la Salud en el contexto regional del SICA, desarrollados con apoyo de la OPS y el COMISCA.

Asimismo, se ejecutó el Taller de Vocería Institucional y Relacionamiento con los Medios, dirigido a funcionarios altos y medios, directores provinciales y de áreas de salud, en el que fueron capacitadas 221 personas. Esta actividad contó con una inversión aproximada de RD\$2,500,000.00, orientada al desarrollo de competencias en comunicación estratégica e institucional.



De igual manera, se elaboraron y difundieron 82 efemérides de salud, alcanzando más de 2 millones de visualizaciones, sin requerir inversión adicional. También se realizaron 120 coberturas institucionales (incluyendo jornadas Más Salud, talleres, visitas a DPS, congresos y actos oficiales) que proyectaron la gestión ministerial ante una audiencia estimada de 2 millones de personas, sin ejecución presupuestaria adicional.

Se observó un incremento sostenido en la presencia digital del Ministerio en la red social Instagram. El perfil institucional registró un promedio de 89.20 mil visitas, con 715 publicaciones (282 en el feed y 443 historias), alcanzando diez millones (10,000,000) de visualizaciones promedio y 189,565 interacciones, lo que representa un aumento del 67 % en alcance y 100 % en participación, junto a 6,600 nuevos seguidores. Las publicaciones generaron un total de 50.77 mil “me gusta”, 75.39 mil comentarios, 2,702 guardados, 3,775 compartidos y 22.84 mil interacciones adicionales, acumulando un alcance total de dos millones doscientos mil (2.20 millones).

En Facebook, el perfil institucional registró dos millones doscientas mil (2.20 millones) visualizaciones, 50.83 mil interacciones (incluyendo “me gusta”, comentarios y compartidos) y 40.36 mil clics en enlaces. Durante este período se generaron 715 publicaciones (264 publicaciones en el feed y 451 historias), se contabilizaron 3,081 visitas al perfil y se obtuvo un crecimiento de 1,020 nuevos seguidores. Todas estas métricas fueron alcanzadas sin ejecución presupuestaria, con una inversión de cero pesos dominicanos (RD\$0.00), gracias al mantenimiento interno de las cuentas, la gestión orgánica de contenidos y el monitoreo institucional de medios.

Por su parte, la red X (antiguo Twitter) registró 133,174 impresiones, 387 retweets, 212 respuestas y 928 Me gusta, consolidando un total de 590,055 seguidores y reflejando un crecimiento sostenido en la interacción con públicos estratégicos y medios de comunicación.

De igual modo, se elaboraron y difundieron 82 efemérides de salud, contribuyendo a promover la educación sanitaria y el posicionamiento temático de las fechas claves del calendario epidemiológico nacional.



Finalmente, se realizaron 120 coberturas institucionales de actividades dentro y fuera del Ministerio, incluyendo jornadas “Más Salud”, visitas a DPS, talleres, reuniones, congresos y actos encabezados por el ministro de Salud, garantizando la documentación audiovisual y la difusión en medios y redes sociales. Estas coberturas permitieron proyectar el trabajo institucional ante una audiencia estimada de dos millones de personas.

Gestión administrativa y contratación

En el marco de la gestión administrativa, la Dirección de Comunicaciones implementó procesos orientados a optimizar la planificación, contratación y ejecución de los recursos destinados a las campañas informativas y preventivas.

Durante el año 2025 se llevó a cabo la publicidad y colocación de mensajes preventivos vinculados a las campañas del dengue, asegurando su difusión en medios de alcance nacional y local para fortalecer la prevención comunitaria y la respuesta oportuna frente a brotes. Asimismo, se desarrollaron y adaptaron campañas de comunicación para la promoción de la Vacuna Hexavalente y sobre la Resistencia Antimicrobiana, contribuyendo a ampliar la información disponible para la población y apoyar las acciones sanitarias priorizadas por el Ministerio.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas, se realizó la contratación de una empresa externa para el monitoreo y evaluación de campañas, complementada con el análisis interno de desempeño comunicacional, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Se monitorearon los indicadores asociados al número de campañas ejecutadas, la cobertura mediática, la interacción en redes sociales, la participación comunitaria y el cumplimiento de los cronogramas de difusión, logrando una cobertura total a nivel nacional. Para estas acciones se destinó una inversión de novecientos mil pesos dominicanos (RD\$900,000.00), orientada a la contratación de servicios de difusión, monitoreo y soporte técnico, asegurando la implementación oportuna y efectiva de las campañas institucionales.



Tabla. 29. Acciones y publicaciones por tipo, año 2025.

Publicación	No. de Acciones
Síntesis periodística digital enviadas	110
Síntesis periodística impresas	100
Cobertura de actividades	120
Jornadas “Más Salud”	9
Formación en talleres (incluida Comunicación de Riesgo “COMISCA”)	6
Publicación de notas de prensa en los medios de comunicación	145
Publicación de notas de prensa en la página web institucional	115
Publicación en TV, Radio, Revistas y Digital, Patrocinio	175
Publicación en Espacios Pagados	20
Campañas de promoción en redes.	7
Publicaciones en Redes Sociales (mensajes claves y banner sobre diferentes temas de salud).	3

Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégica.



4.7 Desempeño del Área de Fiscalización del Gasto

Durante el año 2025, la Dirección de Fiscalización y Control del Gasto verificó el cumplimiento de las políticas y procedimientos del Sistema Nacional de Control Interno aplicable al sector público, mediante acciones de revisión y seguimiento a los controles institucionales, la institución alcanzó una valoración de 96.33 % en la Plataforma de Diagnóstico de la Contraloría General de la República, evidenciando avances en la implementación y sostenibilidad de prácticas de control conforme a la normativa vigente.

Acciones de Control Interno y Seguimiento Institucional (NOBACI)

Durante 2025, se fortaleció el control interno institucional mediante mesas de trabajo con asesoras de la Contraloría General de la República (mayo–junio), en las que se abordó el cumplimiento del requerimiento VAR-023 (Matriz de Riesgos), la aplicación de la Norma de Segundo Grado ADC-03-009 sobre gestión de las TIC, la subsanación de observaciones en la Plataforma Diagnóstico de Contraloría y la revisión y actualización, junto a las áreas, de los documentos del Plan de Gestión Documental del MISPAS.

Se mantuvo el seguimiento a resoluciones emitidas por el órgano rector. Como resultado, la institución avanzó a la fase final de la auditoría de cumplimiento NOBACI, alcanzando el porcentaje mínimo requerido (85 %) para la validación; la visita del equipo auditor concluyó el 12 de noviembre de 2025 y se está a la espera del informe preliminar para diseñar e implementar el Plan de Acción de Mejora, orientado a cerrar brechas y consolidar una gestión más transparente, eficiente y alineada a las disposiciones de los órganos fiscalizadores.

Auditorías financieras realizadas

Durante 2025 se dio seguimiento a tres procesos de auditoría externa de alcance institucional, orientados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión. La Cámara de Cuentas de la República Dominicana concluyó la auditoría de gestión al Programa de Medicamentos de



Alto Costo y Ayudas Médicas; el 8 de mayo de 2025 se celebró el acto de lectura de hallazgos preliminares y el Ministerio quedó a la espera del informe preliminar para presentar las réplicas correspondientes.

Asimismo, el 31 de octubre de 2025 se recibió el informe final de la auditoría financiera a los estados de ejecución presupuestaria del período 2016–2021, encontrándose en elaboración el plan de acción derivado de sus recomendaciones. De igual forma, la Contraloría General de la República concluyó la auditoría de enfoque general del período agosto 2020–diciembre 2023, retirándose del Ministerio el 2 de mayo de 2025; al cierre del año, se permanecía a la espera del informe preliminar para definir e implementar los planes de acción correctivos requeridos.

Revisión de Cuentas y Ejecución de Fondos Reponibles

Durante 2025, la Dirección revisó, analizó y codificó los expedientes de liquidación para reposición de fondos, tramitando 316 reposiciones de los diferentes fondos reponibles institucionales. En el caso del Fondo Reponible de Asistencia Social para las DPS/DAS (Resolución núm. 124-2025), se administró un monto de RD\$299,944,642.90, de los cuales se transfirieron RD\$219,498,624.36 y se ejecutaron RD\$217,049,864.00 (73.20 %), quedando pendiente de liquidación RD\$2,448,760.36.

Asimismo, se gestionaron reposiciones de los fondos reponibles del Laboratorio Nacional Dr. Defilló, el Instituto Nacional de Patología Forense, Salud Colectiva, la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas y el Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini, asegurando la continuidad de sus operaciones.

Adicionalmente, se procesaron 53 liquidaciones de recursos asignados a las DPS/DAS y al CECOVEZ mediante la cuenta Aportes y Donaciones para la Jornada Nacional contra el Dengue y la Malaria, la Semana de Vacunación en las Américas y la Jornada de Vacunación Antirrábica 2025, contribuyendo a la realización oportuna de estas intervenciones y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.



Fiscalización Territorial

Durante 2025 se fortaleció la fiscalización territorial con 40 monitoreos a expresiones territoriales del MISPAS, priorizando las de menor calificación en 2024, y con 6 viajes de seguimiento y 2 acompañamientos a DAS/DPS para reforzar controles internos. Como resultado, la ponderación promedio alcanzó 72.3 puntos y el 70 % de las dependencias obtuvo ≥ 70 puntos, el mejor promedio registrado desde 2021.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

Durante el 2025, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) ejecutó acciones orientadas a fortalecer la atención ciudadana, logrando un 95% de satisfacción en la valoración del servicio recibido. Este resultado se sustentó en la entrega oportuna de información, el cumplimiento de los plazos legales y la aplicación de mecanismos de seguimiento para cada solicitud. Asimismo, se implementaron procesos internos para estandarizar respuestas, reducir tiempos de tramitación y asegurar la coherencia de la información suministrada, lo que permitió mantener un nivel de servicio estable y alineado con los lineamientos institucionales. Estas acciones contribuyeron a mejorar la experiencia del usuario y garantizar una atención pública eficiente y organizada.

5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información

En el periodo evaluado, la Oficina de Acceso a la Información recibió 414 solicitudes de información a través del Portal Único SAIP. De estas, 395 fueron respondidas dentro del plazo legal, equivalente a un 95.4% de cumplimiento, mientras que los 19 restantes (4.6%) se encuentran dentro del tiempo hábil para respuesta conforme a la Ley 200-04. Este comportamiento evidencia una gestión institucional orientada al cumplimiento normativo y al fortalecimiento de la transparencia activa.

La aplicación de controles internos para la clasificación y asignación de solicitudes permitió mejorar la eficiencia de respuesta y asegurar que la ciudadanía recibiera información adecuada, precisa y dentro de los plazos establecidos. De esta forma, la institución mantuvo la continuidad del servicio y garantizó el acceso oportuno a datos públicos.



5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el mismo período, la institución gestionó 748 denuncias, quejas, reclamos y sugerencias canalizadas mediante el Sistema 3-1-1. De estas, 692 fueron atendidas dentro del plazo, equivalente al 92.5%, mientras que 56 (7.5%) permanecen en tiempo reglamentario conforme al Decreto No. 694-09. Para garantizar este nivel de cumplimiento, se fortalecieron los mecanismos de recepción, registro y seguimiento de casos, permitiendo un monitoreo continuo de cada situación reportada por la ciudadanía. Además, se establecieron procesos de coordinación interdepartamental para asegurar la respuesta oportuna y la debida documentación de cada caso. Estas acciones contribuyeron a mejorar la trazabilidad institucional y a reforzar la gestión de inquietudes ciudadanas.

En materia de atención al ciudadano, se fortaleció el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias mediante la habilitación de buzones físicos en el edificio central y en dependencias clave (Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, Hemocentro Nacional, Dirección General de Epidemiología, Laboratorio Nacional Dr. Fernando A. Defilló, Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas, y CECOVEZ, así como la ampliación de canales digitales (código QR, página web institucional y correo electrónico). Como resultado, todas las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas fueron atendidas y respondidas en tiempo oportuno, fortaleciendo la escucha activa, la transparencia y la mejora continua de los servicios.



Tabla. 30. Quejas, Reclamos y Sugerencias, año 2025

Quejas, Reclamos y Sugerencias 2025			
Trimestre	Mes	Cantidad	Tipo
T1	Enero	4	4 Quejas
	Febrero	3	2 Quejas 1 Felicitación
	Marzo	3	2 Quejas 1 Felicitación
T2	Abril	1	1 Felicitación
	Mayo	3	1 Queja 2 Sugerencias
	Junio	4	1 Queja 2 Felicitación 1 Sugerencia
T3	Julio	1	1 Queja
	Agosto	3	2 Quejas 1 Felicitación
	Septiembre	0	N/A

Fuente: Oficina de Acceso a la Información, MISPAS.



5.4 Resultados de la Mediciones del Portal de Transparencia

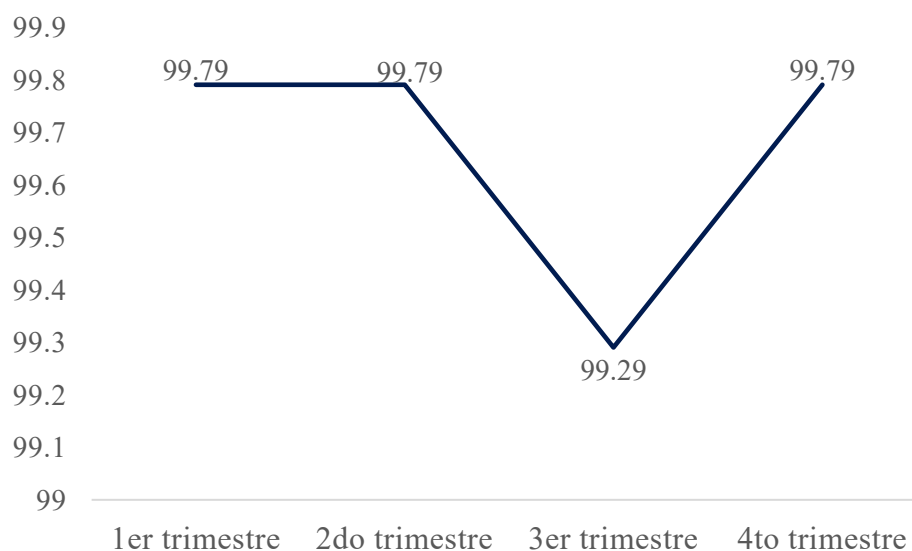
Durante 2025, el Ministerio mantuvo el cumplimiento de los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), alcanzando una puntuación constante de 99.79 en las evaluaciones mensuales del Portal de Transparencia realizadas entre enero y octubre. Este comportamiento se sustentó en la actualización continua de las informaciones institucionales, la verificación periódica de los archivos publicados y el fortalecimiento de los procesos de carga de datos.

Tabla 31. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia, 2025

Puntuación 2025				
1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Meta
99.79	99.79	99.29	99.79	100

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.

Gráfico 4. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia, 2025



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Matriz de las principales proyecciones de las Áreas Misionales 2026

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
1	Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud /Dirección de Conducción Sectorial	8058-Instituciones del sector salud y otras entidades vinculadas implementan estrategias y acuerdos que facilitan a la población el derecho a la salud	Instituciones de salud y entidades que implementan acciones coordinadas	Trimestral	41
2	Viceministerio de Garantía de Calidad de los	6896- Establecimientos y servicios de salud disponen de licencia de habilitación según estándares	Número de licencias de habilitación emitidas a establecimientos y servicios e	Trimestral	1,680.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
	Servicios de Salud / Dirección de Habilitación de Servicios de Salud		salud		
3	Viceministerio de Salud Colectiva, Viceministerio de Garantía de Calidad/ Dirección de Normas, Guías y Protocolos	8060- Prestadores de servicios de salud disponen e implementan estándares, normas, guías y protocolos	Número de Prestadores de servicios de salud individual y colectiva implementan normativas	Trimestral	2,010.00
4	Viceministerio de Salud Colectiva/	6901- Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos.	Trimestral	1,080.00
5		6904- Unidades de vacunación	Unidades de vacunación	Trimestral	1,470.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
	Viceministerio de Salud Colectiva/Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas	disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	abastecidos.		
6	Viceministerio de Salud Colectiva /Dirección de Medicamentos de Alto Costo	6898- Población recibe medicamentos de alto costo con enfoque de equidad	Personas beneficiarias de medicamentos de alto costo	Trimestral	9,200.00
7	Viceministerio de Salud Colectiva /Dirección de Epidemiología	8061- Población recibe alertas oportunas de riesgos y eventos epidemiológicos	Número alertas epidemiológicas emitidas oportunamente	Trimestral	3,033.00
8	Viceministerio de Salud Colectiva/ Dirección de Gestión de Riesgos / Departamento de	8062- Población recibe respuesta coordinadas para la prevención de riesgos sanitarios, emergencias y eventos de salud	Acciones para la prevención de riesgos ejecutadas en todo el territorio nacional.	Trimestral	1,400,000.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
	Control de Vectores y Zoonosis				
9	Viceministerio de Salud Colectiva /Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud / PRELVI	8063- Población recibe servicios de educación y promoción de la salud en el marco de la estrategia de atención primaria	Número de intervenciones de promoción y educación para la salud desarrolladas	Trimestral	100.00
10	Viceministerio de Salud Colectiva /Departamento de Crónicas Programa Adulto Mayor Programa del Adulto Programa de Nutrición Programa Materno	8064- Población recibe servicios seleccionados de salud colectiva	Número de intervenciones de salud colectiva realizadas	Trimestral	70.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
	Infantil				
11	Viceministerio de Salud Colectiva/ División de Tuberculosis	7984-Población general cuenta con acceso a paquete de servicios de salud para la prevención y control de la tuberculosis de acuerdo con la normativa vigente	Porcentaje de cobertura del tratamiento anti-TB	Trimestral	4,750.00
12	Viceministerio de Salud Colectiva/ División de Programas ITS-VIH-SIDA	7416-Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH materno-infantil	Número de intervenciones municipales realizadas	Trimestral	60.00
13	Viceministerio de Salud Colectiva/ División de Programas ITS-VIH-SIDA	7417-Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo con la Guía de Adherencia.	Número de DPS/DAS que reportan el monitoreo de la guía de adherencia	Trimestral	40.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
14	Viceministerio de Salud Colectiva/ Programa Materno Infantil	7418-Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	Trimestral	300.00
14	Viceministerio de Salud Colectiva/ Programa Materno Infantil	7419-Población recibe intervenciones de prevención de cáncer priorizada	DPS/DAS reportando	Trimestral	40.00
15	Viceministerio de Salud Colectiva/ Programa Adolescentes	8065- Población adolescente recibe servicios de salud colectiva	Número de centros hospitalario con servicio de atención integral al adolescente monitoreados	Trimestral	40.00
16	Viceministerio de Salud Colectiva/ Programa Adolescentes	8065- Población adolescente recibe servicios de salud colectiva	Número de participantes en actividades educativas, informativas y participativas en salud y prevención de embarazo	Trimestral	336.00



No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta
			en adolescentes		
17	Despacho del Ministro/ Programa de Salud Escolar	7985-Comunidad educativa recibe servicios de salud colectiva en el ámbito escolar	Número de miembros de la comunidad educativa que reciben servicios de salud colectiva	Trimestral	34,786.00

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS.



VII. ANEXOS INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de Logros Relevantes.

Producto / Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2025
1. Campaña # Ganémosle al Dengue									1				
Inversión producto 1					130,000,00.00			136,039,032.02			38,960,967.95		350,000,000.00
2. Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación			1,280			1,362			1,400				Meta física fija, no acumulativo
Inversión producto 2	75,562,572.61	60,439,467.16	592,761.20	1,355,814.10	4,458,588.05	22,258,606.52	1,295,719.85	3,000,000.00	49,917,383.38	157,104,533.09	44,280,364.65	82,136,944.48	502,402,755.09
3. Monitoreo de			672			1,124			2,243			975	5,014



Producto / Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2025
Instituciones del Sistema Nacional de Salud													
Inversión producto 3	75,020.00	149,357.50	127,077.50	4,550,476.88	3,825,029.76	40,800.00	2,029,140.00	2,320,496.51	2,071,749.40	66,321,293.39	15,442.50	81,525,883.44	163,051,766.88
4.Establecimientos evaluados según estándares de calidad, Licencias Emitidas			313			323			500			515	1,671
Inversión producto 4							14,162,000.00						14,162,000.00
5- Censo de Recursos Humanos en Salud												1	



Producto / Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2025
Inversión producto 5		81,750.00	36,882.00			20,392.50	829,664.24		1,974,335.76	1,739,600.00	29,000.00	147,848.50	4,859,473.00
6. Prestadores de servicios de salud disponen de directrices actualizadas				9								28	37
Inversión producto 6		500,00.00							200,000.00			500,000.00	1,200,000.00
7. Comunidad educativa recibe servicios de salud colectiva en el ámbito escolar						1,556			3,345			1,487	6,388
Inversión producto 7						10,395,395.76			1497,347.50				11,892,743.26
8. Ayudas Médicas	160	125	165	117	134	175	175	165	110	136	119		1,581



Producto / Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2025
Entregadas													
Inversión producto 9	2,946,188.44	3,672,212.57	6,794,930.58	2,681,941.10	2,682,592.40	17,124,532.96	11,368,285.66	5,724,606.54	6,887,172.68	5,082,790.17	2,564,465.19		67,529,718.29
9. Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad.	1,062	2,326	950	130	581	307	386	396	301	230	91		7,930
Inversión producto 9	102,512,940.75	6,280,753.88	2,629,211.77	445,867,518.75	1,588,231,425.59	1,036,537,078.89	1,185,891,879.42	375,768,657.03	1,184,954,329.46	106,241,077.36	136,949,610.11	636,881,458.26	6,808,745,941

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS



b. Matriz de Ejecución Presupuestaria 2025

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RDS)	Ejecución (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
01	Actividades Centrales	7,478,635,566.00	6,369,843,975.70	N/A	85.17	4.52
18	Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	7,628,309,326.00	4,966,860,370.61	03	65.11	3.52
23	Dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud	382,364,780.00	12,709,648.86	02	3.32	0.01
24	Regulación Sanitaria	1,016,379,462.00	514,321,683.58	05	50.60	0.36
25	Gestión y Provisión de Salud Colectiva	9,241,114,524.00	7,045,936,701.39	07	76.25	5.00
41	Prevención y atención de la	135,536,158.00	58,509,305.13	01	43.17	0.04



Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
	Tuberculosis					
42	Prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH/SIDA	1,637,212,024.00	1,437,816,666.84	03	87.82	1.02
43	Detección oportuna y atención al cáncer	26,900,000.00	2,438,419.40	02	9.06	0.00
45	Reducción de embarazo en adolescentes	30,000,000.00	4,697,407.66	01	15.66	0.00
46	Salud Escolar	22,370,579.00	10,493,795.76	01	46.91	0.01
98	Administración de contribuciones especiales	1,209,622,833.00	1,029,501,764.96	N/A	85.11	0.73
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	122,159,827,941.00	119,503,534,521.33	N/A	97.83	84.78
Totales		150,968,273,193.00	140,956,664,261.22			

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS



c. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2025

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud /Dirección de Conducción Sectorial	6894-Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente del Sistema Nacional de Salud	Instituciones reportando según criterios establecidos	Trimestral	6	6	6	100%
2	Viceministerio de Garantía de Calidad de los Servicios de Salud / Dirección de Monitoreo y Calidad de los Servicios	7986 - Establecimientos de salud y servicios de salud monitoreados de acuerdo con los lineamientos establecidos	Número de servicios y establecimientos de Salud monitoreados según lineamientos	Trimestral	1,900	2,200.00	4039	183.06%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
3	Dependencia del Ministro / Dirección de Habilitación de Servicios de Salud	6896- Establecimientos evaluados según estándares de calidad para la prestación de servicios	Establecimientos con Licencias emitidas	Trimestral	1,600	1,300.00	1136	87.39%
4	Viceministerio de Garantía de Calidad/ Dirección de Normas, Guías y Protocolos	6908-Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales	Directrices para la Gestión de Salud Colectiva publicados	Trimestral	12	12	14	116.67%
5	Viceministerio de Salud Colectiva / DIMIA / División VIH/SIDA / División TB	6901-Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos.	Trimestral	1080	1080	933	86.39%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
6	Viceministerio de Salud Colectiva / Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas	6904- Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acordes a las directrices, esquema y prioridades en salud pública.	Unidades de vacunación abastecidos.	Trimestral	1470	1470	1400	95.24%
7	Viceministerio de Salud Colectiva / Salud Ambiental	6950-Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud, con enfoque en los determinantes sociales.	Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria	Trimestral	40	40	36	90%
8	Viceministerio de Salud Colectiva / Dirección de Epidemiología	6909- Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica.	Establecimientos de salud notificando al SINAVE	Trimestral	2,945	2945	2880	97.80%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
9	Dependencia del Ministro / Dirección de Medicamentos de Alto Costo	6898-Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad.	Población beneficiaria por farmacias de alto costo	Trimestral	4122	8500	7584	89.23%
10	Viceministerio de Salud Colectiva / División de Tuberculosis	7984- Población general cuenta con acceso a paquete de servicios de salud para la prevención y control de la tuberculosis de acuerdo con la normativa vigente	Número de casos de tuberculosis en todas sus formas notificados	Trimestral	45	4650	2970	63.88%
11	Viceministerio de Salud Colectiva / División de VIH/SIDA	7416- Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe Intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH Materno - Infantil	Número de Intervenciones municipales realizadas	Trimestral	109	50	40	80%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
12	Viceministerio de Salud Colectiva / División de VIH/SIDA	7417- Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo con la Guía de Adherencia	DPS/DAS reportan el monitoreo de la Guía de adherencia	Trimestral	33	40	27	67.50%
13	Viceministerio de Salud Colectiva / Programa Materno Infantil	7418- Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnostico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	Trimestral	279	300	244	81.34%
14	Viceministerio de Salud Colectiva / Programa Materno Infantil	7419- Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Porcentaje de DPS/DAS reportando	Trimestral	20	40	22	55%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
15	Viceministerio de Salud Colectiva / Programa de Adolescentes	7414- Población adolescente cuentan con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares	% de centro hospitalario con servicio de atención integral al adolescente monitoreados	Trimestral	30	100	75	75%
16	Dependencia del Ministro	7985- Comunidad educativa recibe servicios de salud colectiva en el ambiente escolar	Número de miembros de la comunidad educativa que recibe servicios de salud	Trimestral	0	6388	4901	76.73%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, MISPAS



d. Resumen de Plan de Compras

Resumen del Plan de Compras del MISPAS

DATOS DE CABECERA	
Monto estimado total	RD\$ 774,857,006.03
Cantidad de procesos registrados	185
Capítulo	0207
Sub-Capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$ 343,010,353.42
Obras	RD\$ 2,000,000.00
Servicios	RD\$ 396,836,892.61
Servicios: consultoría	RD\$ 33,009,760.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	-
Montos estimados según clasificación MIPYME	
MIPYME	RD\$ 114,355,220.04
MIPYME mujer	RD\$ 67,316,394.76
No MIPYME	RD\$ 593,185,391.23
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 4,686,231.50



DATOS DE CABECERA	
Compra menor	RD\$ 54,209,487.94
Comparación de precios	RD\$ 78,553,156.80
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Licitación pública	RD\$ 458,211,723.79
Licitación pública internacional	-
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 38,884,106.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ 80,672,300.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - proveedor único	RD\$8,010,000.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje	-



DATOS DE CABECERA	
aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	

Fuente: Portal de Compras y Contrataciones MSP e Informe Reporte de compras y contrataciones.



e. Ingresos presupuestarios (fondo 100) y por donaciones a proyectos

#	Cuentas	Fuente de Ingresos	Nombre de la cuenta	Período de Gestión			
				Del 01/05/2022	al 31/12/2023	Del 01/01/24	al 31/08/2025
1	160-111174-3	Fondos (100) Presupuestari o	Fondo Reponible Excepcional Para Gastos de Salud	19,731,373.47		14,234,653.69	
2	960-350996-2		Fondo Rep. Para Jornada de Vacuna contra el Covid-19	351,413,052.92		-	
3	160-111550-1		Fondo Reponible Asistencia Social	15,116,367.00		-	
4	160-106358-7		Subvención (Uso múltiple)	6,500,187.94		50,442.80	
5	010-240818-1		Fondo protección a la Vejez	55,895,055.80		-	
6	960-339363-0		Fondo Rep. Asistencia Social del Despacho	11,707,625.37		16,536,741.79	
7	960-594214-9		Fondo Eventual Vacunación Caninos y Felinos	15,116,367.00		16,708,105.02	
8	960-592337-9		Fondo p/La Jornada del Dengue	-		55,000,000.00	



#	Cuentas	Fuente de Ingresos	Nombre de la cuenta	Período de Gestión			
				Del 01/05/2022	al 31/12/2023	Del 01/01/24	al 31/08/2025
9	960-469728-8		Fondo Salud Colectiva (Subvención)	80,121,982.02		33,120,581.43	
10	160-108988-8		Fondo Salud Colectiva (Subvención)	10,046,733.70		-	
11	960-713835-7		Fondo Eventual Jornada de Vacuna de las Américas	-		55,575,348.87	
12	160-111209-0		Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios	55,888,125.00	621,536,870.22	-	191,225,873.60
13	160-111171-9	Donaciones a Proyectos	Copresida Fondo Global	1,374,130.50		-	
14	160-111631-1		Fondo Mundial Lucha Contra el VIH/SIDA/Tuberculosis y Malaria	15,069,134.86		-	
15	160-300179-1		Fondo Acuerdo SESPAS/UNICEF	1,913,414.00		-	
16	160-112049-1		Proyecto de Fortalecimiento del MSP	66,546,393.89		32,293,337.85	



#	Cuentas	Fuente de Ingresos	Nombre de la cuenta	Período de Gestión			
				Del 01/05/2022	al 31/12/2023	Del 01/01/24	al 31/08/2025
17	160-110795-9		Programa de Parasitología	173,211.77		-	
18	960-425284-3		Arbo-Fusión	825,825.00		1,500,660.00	
19	030-010854-0		Proyecto Malaria/ Fondo Mundial	4,505,125.98	90,407,236.00	-	33,793,997.85
Totales				711,944,106.22	711,944,106.22	225,019,871.45	225,019,871.45

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, MISPAS



f. Pagos mediante Cheque y Transferencias

Control	Responsables	Cuentas	Fondos	Primer período de Gestión			Segundo período de Gestión		
				Cheques	Transferencias	01 mayo 2022 al 31 Diciembre 2023	Cheques	Transferencias	01 enero 2024 al 31 Agosto 2025
1	DIGEMAPS	960-111209-0	Presupuestario	396	431	36,226,638.15	5	20	4,218,068.07
2	Dirección Financiera	960-350996-2		6	14	232,373,487.70	0	1	536,212.00
3		960-339363-0		0	101	11,125,673.18	0	216	13,610,184.93
4		960-594214-9		0	1	15,093,052.16	0	2	16,998,216.92
5		960-592337-9				-	0	7	54,977,840.06
6		010-240818-1		0	6	56,673,216.04			-
7		960-713835-7				-	0	17	49,325,601.83
8		160-106358-7		25	46	6,613,026.09			-
9		960-469728-8		360	878	58,421,035.90	0	608	36,742,588.69
10		160-111550-1		1	1	15,091,545.06			-
11		160-111174-3		204	191	22,643,536.97	137	195	16,168,959.42
12	Tuberculosis	160-111631-1	Proyectos y	56	21	28,726,395.52			-
13	Epidemiología	960-380742-3	Donaciones	38	49	8,960,739.80	4	9	1,623,354.41



Control	Responsables	Cuentas	Fondos	Primer período de Gestión			Segundo período de Gestión		
				Cheques	Transferencias	01 mayo 2022 al 31 Diciembre 2023	Cheques	Transferencias	01 enero 2024 al 31 Agosto 2025
14	DIGECITTS	160-300160-0				-	3	1	35,267.05
15		160-300163-5				-	0	1	2,905,259.68
16		160-111171-9		73	39	3,393,083.28	49	29	2,469,350.92
17	Salud Colectiva	160-110795-9		1	8	3,132,281.36	1	0	2,781,132.63
18		160-112670-8				-	0	3	332,069.90
19		960-425284-3		1	4	587,400.00	0	9	1,718,872.60
20		160-300179-1		12	17	1,200,547.56	0	4	72,909.90
21	Salud Ambiental	240-011336-4		0	0	158,975.01			-
22	Proyecto Fortalecimiento o	160-112049-1		362	174	45,321,973.58	149	184	49,208,113.65
TOTALES				1535	1981	545,742,607.36	348	1306	253,724,002.66

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera,

